

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

2014 - 2020



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ
MONTE PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SABANA GRANDE
DE BOYÁ. 2014-2020**

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Sabana Grande de Boyá.

El Plan de Desarrollo Municipal es elaborado por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal (PRODEM) y por la AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE MONTE PLATA. ADELMOPLA, con el financiamiento del Banco Mundial.

Ayuntamiento del Municipio Sabana Grande de Boyá

Dra. Bertilia Fernández. Alcaldesa del Municipio
Calle 27 de Febrero No.1 esquina calle Duarte. Sabana Grande de Boyá.

Distrito Municipal de Gonzalo

Sr. Encargado de Junta Distrital
Calle xxxxxxx. Distrito Municipal de Gonzalo, Sabana Grande de Boyá.

Distrito Municipal de Majagual

Sr. Encargado de Junta Distrital
Calle xxxxxxx. Distrito Municipal de Majagual, Sabana Grande de Boyá

Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. DGODT

Arq. Franklin Labour. Director
Calle Cesar Nicolás Penson No. 48 casi esquina Rosa Duarte, Gazcue
809-682-5170 / Fax: 809-682-5852
E-mail: Dgodt@Dgodt.Gob.do

Agencia para el Desarrollo Local de Monte Plata. ADELMOPLA

Ing. Pablo Payero. Director Técnico
Avenida Arzobispo Fernando Arturo de Meriño No. 43, Centro Ciudad. Monte Plata
809-551-6238 / Fax: 809-865-4692
E-mail: adelmopla@yahoo.com

INDICE DE CONTENIDO

PRÓLOGO	6
PRESENTACIÓN DE BIENVENIDA A SABANA GRANDE DE BOYÁ DE LA ALCALDESA BERTILIA FERNÁNDEZ	8
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BAYAGUANA.	14
Actores Claves De La Formulación Del Plan Municipal De Desarrollo.	14
INTRODUCCIÓN	18
METODOLOGÍA.....	20
SABANA GRANDE DE BOYÁ EN CIFRAS.....	23
i	23
1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ.....	24
1.1 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ.	24
1.1.1 Contexto Geográfico.....	24
1.1.2 División Político-Administrativa.	27
Distrito Municipal de Gonzalo.....	30
Distrito Municipal de Majagual	33
1.1.3 Breve historia del Municipio Sabana Grande de Boyá.	37
1.1.4 Entorno Regional	38
1.2 GOBERNABILIDAD.....	40
1.2.1 Gobierno Local	40
1.2.2 Estructura de Gastos e ingresos.....	47
1.2.3 Relaciones interinstitucionales.	49
1.2.4 Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana.	50
1.3 POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.....	52
1.3.1 Número de Población.....	52
Población del Distrito Municipal de Gonzalo.	58
1.3.2 Condiciones de pobreza.	65

1.3.3	Programas de Beneficios Sociales.....	65
1.3.4	Educación.	67
1.3.5	Salud.	71
1.3.6	Deporte y Recreación.	73
1.3.7	Cultura e identidad.....	74
1.4	Economía Local.	74
1.4.1	Principales Actividades Económicas.	74
1.4.2	sector agrícola	75
1.4.3	Población económicamente activa	75
1.5	Medio ambiente y recursos naturales	79
1.5.1	Zonas de vida.....	79
1.5.2	Principales problemáticas ambientales en Sabana Grande de Boyá	81
1.6	TERRITORIO Y MOVILIDAD	85
1.6.1	Vivienda	85
1.6.2	Infraestructura Vial	87
1.6.3	Tránsito Vehicular.	91
1.6.4	Ordenamiento Territorial.....	93
1.7	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....	94
1.7.1	Infraestructura Eléctrica.	95
1.7.2	Sistema de Agua Potable.	95
1.7.3	Drenaje Sanitario.....	95
1.8	Servicios Municipales	96
1.8.1	Servicio de recogida de residuos sólidos.	96
1.8.2	Mercados.	98
1.8.3	Matadero Municipal.	98
1.8.4	Cementerios.....	98
1.8.5	Servicios de Recreación - deportivos.	99

1.9	Análisis FODA del Municipio Sabana Grande de Boyá.....	100
2	VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL	102
3	MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	103
4	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	104

PRÓLOGO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

El Gobierno Dominicano, desde la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación (Enero de 1962), ha introducido transformaciones estructurales en el ámbito de la planificación y la gestión de la inversión pública para el desarrollo de la nación y sus territorios.

Más recientemente, en la década del 2000, se inicia la construcción y consolidación de todo un sistema jurídico sistémico con énfasis en las dimensiones sociales, políticas, económicas y medioambientales. Estas herramientas han de servir para disminuir las brechas (de generación y distribución de ingresos, y de institucionalidad) que nos alejan de la senda del desarrollo.

Dicho sistema, cimentado en la Ley de 498-06 de Inversión Pública y en la Ley 496-06 que crea el Actual Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, propicia la planificación participativa de la inversión pública como uno de sus mecanismos para la reducción de las dos primeras brechas (las del ingreso), y para la tercera, la creación de la institucionalidad técnico política a nivel ministerial y en lo territorial y local mediante los Consejos de Desarrollo en los diferentes niveles del territorio.

En uno de sus considerandos la Ley 496/06, expresa: “Que el proceso de desarrollo económico, social, territorial y administrativo requiere contar con un Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la modernización administrativa y de la gestión de recursos humanos, estructurados bajo el concepto de centralización normativa en materia de políticas, normas, metodologías y descentralización operativa en los procesos de formulación, gestión, seguimiento y evaluación, de los planes, programas y proyectos del Sector Público”.

Es en este marco, que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), auspicia el Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM), con financiamiento del Banco Mundial, cuyo objetivo principal es “mejorar la capacidad técnica y financiera de los gobiernos locales participantes para programar, financiar y proveer los Servicios Municipales Mínimos”.

El proyecto representa un instrumento para que el Gobierno de la República Dominicana implemente la recién aprobada legislación sobre descentralización y desarrollo local, incluido el nuevo Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), y fortalecer los esfuerzos para reformar la Administración.

Como manera de consolidar el SNIP e impulsar los mecanismos y herramientas de planificación, la DGODT, mediante el PRODEM, ha propiciado la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), mediante los cuales se establecen las

prioridades de inversión pública de las comunidades, tanto las que se pueden asumir desde el gobierno local, como aquellas que por sus costos y alcance, requieren de la intervención del gobierno central.

Estos planes que hoy presentamos, como resultados del Proyecto PRODEM, se han realizado mediante procesos participativos de los representantes de sociedad civil, así como través de los Consejos Municipales de Desarrollo, en donde están representados agentes económicos y sociales a nivel del territorio y cuya función es articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal. En la primera fase de ejecución del PRODEM se formularon los planes de los Municipios de Bayaguana, Las Matas de Farfán, Padre Las Casas, Polo y Tamayo; en la segunda fase se han formulado los planes de los municipios y distritos de Sabana Grande de Boyá, Yamasá, Paraíso, Enriquillo, La Ciénaga y Pueblo Viejo.

Con la entrega de once Planes Municipales de Desarrollo, en los municipios y sus distritos del Proyecto PRODEM, la DGODT, apoya la consecución del logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su primer eje, el cual plantea: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Con este instrumento, los municipios disponen de herramientas de planificación de corto y mediano plazo, y proyectos de inversión priorizados, cuya elaboración ha permitido, modelar y afinar herramientas que pueden ser aplicadas en el territorio nacional.

La DGODT, del Vice ministerio de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, saluda la correspondencia de estos resultados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), guía para la planificación nacional de largo plazo y felicita a las ciudadanas y ciudadanos de los diferentes territorios, que han participado en los procesos de identificación de sus necesidades, han priorizado la ejecución y presentación de sus proyectos y establecido sus líneas estratégicas de desarrollo.

Arq. Franklin de Js. Labour Félix
Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

PRESENTACIÓN DE BIENVENIDA A SABANA GRANDE DE BOYÁ DE LA ALCALDESA BERTILIA FERNÁNDEZ



Para el Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande Boyá, es de mucho agrado y orgullo presentar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2020, con miras orientar las ejecutorias de la gestión municipal en este período y otros futuros. El mismo permitirá a nuestro municipio definir y trazar las pautas para emprender una nueva ruta hacia el ordenamiento, crecimiento y desarrollo socioeconómico.

El PMD de Sabana Grande de Boyá constituye un reto para nuestro Ayuntamiento ante el compromiso contraído con los municipios, de realizar un ejercicio de las funciones y atribuciones municipales, orientadas hacia la obtención de un verdadero desarrollo sostenible para nuestro territorio dentro del contexto regional y nacional. En este sentido, la participación e inclusión de los intereses del colectivo del municipio en

relación a la identificación de las necesidades prioritarias del territorio y las posibles soluciones de estas, también ha sido parte esencial en el proceso de formulación de este instrumento de planificación.

En mi calidad de Alcaldesa del Municipio, conjuntamente con el Concejo de Regidores, en representación del Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá, establecemos nuestro compromiso con el buen uso y aplicación de la misión, visión, estrategias, objetivos y proyectos contenidos; como garantía para el alcance de los sueños y metas planteados en el mismo.

Agradecemos la participación y colaboración de todos los actores partícipes en la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo, que potenciará el desarrollo de nuestro territorio, el Municipio de Sabana Grande de Boyá.

Dra. Bertilia Fernández
Alcaldesa Municipal





República Dominicana
Ayuntamiento Municipal de
Sabana Grande de Boyá



RESOLUCIÓN No.06-2015-B

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá aprueba El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en el periodo 2014 -2020

CONSIDERANDO: Que el marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en la Constitución de la República Dominicana, Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07), Ley de Planificación e inversión Pública (Ley 498-06), Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-20130 (Ley 1-12).

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector

público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en al Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, específicamente en el Eje 2: *"Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad"*. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea *"Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado"*.

CONSIDERANDO: Que las líneas de acción de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) establece: 1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas. 2. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los munícipes. 3. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y 4. Fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 de Marzo de 2013 fue juramentado el Consejo de Desarrollo Municipal de Sabana Grande de Boyá, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento, los distritos municipales y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá ha agotado un proceso de planificación durante el período 2013-2015, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que el día 15 de Julio de 2013 las fuerzas vivas del Municipio de Sabana Grande de Boyá, representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación nº 1.

Vista: La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Vista: La solicitud hecha por parte de la Alcaldía a este Honorable Concejo de Regidores.

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del **Plan Municipal de Desarrollo de Sabana Grande de Boyá periodo 2014-2020**, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes que dice:

Sabana Grande de Boyá Municipio con Gobierno local y sociedad civil integrada y capacitada que fomentan la equidad social y reducen la delincuencia, apoya el deporte y la cultura; promueve la educación y un sistema de producción y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales donde existe un manejo sostenible de los recursos naturales apropiados para el desarrollo ecoturístico.

Así como los ejes y las líneas estratégicas de desarrollo:

Un municipio con un gobierno local sectoriales del gobierno central y sociedad integrada. Que fomente la participación ciudadana y la equidad social. Incentivar la práctica de desarrollo. Promueve la educación y actividades relacionadas al ecoturismo, una gestión con manejos sostenibles del medio ambiente y los recursos hídricos superficiales y subterráneos a la vez incorpora la gestión de riesgo en su planificación territorial.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el **Plan de Desarrollo Municipal**, los cuales están

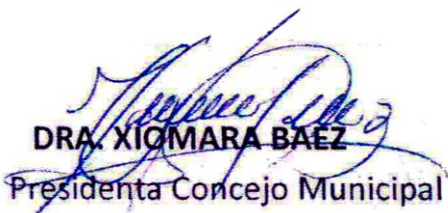
contenidos en el presupuesto general de gastos municipal aprobado por este concejo de regidores y aunar esfuerzos con entidades del Gobierno Central y organismos de cooperación nacional e internacional, para gestionar recursos y asistencia técnica.

CUARTO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances de su implementación.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Sabana Grande de Boyá, a los Veinte (20) días del mes de Febrero, del año dos mil quince (2015).


DRA. XIOMARA BAEZ
Presidenta Concejo Municipal


MERCEDES SANTANA DE LA GUARDA
Secretaria del Concejo Municipal

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BAYAGUANA.

Actores Claves De La Formulación Del Plan Municipal De Desarrollo.





**CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE SABANA GRANDE DE BOYÁ
2010-2016**

Xiomara Dilenia Báez Pérez
Regidora Presidenta del Concejo

Juana Providencia Coca Ramírez
Regidora Vice-Presidenta del Concejo

Félix Antonio Santana
Regidor

Milciades Rafael Aquino R.
Regidor

Mercedes Eugenia Cruzeta H.
Regidor

Isidro Mieses de Jesús
Regidor

Davis Santiago Ruíz Jiménez
Regidor

Mercedes Santana
Secretaría



DIRECTORES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES Y DELEGADOS DE LAS JUNTAS DISTRITALES

Héctor Pedro Soriano Mota

Director de Junta del Distrito Municipal de Gonzalo

Vocales de la Junta Distrital de Gonzalo:

**Edilberto Olivo Vásquez
Casimiro TribeyPinales
Ana Yaniris Espíritu Reyes**

Pedro Antonio Delgado Jorge

Director de Junta del Distrito Municipal de Majagual

Vocales de la Junta Distrital de Majagual:

**Faustino Chalas Caraballo
Masiel Cabral
Ana Lidia F.
Juan Gómez**

COMITÉ TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD

Sr. Francisco Vilchez

Encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Programación del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá

Héctor Pedro Soriano Mota

Director de Junta Distrital de Distrito Municipal de Gonzalo

Sra. Carmen María Silverio

Tesorera de la Junta Distrital de Distrito Municipal de Gonzalo

Sra. María Castro Alejo

Secretaría Junta Distrital de Gonzalo

Pablo Delgado Jorge

Director de Junta Distrital de Distrito Municipal de Majagual

Sra. Ramona Manzanillo

Sud-Directora Junta Distrital de Distrito Municipal de Majagual

Sra. Masiel Cabral

Junta Distrital de Majagual

INTRODUCCIÓN

El presente documento de formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio Sabana Grande de Boyá y sus Distritos Municipales Gonzalo y Majagual, constituye un instrumento de planificación de la gestión de los ayuntamientos sobre su territorio. La formulación del mismo se ampara en la Constitución y el Marco Legal vigente en la República Dominicana como son la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública, como también la Ley 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

El objetivo de este instrumento es el de facilitar a la gestión municipal, la toma de decisiones a través de un ejercicio previo de planificación técnica, que permita garantizar la inversión de los recursos, orientados al alcance de un desarrollo territorial sostenible y sustentable, que puede traducirse en la política pública esencial del territorio, la cual podrá alcanzarse única y exclusivamente bajo el compromiso público de las autoridades locales y el aporte de los diferentes actores e instituciones públicas y privadas de la sociedad de Sabana Grande de Boyá.

El proceso de formulación del PMD fue realizado mediante la aplicación de la metodología desarrollada por el Proyecto PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local en Ayuntamientos de la Región Cibao Norte, como iniciativa de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Esta metodología deriva de la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo que recibió el aval de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT. Su formulación se realizó en tres etapas de las cuatro que señala la metodología PLANIFICA, estas son: Preparación, Diagnóstico y Planificación quedando la etapa de Difusión para ser implementada luego del proceso final de corrección del PMD.

En la etapa de Preparación se trabajó la formalización del proceso de planificación en el Ayuntamiento Municipal, y de articulación con los actores del territorio; en la etapa de Diagnóstico, concebida como la etapa de estudio de la situación actual del territorio municipal, se identificaron las problemáticas esenciales y principales que acontecen en el territorio, como también se visualizó retos y potencialidades del territorio aun no exploradas o aprovechadas. En esta etapa se contemplaron cuatro sub-etapas o fases en las cuales se realizó primeramente la de Diagnóstico Preliminar, en la cual se realizó la organización del levantamiento y recolección de información preliminar y la recolección y relevamiento de información secundaria y de campo. En la fase de Diagnóstico Técnico, se incorporaron y analizaron todas las informaciones levantadas y se elaboró la base diagnóstica que permitió realizar un proceso participativo informado.

Posteriormente se desarrolló la fase de Diagnóstico Participativo, en la que se preparó, organizó y realizó la consulta ciudadana con actores locales para la validación del diagnóstico. Por último fue desarrollada la fase de Diagnóstico Territorial Integral, haciendo el análisis de interrelación entre de los subsistemas ambiental, social y económico del territorio de Sabana Grande de Boyá. Aquí se identificaron las dinámicas territoriales y los efectos actuales y proyectados de las mismas.

El Diagnóstico Territorial de Sabana Grande de Boyá y sus Distritos Municipales Gonzalo y

Majagual, conllevó un análisis del contexto espacial del municipio y su entorno provincial relacionado a las funciones, responsabilidades y principales aportes de los actores claves del territorio en relación al desarrollo socioeconómico del municipio. Esto permitió un análisis de la Gobernabilidad Local, el desarrollo social, la dinámica económica, el medio ambiente y los recursos naturales, el uso del suelo del territorio y la movilidad en el mismo, los equipamientos y servicios básicos.

El diagnóstico territorial, dentro de la temática general, abordó temas que van desde el relacionamiento del gobierno local con gobierno central, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, participación ciudadana, datos socio demográficos, situación de los servicios, actividades económicas, situación de empleo, recursos naturales, gestión ambiental del municipio, vulnerabilidad ante desastres, infraestructura vial, tránsito, transporte público y privado, patrimonio arquitectónico, ordenamiento territorial y vivienda.

La etapa de Diagnóstico fue complementada con la realización de un análisis sobre factores endógenos y exógenos (FODA) sobre la institución municipal y el territorio. Posteriormente, la etapa de planificación correspondiente de la fase prospectiva del plan, se definieron los componentes esenciales del Plan Municipal de Desarrollo, entre los que se destacan la visión, las líneas estratégicas de desarrollo del territorio, los objetivos de la gestión municipal, los programas y proyectos. De igual manera, la programación de la inversión, la definición de organización y recursos necesarios para la implementación del PMD desde el ayuntamiento y la misión del mismo durante un periodo de gestión administrativa municipal.

En definitiva, la estructuración del PMD permitirá al Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y a las Juntas Distritales de Gonzalo y Majagual, formular y elaborar presupuestos anuales de acuerdo a las consideraciones establecidas en los Planes de Acción Institucional (PAI) y Planes Operativos Anuales (POA), al igual que el registro de las inversiones presupuestadas anualmente en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Este Plan ha sido realizado bajo la supervisión y acompañamiento del Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM), ejecutado por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), cuyo objetivo general es mejorar la capacidad técnica y financiera de los Municipios participantes para programar, financiar y brindar los Servicios Municipales Mínimos. Esto se lograría mediante la provisión de: (i) asistencia técnica en las funciones centrales de administración municipal, tales como planificación y presupuestos participativos; compras y contrataciones, administración financiera y de recursos humanos; y (ii) donaciones de contrapartida para la inversión en sub-proyectos identificados en el Plan Municipal de Desarrollo, que contribuirá a incrementar la calidad de las inversiones públicas locales, así como a reducir el gasto municipal discrecional mediante la transparencia en el gasto público, y la participación de las comunidades y la sociedad civil en el gobierno local.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico se ha basado en la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), desarrollado por la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte, (ASOMURECIN) de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), a través del Proyecto PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de planificación del Desarrollo Local en Ayuntamientos de la región Cibao Norte.

Dicho enfoque aborda como premisas o criterios de base: el conocimiento del territorio, la participación de actores claves, el fortalecimiento de las capacidades municipales y la construcción de la línea de base a partir de las líneas estratégicas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Ha sido elaborado como instrumento de planificación municipal de corto y mediano plazo (4 años), a partir de la instrumentación de tres etapas: preparación, diagnóstico y planificación.

En la etapa de preparación, se procedió a la formalización de la planificación del proceso en el ayuntamiento mediante una visita al territorio desarrollándose el primer encuentro con las autoridades locales, y en el que se acordó el abordaje y forma de construir el Plan en el territorio. Posteriormente fue llevada a cabo la conformación del Comité Técnico del Ayuntamiento del Municipio, en el cual fueron incluidos representantes de los distritos municipales de Gonzalo y Majagual, quienes trabajaban conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.

Conformado este comité se procedió, a la celebración de reunión con directores y encargados departamentales del ayuntamiento cabecera, y juntas distritales, para anunciar el inicio del proceso de formulación del Plan.

En esta etapa de preparación se realizó un proceso de articulación con los actores locales, conjuntamente con el Comité Técnico y la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), tanto en la cabecera municipal como en los distritos municipales. El total de entidades de la sociedad civil del municipio identificadas, de acuerdo al listado proporcionado por la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), ascienden a unas 160. . Las mismas sirvieron para el análisis previo del análisis de actores en la categorización por sector, determinación de los diferentes tipos de organizaciones e instituciones y por último establecer los recursos potenciales de cada actor en el orden material, financiero, experiencia previa acumulada en procesos de planificación municipal así como de liderazgo y relacionales.

Por último, en esta etapa se realizó el acto de lanzamiento a la comunidad del inicio de los trabajos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo de Desarrollo Municipal, y las autoridades locales.

En relación a la puesta en marcha de la segunda etapa (el diagnóstico) se procedió, en primer lugar, a organizar a los actores claves en 4 grupos temáticos (Naturaleza, Historia, Cultura e Industria) para la obtención de información preliminar acerca de la realidad existente del municipio. En esta etapa se llevó al levantamiento preliminar de información acerca del municipio y los distritos municipales, para lo cual se recogieron y levantaron informaciones de siete (7) grandes temas (Contexto histórico y geográfico, Gobernabilidad

Local, Desarrollo Social, Dinámica Económica, Medio ambiente y recursos naturales, Uso del territorio y movilidad y Equipamiento y servicios básicos).

Tras reuniones de capacitación en el llenado las fichas de recolección de información, se procedió al levantamiento de información primaria, que fue proporcionada por “informantes claves”, que por su trabajo y accionar, manejan información relevante acerca del territorio . Con dichos fines, se levantaron fichas tipo matriz relacionadas directamente a cada uno de los siete (7) grandes temas, donde fueron abordados cuarenta y tres (43) sub-temas que arrojaron datos relevantes y no relevantes para la realización del diagnóstico.

Las informaciones de fuentes secundarias, sobre el municipio, proporcionada por organismos oficiales e instituciones privadas y no gubernamentales, especialmente de tipo estadístico originada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y las sectoriales de gobierno con presencia en el municipio y la provincia; fueron recopiladas, y actualizadas y sirvieron de insumo para la preparación de la cartografía y cartas temáticas sobre el territorio municipal y el entorno provincial.

Este compendio de información permitió la realización de un diagnóstico preliminar que posteriormente fue validado tras una consulta ciudadana, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) del ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y todos los representantes del Comité Técnico, miembros del Consejo de Desarrollo Municipal y los actores claves del territorio. En esta consulta se revisaron las informaciones levantadas de informantes claves y de fuentes secundarias. Al igual, se identificaron las situaciones que en cada uno de los grandes temas y los 43 sub-temas ameritaban la mayor puesta de atención para la solución de problemas en el territorio y en la institución municipal.

Finalmente en esta etapa, se procedió a la consolidación y redacción final del Diagnóstico Territorial, a partir de la organización de todas las informaciones estadísticas significativas, primeramente a manera de resumen denominado el Municipio en Cifras y posteriormente la construcción de una descripción detallada de cada temática abordada, lo cual permitió la caracterización del territorio municipal y la realización de una valoración posterior del potencial del territorio a través de un análisis interno de fortalezas y debilidades y externo de amenazas y oportunidades del territorio, como también una síntesis de un análisis interno y externo de la institución municipal Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.

La tercera etapa, correspondiente a la Planificación del Municipio, abordó la definición del enfoque estratégico de desarrollo; mediante la elaboración del listado de escenarios deseables y la definición preliminar de las Líneas Estratégicas de Desarrollo del Municipio, en relación a cada temática abordada en el diagnóstico que revelara la existencia de problemáticas medulares e importantes a resolver. Esta se realizó mediante reunión con el Comité Técnico del Ayuntamiento, y la Oficina Municipal de Planificación y Programación.

En lo adelante se realizó el taller participativo con los actores claves y las autoridades municipales , Para la definición del enfoque estratégico de desarrollo del territorio, partiendo de la síntesis del diagnóstico y los escenarios deseables construidos previamente .Posteriormente en el desarrollo del taller, se procedió a, la definición del enunciado de la Visión Estratégica de Desarrollo a partir de la elaboración de propuestas dirigidas a la proyección de futuro que desea el municipio y la formulación de los objetivos y la identificación proyectos, por cada objetivo de la gestión municipal. Considerando las

competencias propias del ayuntamiento como las competencias compartidas y delegadas.

En esta etapa también fue realizado, por el Comité Técnico del Ayuntamiento y la Oficina Municipal de Planificación y Programación, el análisis interno del ayuntamiento, a partir de la aplicación de la matriz FODA. Lo que permitió complementar el listado de objetivos y proyectos para el fortalecimiento de la institución municipal como también listar las acciones requeridas de gestión ante otras entidades gubernamentales.

Finalmente, en esta etapa se validaron los objetivos y proyectos, internamente con el Comité Técnico del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y de manera externa, con los actores claves del territorio y algunos representantes de las entidades sectoriales gubernamentales. Posteriormente se procedió a la realización de la programación de la inversión local (PIL) Así como a la priorización de las inversiones y la elaboración de las fichas técnicas de proyectos.

SABANA GRANDE DE BOYÁ EN CIFRAS.

Localización	Región Higuamo. Provincia Monte Plata
Población	<p>En 2010 = 31,096 habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 16,314 Hombres ▪ 14,782 Mujeres <p>Población Urbana: 22,012 habitantes Población Rural: 9,084 habitantes</p> <p>Población total Cabecera: 23,630 habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12,139 Hombres • 11,491 Mujeres <p>Población total D.M. Gonzalo: 5,222 habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,913 Hombres • 2,309 Mujeres <p>Población Total D.M. Majagual: 2,244</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,262 Hombres • 982 Mujeres
Total de Hogares	8,803 hogares
Extensión Territorial	527.27 km ²
Densidad Poblacional	58.98 habitantes / km ²
División Territorial	<p>1 Centro Urbano 2 Poblados cabeceras de Distritos Municipales 32 Barrios y 37 Sub-Barrios 9 Secciones Rurales 98 Parajes</p>
Pobreza	<p>% de hogares Pobres =76.2% ICV = 57.2</p>

1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

1.1 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ.

1.1.1 Contexto Geográfico.

Sabana Grande de Boyá se localiza en el extremo norte de la provincia Monte Plata, y constituye la tercera demarcación municipal de la provincia Monte Plata, perteneciente a la región Higuamo; su común cabecera es el municipio Monte Plata.

La provincia de Monte Plata Limita al norte con las provincias Duarte, Sánchez Ramírez y Samaná; al este con las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís, al sur con la provincia Santo Domingo, al oeste con la provincia Monseñor Nouel y San Cristóbal.

El municipio de Sabana Grande de Boyá limita: Al norte, los municipios de Villa Riva y Sánchez, pertenecientes a las provincias Duarte y Samaná respectivamente; al nordeste con el municipio Sabana de la Mar de la provincia Hato Mayor, al Este y al Sur con los municipios de Bayaguana y Monte Plata respectivamente, ambos de la provincia Monte Plata y al oeste el municipio de Cevicos, de la provincia Sánchez Ramírez. (Ver Mapa 1).

El municipio registra una extensión territorial de 528.55 Km², la cual lo sitúa como segundo en mayor extensión en la Provincia. En el mismo, la mayor población pertenece a la zona urbana, que registra un total de 2.5 Km².

La zona geográfica más importante del municipio son los predios de amortiguamiento de Los Haitises, que rodea al municipio en su conjunto y es su pulmón principal por su vegetación.¹ Tiene una temperatura anual promedio de 25 grados centígrados, registrando unas precipitaciones promedio de 1,387.30 mm.

El municipio de SGB² posee dos Distritos Municipales: Distrito Municipal de Gonzalo el cual fue elevado mediante la ley No.193-97³ contando con tres secciones: **Los Limones, Batey Sabana Larga y Batey La Tarana**. Y el Distrito Municipal de Majagual elevado mediante la ley 13-01⁴

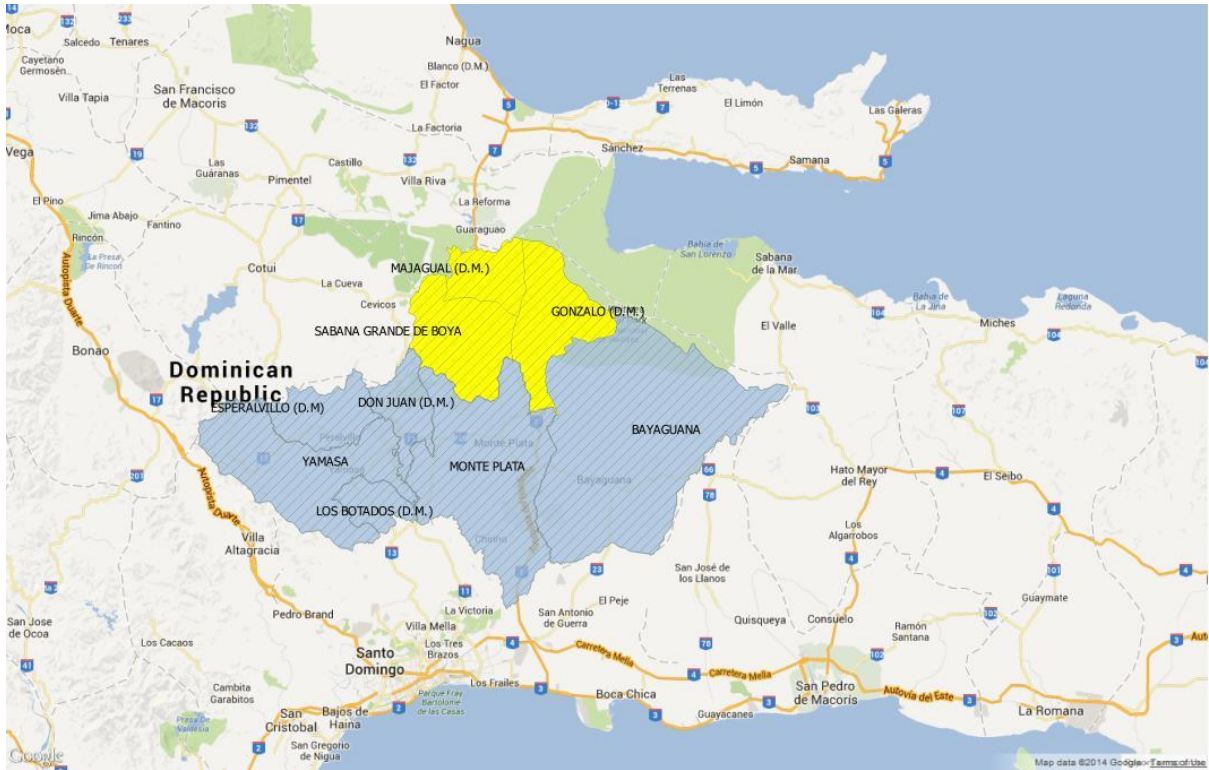
1 <http://www.quisqueyavirtual.edu.do/>

2 ABREVIATURA para Sabana Grande de Boyá.

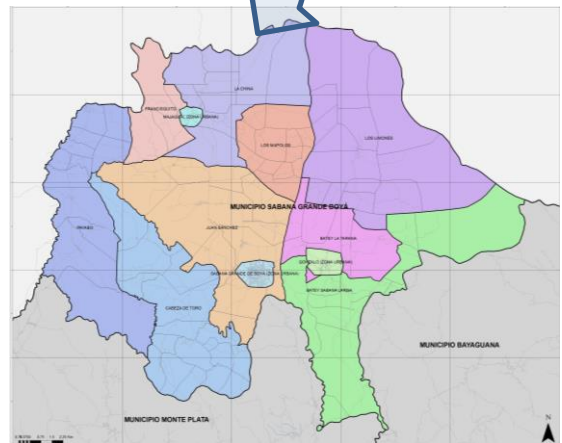
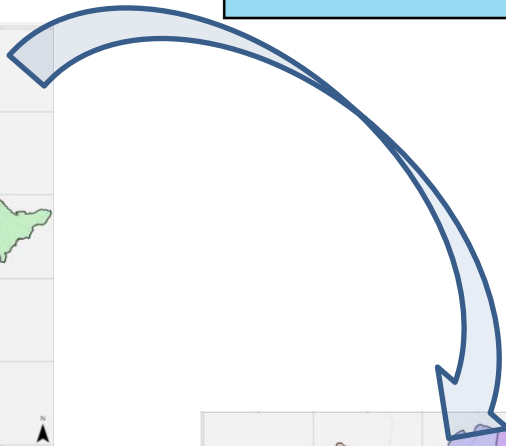
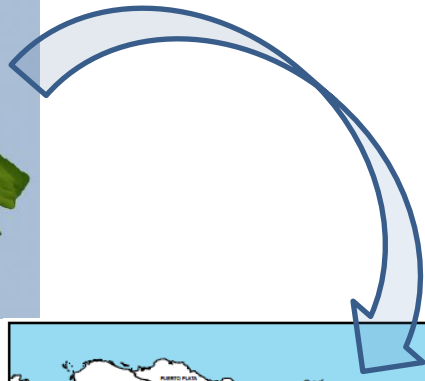
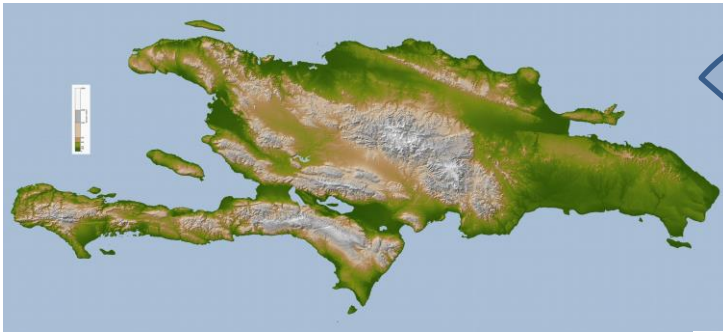
3 Referencia: **Ley 193-97**. que eleva la Sección Gonzalo, perteneciente al municipio de Sabana Grande de Boyá, a la categoría de Distrito Municipal.

4 Gaceta Oficial 31 de enero 2001.

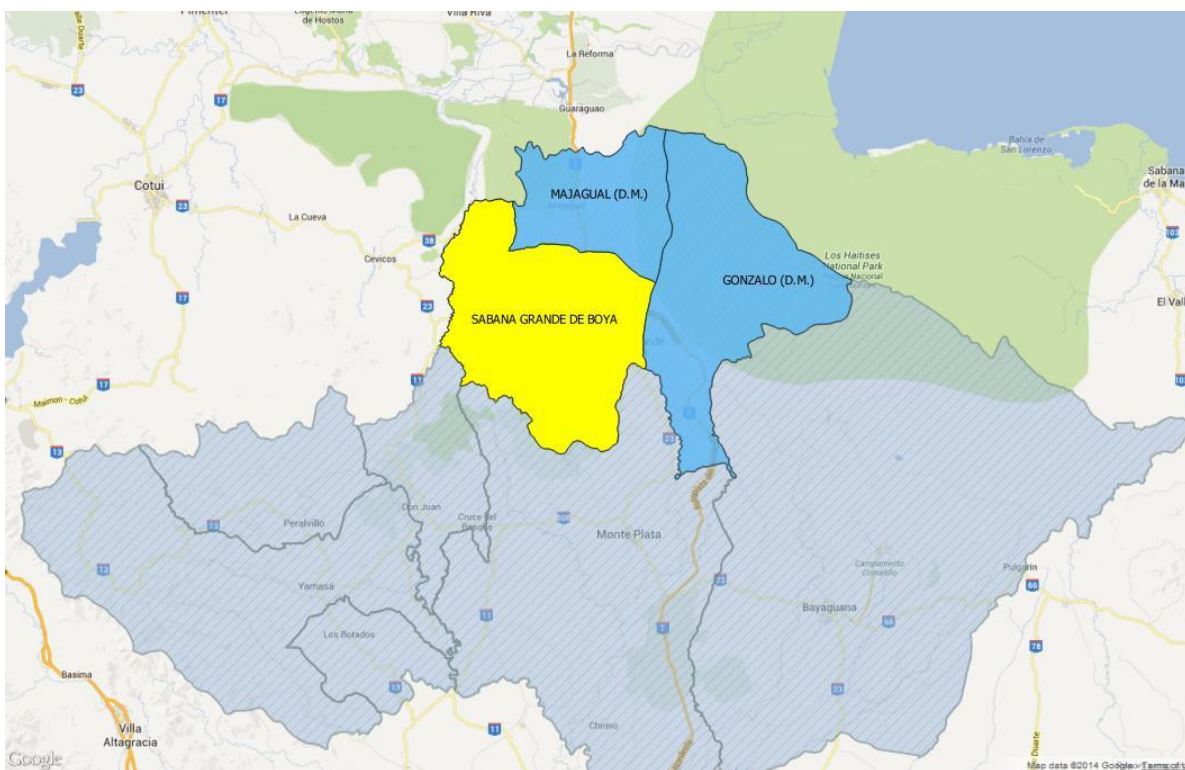
Mapa 1. Ubicación de Sabana Grande de Boyá en la provincia y entorno



Fuente: Google Maps.



Mapa 2. Distritos Municipales de Sabana Grande de Boyá.

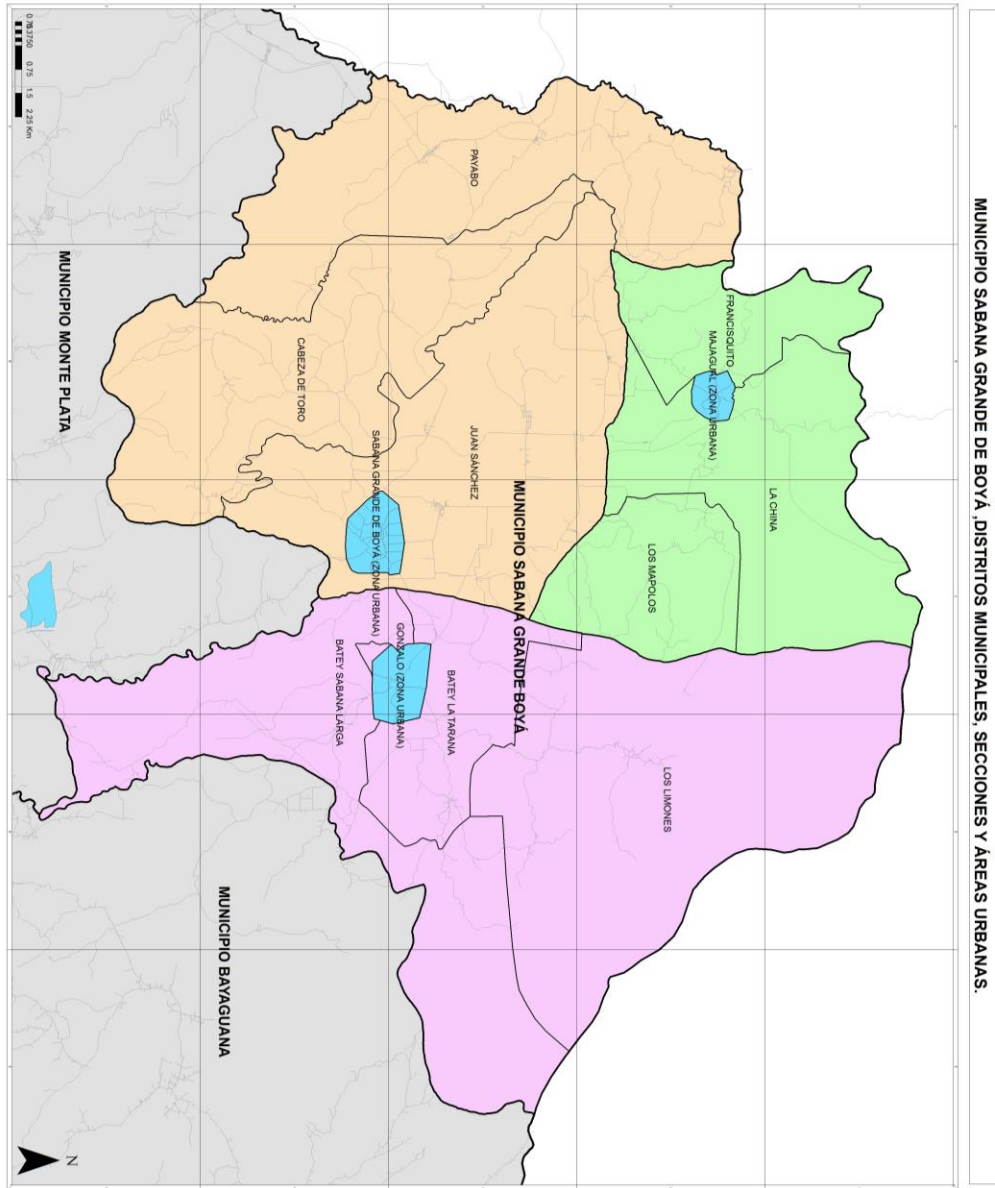


Fuente: Google Maps

1.1.2 División Político-Administrativa.

El municipio de Sabana Grande de Boyá pertenece a la Provincia Monte Plata, constituida por 5 municipios Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Peralvillo), que en conjunto registran siete (7) distritos municipales (Don Juan, Chirino, Boyá, Gonzalo, Majagual, Los Botaos y Mamá Tingo), 49 secciones, 574 parajes, 110 barrios y 144 sub-barrios.⁵

⁵División Territorial 2012, ONE.



MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ. DISTRITOS MUNICIPALES, SECCIONES Y ÁREAS URBANAS.

Mapa No. 3. Sabana Grande de Boyá. Distritos Municipales, secciones y áreas urbanas.

Elaboración:
Equipo Técnico
ADELMOP LA.
Fuente Base Cartográfica:
Oficina Nacional de Estadística, ONE

Tabla No. 1
División Territorial del Municipio de Sabana Grande de Boyá.

MUNICIPIO/ DISTRITO MUNICIPAL ⁶	SECCIONES	BARRIOS/ PARAJES	
Sabana Grande de Boyá.	Zona Urbana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Cementerio o La Milagrosa 2. La Chamuscada 3. Centro del Pueblo 4. Pueblo Nuevo <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Pueblo Nuevo 4.2 Residencial Viano Azcona 5. El Deportivo 6. Las cañitas 7. El quilombo 8. La Escuela o Ensanche Escolar. <ol style="list-style-type: none"> 8.1 La Escuela o Ensanche Escolar 8.2 Invi 8.3 Cea 8.4 Cea-Gana 	<ol style="list-style-type: none"> 9. El 15, El Anillo o el Brisal 10. Brisas del Este 11. Las Mercedes 12. Las Flores 13. El Matadero 14. La Emisora 15. La Gallera 16. Play Viejo o Tercera Base 17. Los Guandules 18. Residencial Arcoiris.
	Cabeza de Toro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabana Larga de Cojobal 2. Los Hoyos del Hara 3. Batey Sabana Larga 4. El Puente 5. Batey Galeno o Galiano 6. Cabeza de Toro 7. El plan 8. El cercado 9. El Lial 	<ol style="list-style-type: none"> 10. La Nuez 11. Lovatón 12. Los Aguacates 13. Los pomos 14. Maluco 15. Amaceyeyes 16. La Vigía 17. Cilindrón 18. Mataseco.

⁶ División Territorial 2012, ONE.

	Juan Sánchez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Batey Altagracia 2. Batey Zapote 3. Batey Piraco 4. Batey Juan Sánchez 5. Batey Ara 6. Batey Las Charcas 7. Batey Aserradero 8. Batey, Enriquillo 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Batey Cojobal 10. La Savita 11. Batey El 12. Triple 13. Los Corrales del Cea. 14. Hato San Pedro 15. Palmar Viejo 16. Buena Vista
	Payabo	<ol style="list-style-type: none"> 1. San Antonio 2. La Chamuscada 3. Batey Luna 4. Esperanza 5. Los guineos 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Rincón Claro 7. Santa rosa 8. Comadreja 9. Nuevo Ambiente.

Elaboración: Equipo Técnico ADELMOPLA

Distrito Municipal de Gonzalo.

El Distrito Municipal de Gonzalo está ubicado en el extremo este del municipio Sabana Grande de Boyá, y política y administrativamente depende de este. Limita al norte y al este con las inmediaciones del Parque Nacional Los Haitises, en la provincia Samaná, al sur con el municipio Bayaguana de Monte Plata, al Oeste con los municipios Sabana Grande de Boyá y el Distrito Municipal de Majagual. Está dividido políticamente en un poblado o zona urbana y tres (3) secciones rurales. El poblado considerado como urbano cuenta con cinco (5) barrios y las secciones rurales suman en total treinta y dos (32) parajes, de los cuales catorce conforman la sección Los Limones, Cuatro (4) a la Sección Batey La Tarana y Catorce (14) a la sección Batey Sabana Larga.

El Distrito Municipal de Gonzalo registró una población de 5,222 habitantes según el Censo Nacional del 2010⁷ de los cuales dos mil novecientos trece personas (2,913) son de sexo masculino, que representan el 55.78% del total de la población y 2,309 (dos mil trescientos nueve) mujeres representando el 44.22%. Además cuenta con unas 75) viviendas⁸, cuenta con una constante vinculación con las labores agrícolas, y es una importante productora de ganado vacuno, caña de azúcar, víveres blancos y otros frutos menores⁹. Cuenta con nueve (9) planteles escolares, un cuartel de la Policía Nacional, acueducto, teléfono público rural, centro comunal, quince calles, un parque recreativo, cinco iglesias de diferentes denominaciones religiosas, varios establecimientos comerciales, energía eléctrica,

7 IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

8 IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

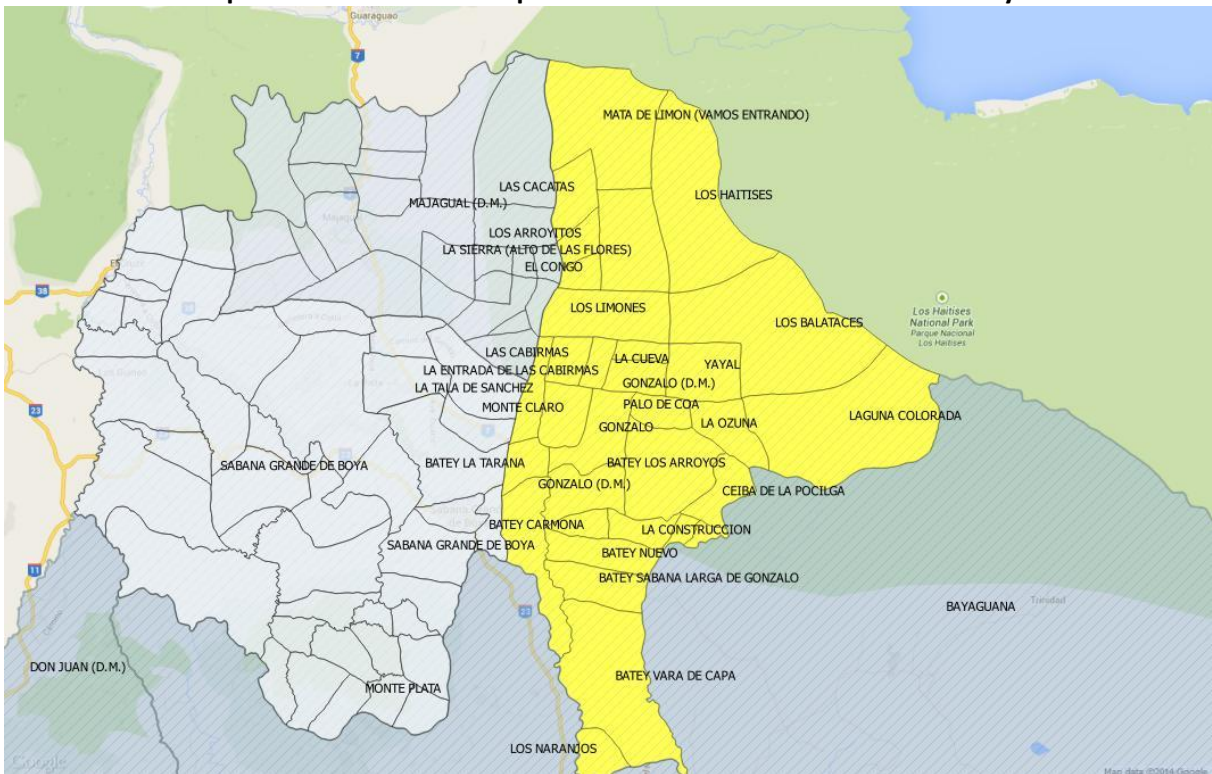
9 Ley 193-97.

asociaciones sindicales y varios clubes deportivos y culturales.

El Distrito Municipal de Gonzalo es el que está más cerca del Parque Nacional de los Haitises. El cual está ubicado al Sur de la Bahía de Samaná, entre los municipios de Sabana de La Mar, El Valle, Sánchez, Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y Villa Riva.



Mapa No. 4 Distrito Municipal de Gonzalo en Sabana Grande de Boyá



Fuente: Base Cartográfica: Oficina Nacional de Estadística, ONE

Tabla No.2 División Territorial del Municipio de Gonzalo.

MUNICIPIO/ DISTRITO MUNICIPAL ¹⁰	SECCIONES	BARRIOS/ PARAJES	
Gonzalo	Zona Urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Centro del Pueblo • Los Cachimbos • El Play • Ramón Rosa (El Invi y Verde) • El Nuevo Play 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro del Pueblo • Los Cachimbos • El Play • Ramón Rosa (El Invi y Verde) • El Nuevo Play.
	Los Limones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Limones, 2. Las Cabirmas 3. Palo de Ocoa 4. Los Balataces 5. Lambedera 6. Los Haitises, 7. La Cueva 8. Yayal 	<ol style="list-style-type: none"> 9. La Entrada de las Cabirmas 10. El Congo 11. Los Arroyitos 12. Las Cacatas 13. Mata de Limón (Vamos Entrando) 14. La Sierra (Alto de las Flores.
	Batey La Tarana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Batey La Tarana 2. La Tala de Sánchez 3. Monte Claro 4. Batey Los Arroyos. 	
	Batey Sabana Larga.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Batey Sabana larga de Gonzalo 2. La Ozúa, Ceiba de la Pocilga 3. Batey Vara de Capá 4. Laguna Colorada, 5. La Manigüita 6. Los Naranjos 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Batey nuevo 8. Batey 9. Carmona 10. Batey Mejía 11. La Construcción 12. Sabana Grande de Boyá (Hoyo de Puta)

Elaboración: Equipo Técnico ADELMOPLA

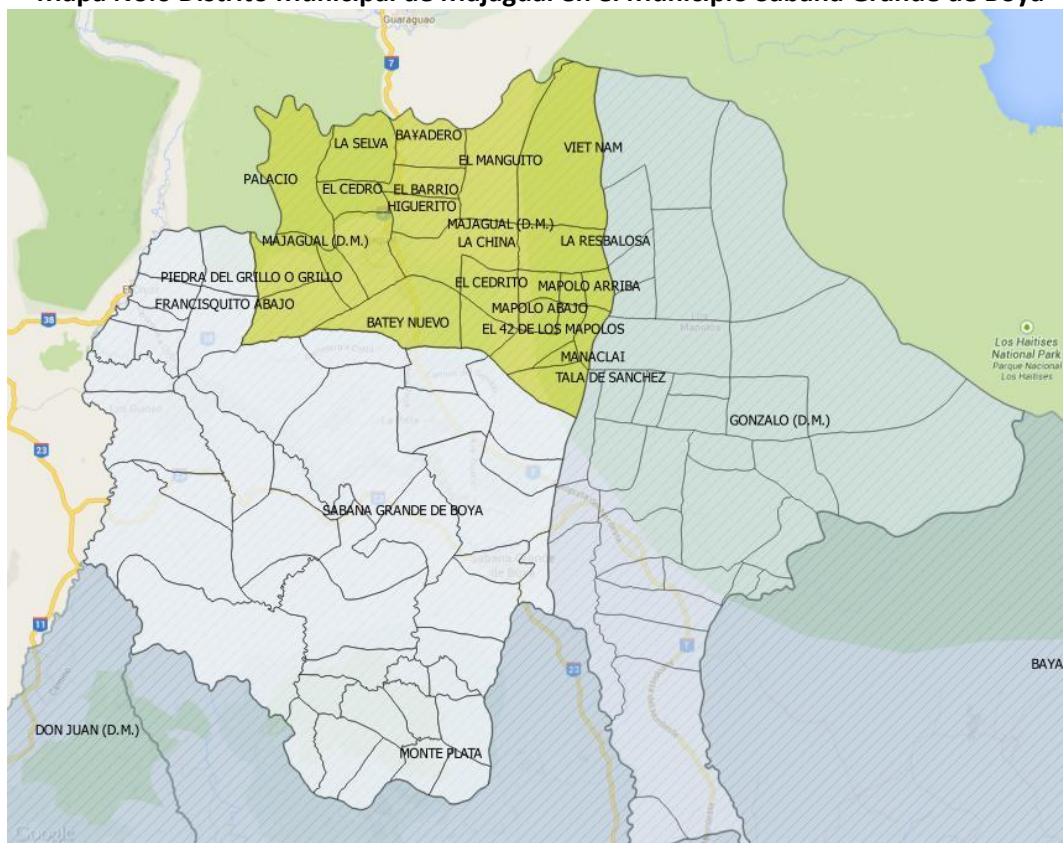
¹⁰ División Territorial 2012, ONE.

Distrito Municipal de Majagual

El distrito municipal de Majagual está ubicado en el extremo norte de la provincia Monte Plata, específicamente en la porción Norte del municipio Sabana Grande de Boyá. Limita al norte y al oeste con la provincia Duarte, al sur con Sabana Grande de Boyá y al este con el distrito municipal de Gonzalo. Está dividido políticamente en 4 (cuatro) secciones La Zona Urbana con ocho (8) barrios, Francisquito con cuatro (4) parajes, La China con nueve (9) y Los Mapolos con doce (12) parajes. Ver Mapa No.6

El Distrito Municipal de Majagual registro una población de 2,244 habitantes según el Censo Nacional del 2010¹¹, compuesta por mil doscientos sesenta y dos (1,262) hombres, y novecientos ochenta y dos mujeres, representando un 56.24% y 43.76% de la población respectivamente.

Mapa No.6 Distrito Municipal de Majagual en el Municipio Sabana Grande de Boyá



Fuente: Base Cartográfica: Oficina Nacional de Estadística, ONE

El distrito registra una extensión territorial de 102.60 km² que representan el 19.45% del territorio municipal de Sabana Grande De Boyá. La forma de distribución espacial de la población revela una densidad poblacional significativamente baja con un 21.9 hab/km².

¹¹ IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

Asimismo cuenta con unas (757) viviendas¹², diez (10) escuelas primarias, un liceo secundario, estadio deportivo, una clínica rural, consultorios médicos, un destacamento policial, energía eléctrica, ocho iglesias católicas, seis protestantes, telecomunicaciones y múltiples asociaciones y organizaciones sociales impulsores del desarrollo de la sección.¹³

Imagen calle principal, de la cabecera urbana del Distrito Municipal Majagual



¹²IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

¹³**Ley 13-01**, que eleva la Sección Majagual, perteneciente al municipio de Sabana Grande de Boyá, a la categoría de Distrito Municipal.

Tabla No.3 División Territorial del Distrito Municipal de Majagual.

MUNICIPIO/ DISTRITO MUNICIPAL ¹⁴	SECCIONES	BARRIOS/ PARAJES	
Majagual	Zona Urbana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro del Pueblo 2. Rincón Solo 3. La Gallera 4. San José 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Balsa Mala 6. El Play 7. La Laguna 8. Mono Mojao
	Francisquito:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Francisquito Abajo 2. Francisquito Arriba 3. Piedra del Grillo o Grillo 4. Palacio 	
	La China:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La China 2. Higüerito 3. El Manguito 4. Bañadero 5. La Selva 	<ol style="list-style-type: none"> 6. El Cedro 7. Vietnam 8. El Barrio 9. Batey Nuevo.
	Los Mapolos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapolo arriba. 2. Mapolo Abajo 3. El Cedrito 4. Ojo de Agua 5. La Resbalosa 6. Arroyito 7. La Cerca 8. Los Cuacos 9. Tala de Sánchez 10. Manaclai 11. Los Malangos 12. El 42 de los Mapolos Batey Sabana larga de Gonzalo 	<ol style="list-style-type: none"> 13. La Ozúa, Ceiba de la Pocilga 14. Batey Vara de Capá 15. Laguna Colorada, 16. La Manigüita 17. Los Naranjos 18. Batey nuevo 19. Batey 20. Carmona 21. Batey Mejía 22. La Construcción 23. Sabana Grande de Boyá (Hoyo de Puta)

Elaboración: Equipo Técnico ADELMOPLA

¹⁴División Territorial 2012, ONE.

Tabla No. 4.- Distribución de Municipios, Dist.Municipales, Secciones y Parajes de Sabana Grande de Boyá.

MUNICIPIO ¹⁵	DIST MUNICIP	SECCIONES	PARAJES
Sabana Grande de Boyá.	Sabana Grande de Boyá	Zona Urbana.	El Cementerio o La Milagrosa, La Chamuscada, Centro del Pueblo, Pueblo Nuevo (Pueblo Nuevo, Residencial Viano Azcona, El Deportivo, las cañitas, el quilombo), La Escuela o Ensanche Escolar. (La Escuela o Ensanche Escolar, Invi, Cea, Cea-Gana), El 15, El Anillo o el Brisal, Brisas del Este, Las Mercedes, Las Flores, El, Matadero, La Emisora, La Gallera, Play Viejo o Tercera Base, Los Guandules y Residencial Arcoiris.
		Cabeza de Toro	Sabana Larga de Cojobal, Los Hoyos del Hara, Batey Sabana Larga, El Puente, Batey Galeno o Galiano, Cabeza de Toro, El plan, El cercado, El Lial, La Nuez, Lovatón, Los Aguacates, Los pomos, Maluco, Amaceyes, La Vigía, Cilindrón Y Mataseco.
		Juan Sánchez	Batey Altagracia, Batey Zapote, Batey Piraco, Batey Juan Sánchez, Batey Ara, Batey Las Charcas, Batey Aserradero, Batey, Enriquillo, Batey Cojobal, La Savita, Batey El, Triple y Los Corrales del Cea.
		Payabo	Hato San Pedro, Palmar Viejo, Buena Vista, San Antonio, La Chamuscada, Batey Luna, Esperanza, Los guineos, Rincón Claro, santa rosa, Comadreja y nuevo ambiente.
	Municipio de Gonzalo	Zona Urbana.	Centro del Pueblo, Los Cachimbos, El Play, Ramón Rosa (El Invi y Verde) y El Nuevo Play
		Los Limones.	Los Limones, Las Cabirmas, Palo de Ocoa, Los Balataces, Lamedera, Los Haitises, La Cueva, Yayal, La Entrada de las Cabirmas, El Congo, Los Arroyitos, Las Cacatas, Mata de Limón (Vamos Entrando), La Sierra (Alto de las Flores)
		Batey La Tarana	Batey La Tarana, La Tala de Sánchez, Monte Claro y Batey Los Arroyos.
		Batey Sabana Larga.	Batey Sabana larga de Gonzalo, LaOzúa, Ceiba de la Pocilga, Batey Vara de Capá, Laguna Colorada, La Manigüita, Los Naranjos, Batey nuevo, Batey, Carmona, Batey Mejía, La Construcción y Sabana Grande de Boyá (Hoyo de Puta)
	Distrito Municipal de Majagual	Zona Urbana	Centro del Pueblo, Rincón Solo, La Gallera, San José, Balsa Mala, El Play, La Laguna y Mono Mojao.
		Francisquito	Francisquito Abajo, Francisquito Arriba, Piedra del Grillo o Grillo y Palacio
		La China	La China, Higüerito, El Manguito, Bañadero, La Selva, El Cedro, Vietnam, El Barrio y Batey Nuevo.
		Los Mapolos	Mapolo arriba, Mapolo Abajo, El Cedrito, Ojo de Agua, La Resbalosa, Arroyito, La Cerca, Los Cuacos, Tala de Sánchez, Manaclai, Los Malangos y El 42 de los Mapolos.

Elaboración: Equipo Técnico ADELMOPLA

¹⁵División Territorial 2012, ONE.

1.1.3 Breve historia del Municipio Sabana Grande de Boyá.

Sabana Grande de Boyá es un municipio dependiente de la actual Provincia Monte Plata y en la actual división regional, perteneciente a la región Higuamo.¹⁶ Boyá fue un poblado fundado por el cacique indio Enriquillo en el año 1553, poblado por cuatro mil indígenas, que fueron trasladados de la región del Bahoruco, en el Sur del país, en las tierras donadas en virtud del tratado de paz celebrado entre el Cacique y el representante de Carlos V de España.

En el año 1935 fue construida la primera Iglesia Católica que funcionaba para ese entonces en una casa de madera, luego en el año 1953 se introduce la vía férrea, esto conllevó a incentivar más la economía.

Es en el mes de abril del 1947, el Presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina, ordenó a una comisión integrada por los señores José Antonio Jiménez Álvarez, el Coronel de La Rosa y el Gobernador de esa época en San Cristóbal, para que rindieran un informe de la factibilidad de estas tierras para ser dedicadas a la siembras de caña de azúcar.

El resultado de dicho informe confirmó que la zona era excelente para la siembra de dicho rubro, por lo que se ordena la compra de los terrenos que eran propiedad de la compañía Richard, la familia Alcántara, Consoró y otras. En ese mismo año llegó a la firma Cerin Frometra el 1er administrador de esos bienes. La pequeña aldea que se levantó se conocía con el nombre de Buena Vista y más tarde con el nombre de Sabana Grande de Boyá.

En los años 1948-1949 es cuando se inicia la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar. En ese proceso talaron los árboles maderables de la zona, bosques y destruyeron grandes plantaciones de café y cacao.¹⁷ La producción cañera propició el despegue económico del municipio y por tanto la llegada de una gran cantidad de familias, que procedían de diversos puntos del país y se ubicaron en estos predios en busca de mejorar su condición económica.

La primera zafra de caña de azúcar se dio en el periodo 1950-1951 y los primeros campos de caña de sabana fueron sembrados al lado de la casa del Presidente Trujillo, camino a Batey Enriquillo, donde se encuentra el campo 1.

Las primeras personas que se distinguieron fueron: Alberto Alcántara Sánchez, Felipe Ponciano, Pedrito González, Mergoso Paulino, Manuel Reyes Díaz y la familia Reyes, entre otras, los cuales empezaron a construir pequeñas caseríos con tabla de palma y techo de yaguas. Los nuevos moradores se dedicaron en un principio al cultivo y cosecha de frutos menores y crías de corral, entre otros, lo que utilizaban para su propio consumo. Luego se introduce la caña de azúcar, provocando una reducción de la producción agrícola, hasta provocar una desaparición casi total.

¹⁶División Territorial 2012, ONE.

¹⁷Resultados talleres participativos.

La Ley no. 4056 (del 10/02/1955), creó el Distrito Municipal Sabana Grande de Boyá, a partir de la sección Sabana Grande, de la común de Monte Plata, provincia Trujillo, constituido por las secciones Gonzalo, Cabeza de Toro y Payabo, teniendo como cabecera el pueblo Sabana Grande de Boyá; de Distrito Municipal pasó a Municipio a través de la Ley no. 688 (2/07/1974), perteneciente a la provincia San Cristóbal, con cabecera en el pueblo de igual nombre que el municipio recién creado¹⁸. El primer encargado de recién creado Distrito Municipal fue el señor Diógenes Medina (Papalín). En ese mismo año, 1955, se construyen las oficinas que alojan el Ayuntamiento Municipal.

En el año 1962, posterior a la muerte del presidente Trujillo se instruye la escuela primaria en la zona dirigida por la Prof. Leticia Alcántara, cuyo centro funcionaba en un barracón y más tarde trasladada al antiguo partido Dominicano. En el año 1970 se construye la escuela Presbítero Carlos Nouel, que hoy aloja la gran mayoría de la población estudiantil del Municipio. es también en dicho periodo del 1962 cuando se dota la población de energía eléctrica, y se construye el acueducto, teniendo este una capacidad de 750 usuarios.

La organización política administrativa del municipio se modificó posteriormente al ser elevadas a categoría de Distrito Municipal las secciones de Gonzalo y Majagual. Mediante la Ley No. 193-97 del 04 de septiembre de 1997, se eleva la Sección Gonzalo, perteneciente al municipio de Sabana Grande de Boyá, a la categoría de Distrito Municipal. Mientras que la sección de Majagual fue elevada a Distrito Municipal mediante Ley No. 13-01 en el año 2001.

1.1.4 Entorno Regional

El Municipio de Sabana Grande de Boyá se encuentra localizado en el extremo norte de la Provincia Monte Plata y pertenece a la Región Higuamo, la cual a su vez está conformada también por las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís.

Este municipio mantiene relación tanto con otros territorios de la región como con otros que se localizan fuera del entorno regional. Esta relación se caracteriza por el intercambio comercial, cultural, deportivo, educativo y los subsecuentes flujos de migraciones intermunicipales e interprovinciales originadas por dichas actividades y la dinámica del comercio agropecuario, la agroindustria y el comercio en general.

En relación a los flujos de intercambio en el entorno regional, el municipio se abastece de productos manufacturados provenientes de comercios localizados en el Municipio Cabecera de la Provincia Monte Plata, como también directamente desde la zona Metropolitana de Santo Domingo, especialmente Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte.

Entre los desplazamientos a la capital dominicana corresponden los concernientes a la asistencia a centros de salud y gestiones en el sistema de salud que ubica la sede Regional O, a la cual pertenece la provincia Monte Plata y también todo lo concerniente a gestiones de tramitación de planos, licencias de construcción, otorgamiento de licencias de conducir, etc, servicios ofertados por el Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones en su sede

¹⁸ Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013

central de Santo Domingo.

Por otra parte, los desplazamientos e intercambios que se registran al interior de la provincia evidencian la dependencia del territorio del municipio Monte Plata, cabecera provincial, en todo lo relacionado a la gestión de asuntos fiscales correspondientes a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); a asuntos judiciales, con la sede de la Procuraduría Fiscal y la Suprema Corte de Justicia; el mantenimiento vial, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; la gestión ante la sede regional del Ministerio de Educación, la sede provincial del Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Trabajo, la Dirección de Migración, la sede provincial del Ejército Dominicano y la sede provincial del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado.

También se registran intercambios desde Sabana Grande de Boyá hasta el Municipio de Bayaguana, al cual abastece de productos agroindustriales. Otros intercambios que se registran en el entorno provincial incluyen el distrito Municipal de Boyá del Municipio Monte Plata y los municipios de Yamasá y en menor grado con el de Peralvillo.

En cuanto a la relación de intercambio que se registran entre el municipio y otros no pertenecientes a la provincia y a la región se evidencia la existencia de relaciones con el municipio de Cevicos, de la Provincia Sánchez Ramírez, con las comunidades de Sierra Prieta y Guanuma del Municipio Santo Domingo Norte y recientemente, por la apertura de la nueva Autopista del Nordeste Juan Pablo II, se ha restablecido el intercambio con las comunidades de Villa Riva, Arenoso, Guaraguo y Barraquito pertenecientes a la Provincia Duarte y con comunidades de la Provincia Samaná en la Región nordeste.

Sabana Grande de Boyá, de todos los municipios que componen la provincia Monte Plata actualmente ocupa el primer puesto en la jerarquía de población urbana registrando un porcentaje superior al 70%, incluso por encima del municipio cabecera Monte Plata y Yamasá, el municipio de mayor número de habitantes.

Tabla No. 5 Población País, Región del Higuamo, Provincia Monte Plata y sus Municipios.

Demarcación Geopolítica	Población Censo 2002						Población Censo 2010							
	Total	Urbana	%	Rural	%	Rango		Total	Urbana	1.1.4.1	1.1.4.1.1	1.1.4.1.1	1.1.4.1.1.1.4	
						Urbano	Rural						Urbano	Rural
País	8,562,541	5,446,704	63.6	3,115,837	36.4	-	-	9,445,281	7,023,949	74.40	2,421,332	25.6	-	-
Región Higuamo	569,751	380,327	66.8	189,424	33.2	-	-	561,431.00	399,065	71.10	162,366	28.9	-	-
Provincia Monte Plata	180,376	76,987	42.7	103,389	57.0	17	9	185,956.00	91,838	49.40	94,118	50.6	-	-
Municipio Monte Plata	37,614	14,850	39.5	22,764	61.0	42	30	46,723.00	22,221	47.60	24,502	52.4	-	-
Municipio Bayaguana	33,122	19	58.4	13,771	42.0	35	48	31,889.00	20,303	63.70	11,586	36.3	-	-
Municipio Sabana Grande de Boyá	24,357	16,291	66.9	8,066	33.0	38.00	76.00	31,096.00	22,012	70.80	9,084	29.2	-	-
Municipio Yamasá	37,453	11,400	30.4	26,053	70.0	49.00	27.00	55,348.00	20,818	37.60	34,530	62.4	-	-
Municipio Peralvillo	17,284	5,354	31.0	11,930	69.0	76.00	73.00	20,900.00	6,484	31.00	14,616	69.0	-	-

1.2 GOBERNABILIDAD.

El Gobierno Local del municipio Sabana Grande de Boyá está estructurado por tres unidades de gobierno municipal, una unidad constituida por el Ayuntamiento del municipio de Sabana Grande de Boyá y dos unidades administrativas descentralizadas que constituyen las juntas distritales de Gonzalo y Majagual, desde las cuales se administra el territorio y se prestan servicios municipales.

1.2.1 Gobierno Local

Estructura de la alcaldía.

Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá:

El municipio de Sabana Grande de Boyá esta encabezado por la Alcaldesa Municipal, Dra. Bertilia del Carmen Fernández, y el Vice–Aldalde Ramón Aybar Feliz, que representan la parte ejecutiva del gobierno local. El Concejo de Regidores que representa la parte legislativa y normativa municipal, es presidido por el Sr. Isidro Mieses; el mismo está compuesto por siete (7) regidores/as, cuatro (4) hombres y tres (3) mujeres. La estructura del Concejo de Regidores está constituida por dos (2) regidores del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), dos (2) regidores del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), dos (2) regidores del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y uno (1) regidor del Movimiento Independiente Unidad y Cambio (MIUCA). Intolerancia

En relación a la Organización administrativa del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá, cuenta con el funcionamiento todos los departamentos básicos en el nivel administrativo según los requerimientos de la Ley 176-07; aunque no dispone de una descripción de las funciones y responsabilidades , puestos o perfil de personas a contratar según manual de funciones municipales .

Con respecto a la cantidad de recursos humanos nominales que laboran en el ayuntamiento municipal de Sabana Grande de Boyá, no se dispuso de datos oficiales, sin embargo, según el Sr. Francisco Ramón Vilchez, Director de la Oficina Municipal de Planeamiento y Planificación (OMPP), unas 29 personas laboran en el área administrativa y 185 personas laboran en los departamentos de prestación de servicios municipales¹⁹. Estos no forman parte de la carrera administrativa de servidores públicos; y no todos aportan a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

¹⁹ Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial. DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. AGROFORSA, Consultoría y Desarrollo, 2013. Diagnostico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional. PAI

Los salarios que perciben son bajos, por lo que no cubren el Seguro Nacional de Salud (SENASA), y la antigüedad de servicio del mismo dentro de la institución es de tres años, lo que revela una inestabilidad en la continuidad laboral del personal, lo que aparentemente está ligado al tema político.

Actualmente se aprecia que la organización de la administración es simple y en ocasiones cae dentro de lo informal, debido a la multiplicidad y desempeño de funciones de algunos funcionarios municipales.

El cabildo cuenta con una unidad técnica que brinda asistencia y acompaña la aplicación y ejecución del Presupuesto Participativo y al mismo tiempo sirve de asesor al Comité de Seguimiento Municipal en la constitución y capacitación de los comités de auditoría social. En 2013 ascendieron a un total de 31 comités en todo el territorio municipal. Un indicador de la calidad de este proceso, resulta de la pre-asignación del Fondo de Disponibilidad Financiera entre los barrios y las secciones rurales del municipio, atendiendo a criterios de cantidad de población, déficit de servicios y solidaridad humana.²⁰

En relación a los mecanismos y herramientas que utiliza el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá, para la rendición de cuentas, se aprecia el montaje de un sistema de transparencia basado en un número significativo de comités en todo el territorio municipal, quienes dan seguimiento a las obras. Otro mecanismo utilizado es la remisión a las instituciones de fiscalización y control como la Contraloría General de la República (CGR) de los informes financieros trimestrales así como la rendición de cuentas basadas en los informes semestrales sobre las ejecutorias municipales en el orden financiero y presupuestario, de cara al público en general como queda establecido por ley. Por demás el cabildo cuenta con la elaboración y distribución de la memoria anual, en la cual se plantean y plasman las ejecutorias del cabildo.

Por otra parte, la institución edilicia cuenta con una Oficina Municipal de Planificación y Programación. No obstante, el ayuntamiento utiliza las herramientas de planes Cuatrimestrales, Planes de Riesgos, de Operativos Inmediatos, de Emergencia y Organizativos. Los Planes Operativos Anuales (POA), se encuentran en proceso de elaboración y aplicación en dicho gobierno local.

Otras dependencias del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá, son los departamentos de Género o Ayuda a la Mujer, de la Juventud, de Gestión de Riesgos y de Asistencia Social, desde donde actualmente ejecuta programas de asistencia social con el apoyo a la salud a través de jornadas u operativos médicos, donación de medicamentos recetados, prestación de servicios de ambulancia, ayuda a desvalidos y envejecientes, servicios funerarios, entrega de alimentos y apoyo a las personas no videntes.

Además en el cabildo opera una Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UGAM, con política definida, estructura y un Encargado departamental, además hay organizaciones que la respaldan (ONG, Fundación Hogares Saludables, Comité de Mitigación de Desastres Naturales).

²⁰Idem

El Ayuntamiento mantiene en funcionamiento desde 2010 el Consejo Económico y Social Municipal²¹. Como soporte para la toma de decisiones, brinda el transporte estudiantil a centros educativos ubicados fuera del municipio y subsidia la Asociación de Estudiantes del municipio. En la actualidad, al cabildo le resta establecer el Fondo Concursable Municipal para financiar proyectos de los grupos o asociaciones comunitarias de base y de la sociedad civil.

Cabe destacar que el Ayuntamiento del Municipio de Sabana Grande de Boyá, es miembro de la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) conformada por los municipios pertenecientes a las provincias Monte Plata, Hato Mayor y San Pedro de Macorís. Esta asociación regional pertenece a la federación Dominicana de Municipios, FEDOMU.

De igual forma representa al territorio en la mancomunidad de municipios de la Provincia Monte Plata, denominada mancomunidad Esmeralda, creada en 2006, y pese a su falta de operatividad, esta tiene el objeto de integrar la provincia de Monte Plata al movimiento económico de la región, procurando establecer relaciones con los municipios de Santo Domingo Este y Norte, Cevicos y con las grandes ciudades del litoral costero marino de la región oriental y la Provincia Samaná. La finalidad de la mancomunidad es la gestión del territorio para el desarrollo sostenible, sobre los ejes temáticos de la salud, educación, desarrollo económico local, protección de los recursos naturales y del medio ambiente y el uso del tiempo libre o de ocio.

Otros servicios que pudieran ser atendidos a través de dicha mancomunidad son la construcción, reparación y mantenimiento de caminos vecinales, la protección de las fuentes hídricas, servicios de salud preventiva y la creación de fuentes de empleos.

Por otra parte, el ayuntamiento del municipio en la actualidad no mantiene o tiene suscrito ningún acuerdo con organismos de cooperación internacional. Las asistencias existentes llegan al territorio con apoyo de algunas agencias como la Agencia de Cooperación del Japón (JICA) y Naciones Unidas a través de la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Incorporada, (AIRAC) con el objetivo de incentivar los servicios de ahorro y préstamos, específicamente en Sabana Grande de Boyá a través de la Cooperativa La Candelaria²².

El ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá implementa el presupuesto Participativo a los fines de integrar gestión participativa, en la cual los y las munícipes puedan hacer valer sus necesidades. El proceso inicia con las reuniones del Equipo Económico de Ayuntamiento y la Sala Capitular, en las cuales se revisa el cumplimiento del Presupuesto del año anterior y se determinan los recursos que están disponibles para el nuevo año, para luego hacer una rendición de cuentas a los Regidores y Delegados sobre el Presupuesto Participativo.

El siguiente paso es la programación de las Asambleas Comunitarias con la consiguiente preparación de los facilitadores, así como de los supervisores quienes deben motivar y coordinar la buena realización de las asambleas en cada comunidad; ya que es donde se identifican las necesidades y las obras municipales que son requeridas, también se eligen

²¹Idem

²² Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito Incorporada, AIRAC. Web page: <http://www.airac.org>

los delegados y las delegadas que deben representar a sus comunidades en las otras asambleas de mayor alcance, denominadas de Bloques o Seccional.

Luego se someten las obras identificadas en las asambleas a un estudio de factibilidad y culminadas las asambleas de bloques, se realiza la del Cabildo Abierto, donde se delibera acerca de las obras que serían incluidas en el presupuesto del ayuntamiento. También se elige el Comité de Seguimiento de la Sociedad Civil. Estas obras son resaltadas por la Sala Capitular para inclusión definitiva en el Presupuesto Municipal.

Con respecto al 4% que la ley 176-07 destina a temas de género, salud y educación, en su artículo 21 literal D, el ayuntamiento destina esos fondos a desarrollar programas deportivos y de atención a la mujer, realizando actividades de charlas y servicios a mujeres con problemas de salud.²³

Junta Distrital de Gonzalo

El Distrito Municipal de Gonzalo es dirigido por la por el Sr. Héctor Pedro Soriano Mota, Director Distrital y la Sra. Aurelina Filomena Santana Leyba, vice-directora, quienes representan la parte ejecutiva de la Junta Distrital, que también está compuesta por tres (3) vocales que conforman la parte legislativa y de fiscalización del ayuntamiento distrital. De estos vocales dos (2) son hombres y uno (1) es mujer. La composición política de los vocales que conforman la junta distrital muestra dos (2) vocales del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), y un (1) vocal del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La estructura organizativa de la Junta Distrital de Gonzalo y los recursos humanos que esta demanda, carece de un manual de organización y organigrama con especificación de las funciones y/o cargos y responsabilidades a desempeñar por los funcionarios y empleados municipales. El funcionamiento interno de la entidad municipal se aprecia como desorganizado.

Actualmente la La estructura administrativa existente está conformada por la Tesorera, dos asistentes y un informático, quienes realizan todas las actividades administrativas, y una Contadora que asiste parcialmente a la institución. A esta realidad se agrega también la inexistencia de un registro y control de empleados y la ausencia de cobertura de seguridad social (AFP) y seguro Nacional de Salud (SENASA) para los empleados. En tal sentido se requiere trabajar en la definición de una estructura organizacional para la junta distrital, en la cual se establezcan los cargos y los niveles salariales de acuerdo a lo establecido la ley 176-7 y 41-08 sobre ayuntamientos y administración pública respectivamente.

Al 2014 el cabildo tiene unas 31 personas empleadas. El salario promedio pagado a estos empleados es la mitad del salario mínimo público, lo que evidencia una falta a la observancia de la ley de salarios y sugiere que en la Junta Distrital de Gonzalo, un porcentaje significativo de la nómina municipal se utiliza como mecanismo o herramienta de asistencia social, con carácter de beneficencia o de instrumento político clientelar en perjuicio de los munícipes llamados ser servidos por dicha junta distrital.

Por otra parte, y con relación a la confección del presupuesto municipal, la institución edilicia desde el año 2004, ha iniciado la modalidad de formulación del Presupuesto Participativo. Sin embargo muestra poca transparencia y el nivel de participación o de consulta ciudadana

²³ Ídem.

es muy débil; lo que hace imposible la ejecución de dicho presupuesto de manera adecuada tal como lo establece la ley 176-07. Se han hecho intentos de crear espacios de participación y fiscalización como la auditoría social, sin embargo el poco seguimiento hacen de la misma una herramienta no funcional. La principal causa de esta situación, al parecer, es la poca capacidad técnica y metodológica para elaborar y ejecutar y dar seguimiento al proceso..

La Junta Distrital desde 2010, es parte del Consejo Económico y Social Municipal,²⁴ esto como soporte para la toma de decisiones; sin embargo la participación es muy limitada.

Los mecanismos de rendición de cuentas son prácticamente muy pocos, limitándose a la preparación y remisión a la CGR de un informe trimestral, según la disposición del reglamento institucional de control externo. El control interno no se ejecuta puesto que no está previsto en la ley 176-07, además la contraloría municipal de Sabana Grande Boyá no les solicita información pertinente.

Los únicos elementos que pudieran denominarse como herramientas a tener en cuenta para la veeduría de organismos supervisores y de la sociedad civil lo constituye un sistema denominado CASEM que dispone de un registro contable sobre lo presupuestado y las finanzas de manera automatizada. Este sistema posee el módulo de Recursos Humanos, Modulo de Recaudaciones, Modulo de Contabilidad Financiera, las funciones de presupuesto, ciclo de ingresos, orden de compra, pago manual, conciliación bancaria, mantenimiento, impuestos y sectores, módulo de cobro de factura, modulo inmueble, proceso de facturación, reportes y Sistema de seguridad. No obstante se considera que el mismo carece de ciertas funciones que servirían de ayuda para aumentar la eficiencia de la gestión financiera, como por ejemplo la ausencia de una contabilidad patrimonial, llaves de usuarios, autorización, control y consulta y funciones de las etapas el gasto.

La no publicación de resultados sobre la ejecución del gasto y la no existencia de plataforma web para las informaciones públicas de la Junta Distrital afecta los niveles de transparencia con que debiera manejarse dicha institución.

Esta junta distrital no cuenta con Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP, puesto que estas funciones son ejercidas desde el ayuntamiento del municipio Sabana Grande de Boyá. Tampoco se preparan informes o planes operativos anuales, ni se observa la formulación de otros tipos de planes desde la junta distrital.

Por otra parte, no se puede afirmar que la junta distrital mantiene de manera particular programas o políticas municipales de género, para la juventud, de asistencia social, etc, a través de un departamento especial o creado para tal objetivo. No obstante, el distrito invierte mensualmente RD\$ 30,000.00 (3.8%) del total de ingresos, con los que se beneficia alrededor de 150 personas a las que se les asigna un monto de RD\$ 200,00 a cada uno.

Mientras que los servicios que presta la Junta Distrital a manera de asistencia social son servicios funerarios, donación de materiales de construcción para letrinas y mejoras a viviendas, ayuda a ancianos y a discapacitados. En materia de salud, también se asiste a munícipes a través de cubrir los montos de compras de recetas médicas, traslados de enfermos, análisis y estudios, cirugía y subvención del combustible a la clínica de Salud

²⁴Idem

Pública. También se prestan ayuda a estudiantes para su transporte y con pequeñas becas, y subsidia a la Defensa Civil de la localidad.

Por otro lado, el cabildo tiene una representante ambiental para cubrir la necesidad de la inexistente Unidad de Gestión Ambiental. Existe potencial de formar un Comité de Gestión Medio Ambiental para respaldar al representante ambiental del distrito. Los problemas ambientales mayores requieren el respaldo de la UGAM de Sabana Grande de Boyá y/o de un ingeniero civil o hidráulico para encontrar soluciones a las inundaciones. Es importante destacar que una parte del distrito está en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de los Haitises y se debe considerar este tema en cualquier proceso de planificación ambiental que se requiera.²⁵

La Junta Distrital de Gonzalo como parte del Municipio de Sabana Grande de Boyá, está representado y forma parte de la membresía de la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) conformada por los municipios pertenecientes a las provincias Monte Plata, Hato Mayor y San Pedro de Macorís. Esta asociación regional pertenece a la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU. También representan al territorio en la mancomunidad de municipios de la Provincia Monte Plata, denominada mancomunidad Esmeralda.

Por otra parte, la Junta Distrital en la actualidad no tiene ningún acuerdo con organismos de cooperación internacional.

Junta Distrital de Majagual

Actualmente el Distrito Municipal de Majagual es dirigido por la Junta Distrital encabezada por el Sr. Pablo Antonio Delgado Jorge, Director Distrital, y la Sra. Juana Reyes Polanco, vice-directora, quienes representan la parte ejecutiva de la Junta. Así como tres (3) vocales que conforman la parte legislativa y de fiscalización del ayuntamiento distrital. De estos vocales dos (2) son hombres y una (1) es mujer. La composición política de los vocales que conforman la junta distrital muestra un (1) vocal del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), dos (2) vocales del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La organización administrativa de la Junta Distrital de Majagual, en relación a los recursos humanos, cuenta con un enunciado de misión, visión y valores, elaboradas en la jornada de presupuesto participativo. No cuenta con una estructura organizacional, por tanto se requiere trabajar en las bases de definición de cargos y política de administración salarial de acuerdo a lo establecido la ley 176-07 y 41-08 sobre ayuntamientos y administración pública respectivamente. Tampoco cuentan con un sistema de registro y control de expedientes de empleados. El personal no cuenta con cobertura de seguridad social por el Distrito, no tiene el Seguro Nacional de Salud SENASA. De igual forma no se cuenta con un reglamento interno de trabajo.

25 Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial. DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. AGROFORSA, Consultoría y Desarrollo, 2013. Diagnostico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional. PAI

Una de las principales calles de Majagual SGB, R.D



De igual forma, no poseen manual de organización ni organigrama con especificaciones de las funciones, cargos y responsabilidades. El funcionamiento es totalmente desorganizado. La no existencia de estos controles y procedimientos hacen que el puesto del director sea el centro de la toma de decisiones sobre el personal, tanto para las contrataciones, el salario, vacaciones y despidos; dificultado todo esto el buen funcionamiento de los recursos humanos.

Por otra parte, y con relación a la confección del presupuesto municipal, la institución desde el año 2001, hace los intentos de aplicar la modalidad de formulación del Presupuesto Participativo. Sin embargo a la escasa capacidad técnica y metodológica para elaborar, gestionar y ejecutar un presupuesto participativo así como la precariedad financiera y de recursos limita considerablemente la efectividad de esta herramienta de planificación participativa tal como lo establece la ley 176-07. Limitando los diferentes espacios de participación y fiscalización

La Junta Distrital es parte del Consejo Económico y Social Municipal conformado en el Municipio Cabecera, esto como soporte para la toma de decisiones; sin embargo la participación se ve muy limitada. El CESH se reúne muy pocas veces y estas se dan en el marco de la necesidad o convocatoria de algún organismo que así lo requieran. No disponen de una agenda de trabajo ni de un instrumento de planificación, como por ejemplo un plan estratégico de desarrollo.

Por otro lado, el cabildo no dispone de una representación en el tema ambiental ni tampoco de una Unidad de Gestión Ambiental. Sino más bien, se apoyan en los guardaparques del Parque Nacional Los Haitises, que por ser parte de la zona de amortiguamiento prestan sus servicios de vigilancia y control.

La Junta Distrital en conjunto con el Municipio de Sabana Grande de Boyá, son miembros de la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) de la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU. De igual forma la Junta Distrital de Majagual representa al territorio en la mancomunidad de municipios de la provincia.

Por otra parte, la Junta Distrital en la actualidad no tiene ningún acuerdo con organismos de cooperación internacional.

1.2.2 Estructura de Gastos e ingresos.

Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.

En el año 2013 el Ayuntamiento Municipal ejecutó un presupuesto total de RD\$47,369,564.00, de los cuales los ingresos por concepto de recaudaciones propias ascendieron a RD\$6,196,498.10, equivalente al 13.08% del total de ingresos del cabildo.

El monto ejecutado en 2013 por el Ayuntamiento de SGB por concepto del Fondo de Disponibilidad Financiera del Presupuesto Participativo Municipal, fue del 40% de esta cuenta y asimismo adquirió el compromiso de la realización de 52 obras, de las cuales las comunidades seleccionaron alrededor del 75% a través del Presupuesto Participativo. El nivel de ejecución de estas obras era del 83.5% a octubre de 2013²⁶, con muy buen índice de cumplimiento del nivel de ejecución.

Los principales rubros de ingresos propios son el catastro municipal. A esta categoría de ingresos se suman los recibidos por concepto de matadero municipal, recogida y disposición final de la basura, arrendamientos de espacios y nichos en el Cementerio y cobro de Rodajes por las vías públicas.²⁷

Para el año lectivo 2014- 2015 el Ayuntamiento tuvo previsto un presupuesto municipal de RD\$50,690,000.00 que registrará un incremento de RD\$ 3,320,436.00 en relación al año anterior, para una variación de 6.55%. No obstante, estas cifras muestran ciertas insuficiencias en la base de ingresos propios del ayuntamiento municipal, lo que está directamente relacionado con la falta de diversificación de los servicios municipales que ofrece dicha institución a los munícipes y personas morales residentes en el territorio. No obstante, el nivel de inversión per-cápita es de RD\$ 62.63, con un 54.1% de la cuenta de inversión y gasto de capital destinadas a obras²⁸.

Por otra parte, y con relación a la confección del presupuesto municipal, la institución aplica la modalidad de formulación del Presupuesto Participativo desde el año 2003. El monto actual correspondiente al presupuesto participativo en 2014 asciende a un monto de RD\$7,110,000.00; mientras que en 2013 el ayuntamiento ejecutó un monto de RD\$5,415,000.00, lo que significa un aumento de RD\$ 1,695,000.00 equivalentes a un 23.83% en los recursos destinados a las inversiones por concepto de presupuesto participativo.

²⁶Idem

²⁷ Información suministrada por el Sr. Francisco Ramón Vilchez, Oficina Municipal Planeamiento y Planificación (OMPP), febrero 2014.

²⁸ Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial. DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. AGROFORSA, Consultoría y Desarrollo, 2013. Diagnostico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional. PAI

Junta Distrital de Gonzalo.

La Junta Distrital de Gonzalo para el 2008 - 2009 ejecutó RD\$ 10, 939,634.00 mientras que los ingresos para ese mismo año fueron de RD\$ 9, 089,720.00.²⁹ Estas cifras evidenciaban cierto nivel de endeudamiento de la Junta Distrital. Para 2010 el nivel de ejecución presupuestario de la Junta Distrital de Gonzalo alcanzó más de RD\$6,000,000.00 aproximadamente³⁰ y percibió ingresos por RD\$5,463,182.00, reiterando los niveles de endeudamiento de la junta distrital. Para 2013 en presupuesto ejecutado por la Junta Distrital ascendieron a RD\$10,281,094.20 con un promedio mensual de RD\$ 856,757.85, con un total de transferencia corriente (60%) RD\$6,168,656.52 y Transferencia de capital (40%) de RD\$4,112,437.68.

Este distrito municipal destina el 78.1% de la cuenta de inversión y gasto de capital a inversiones directas en obras y proyectos, destinando el 31.3% al Presupuesto Participativo. No obstante, el nivel de inversión per-cápita es de RD\$ 61.28, con un 54.1% de la cuenta de inversión y gasto de capital destinadas a obras³¹. No obstante, el nivel de ingresos propios del ayuntamiento es muy bajo debido a la falta de diversificación de los servicios municipales que ofrece dicha institución a los munícipes y empresas del territorio, puesto que la recaudación generada es a partir de Derecho de Catastro, Tasa de legalización de solares, Tasa de Habilitación de mercado y espectáculos. No existen otros instrumentos tributarios.³²

Junta Distrital de Majagual.

La Junta Distrital de Majagual para el 2010 ejecutó RD\$5,660,186.00 mientras que los ingresos para ese mismo año fueron de RD\$5,463,182.00. La cuenta de inversión y gastos de capital apenas llega al 21% de los ingresos, alrededor de RD\$130,000.00, muy por debajo del requerimiento de la ley que establece que al menos se destinará a esta cuenta el 40% de los ingresos. De los valores de esta cuenta, se dedica el 57.7% a inversión directa en obras y al fondo de la Disponibilidad Financiera del Presupuesto Participativo. No obstante, el nivel de inversión per-cápita es de RD\$ 57.93,³³ siendo esta la unidad territorial con mejor inversión per-cápita del Municipio de Sabana Grande de Boyá. La recaudación es muy baja, los pocos ingresos que se perciben son generados por Derecho de Catastro, Tasa de legalización de solares, Tasa de Habilitación de mercado y espectáculos. No existen instrumentos tributarios.³⁴

29 MEPYD. Oficina Nacional de Estadística, ONE. Sistema de Información Estadística Territorial, SIET Web. 2014

30 Apreciación del gasto, obtenido a partir de entrevista a personal de la Junta Distrital de Gonzalo.

31 Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial. DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. AGROFORSA, Consultoría y Desarrollo, 2013. Diagnostico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional. PAI

32 Ídem.

33 Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial. DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. AGROFORSA, Consultoría y Desarrollo, 2013. Diagnostico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional. PAI

34 Ídem.

1.2.3 Relaciones interinstitucionales.

En el municipio Sabana Grande de Boyá, diversas instituciones del gobierno central, cuentan con una sede y en otros casos realizan actividades en beneficio de la municipalidad. Entre ellas se citan:

- a) **Banco Agrícola:** Este organismo tiene la responsabilidad de asegurar el financiamiento de las actividades productivas del sector agropecuario, para garantizar el incremento de la producción, satisfacer la demanda alimenticia de la población y modernizar la producción de renglones exportables y de otros que sirven de soporte al desarrollo de la agroindustria nacional.
- b) **Comedores Económicos:** Estos tienen como función distribuir alimentos crudos y cocidos preparados en forma higiénica a precios asequibles y/o donados a la población en riesgo de desnutrición.
- c) **Consejo Estatal del Azúcar:** El (CEA) es una Institución Autónoma, descentralizada del Estado Dominicano, cuya misión es Supervisar tanto los bienes propios, como los que están en calidad de arrendamiento, asegurando el cumplimiento de las cláusulas contractuales. Además, proteger y preservar sus tierras, minas, ganados y edificaciones, que son parte del patrimonio del país, dándole especial atención a su recuperación y titulación; así como contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los bateyes.
- d) **Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA):** Tiene como funciones siguientes: dirigir y vigilar y operar la provisión de un servicio de agua potable, disposición y tratamiento de aguas residuales, determinando la prioridad de la construcción, ampliación, explotación y administración de los sistemas de aguas potable y alcantarillados sanitarios y pluviales, promoviendo la reforestación de las cuencas hidrográficas.
- e) **Junta Central Electoral:** La (JCE) es un órgano autónomo con personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera, cuya finalidad principal será organizar y dirigir las asambleas electorales para la celebración de elecciones y de mecanismos de participación popular establecidos por la presente Constitución y las leyes. Tiene facultad reglamentaria en los asuntos de su competencia.

Imagenes Edificio Junta Central Electoral, Juzgado de Paz y Distrito Educativo.

Sabana Grande de Boya



- a) **Juzgado de Paz:** Es un órgano perteneciente a la poder judicial (uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación), su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.
- b) **Distrito Educativo 17-04:** En un órgano descentralizado del Ministerio de Educación, de gestión dependiente de las Direcciones Regionales de Educación y Cultura. Su función principal el velar y gestionar la educación en su demarcación territorial, facilitando así el proceso aprendizaje-enseñanza.
- c) **Policía Nacional:** Este órgano castrense tiene como misión principal mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente para el control del crimen, el delito y las contravenciones que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

Además de estas instituciones que tienen presencia permanente en el municipio, existen diversos organismos del estado que acompañan en procesos puntuales y de importancia nacional, principalmente al Gobierno Local. Dentro de esas podemos destacar la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) que colabora en tema de fortalecimiento de la capacidad técnica del gobierno local de Sabana Grande de Boyá; institución esta perteneciente al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Las otras instituciones del Gobierno Central con presencia en este municipio son: Salud Pública, Agricultura, Medio Ambiente, Deporte, Oficialía civil, entre otras.

La relación fundamental del Gobierno Local y estas instituciones es de carácter diplomático, más que estratégico. Es decir que, dependen de la necesidad que exista en la alcaldía. Por lo que no existe un plan estratégico ni convenios con estas instituciones de manera formal, sino más bien una relación informal basada en las necesidades momentáneas. Por lo que se hace necesario crear mecanismos que permitan a estas instituciones estatales y al Gobierno Local encaminarse en una senda de desarrollo programática y eficiente, en colaboración mutua.

1.2.4 Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana.

La Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) de Sabana Grande de Boya. Tiene un registro formal de 160³⁵ organizaciones sociales presentes en el área geográfica del municipio y sus distritos municipales (Gonzalo y Majagual).

Estas organizaciones han sido subdivididas en 12 grupos, con la intención de poder observar y valorar sus acciones en un área específica. Realizando este cruce de información se puede decir que los diferentes barrios han asumido parte en los procesos participativos

³⁵ Ver anexo listado de instituciones de la sociedad civil

debido a que el 21.3% de estas instituciones son Juntas de Vecinos, precisamente. Seguido de los Clubes Deportivos que representan un 15% del total de organizaciones. Demostrando la gran diversidad de grupos deportivos organizados que están operando dentro del municipio.

De igual forma están los centros educativos los cuales representan un 11.9% de las instituciones, acompañado con el mismo porcentaje las ONGs y Mancomunidad. Luego están los Gremios y Sindicatos que dejan entre ver la forma organizada de los trabajadores en este municipio. Luego de estos están las organizaciones agrícolas y las iglesias con un 6.3%, los centros de ayuda con un 5.0%, las asociaciones empresariales con un 4.4%, las instituciones ganaderas con un 3.8% y las cooperativas con un 1.3%.

La existencia de esta variedad de instituciones demuestra lo fuerte que es el municipio y sus distritos municipales en cuanto a la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, y para los fines de fomentar la participación social a través de organismos representativos sociales se cuenta con una Oficina de Asuntos Comunitarios. Este organismo cuenta con un listado de todas las instituciones no gubernamentales y organizaciones de base que cohabitan en el territorio municipal. Entre las principales se pueden citar la Cooperativa Nuestra Señora de la Candelaria, La Academia los Hermanos de Lourdes, La Asociación Pro-desarrollo. Y de las empresas privadas con mayor renombre esta la Plaza Hermanos Ferreira.

Este análisis se hace más concreto cuando se convocan estas instituciones a cualquier actividad colectiva, porque su presencia es extremadamente masiva y puntual. De hecho es uno de los orgulllos que presenta el Gobierno Local, en decir que su principal atractivo son “su gente”.

Tabla No. 5 Instituciones de la Sociedad Civil en Sabana Grande de Boyá

No.	CATEGORIAS	CANTIDAD	%
1	Asociaciones Empresariales	7	4.4%
2	Educativas	19	11.9%
3	Gremios y Sindicatos	13	8.1%
4	Agrícolas	10	6.3%
5	Ganadería	6	3.8%
6	Juntas de Vecinos	34	21.3%
7	ONG´s y Mancomunidad	19	11.9%
8	Centro de Ayuda	8	5.0%
9	Cooperativas	2	1.3%
10	Clubes Deportivos y Fundaciones	24	15.0%
11	Iglesias	10	6.3%
12	Otras Instituciones	8	5.0%
TOTAL		160	100%

Elaboración Tabla: Equipo Técnico ADELMOPLA
Fuente de Datos: OMPP de Sabana Grande de Boyá

Cabe destacar que en la actualidad se cuenta con el Consejo de Desarrollo Económico y Social, el cual fue creado en el 2003 y reconstituido en el 2011 representado por toda la esfera social, sin embargo su funcionamiento no es el esperado.

Con la intención de seguir estrechando las relaciones entre el Gobierno Local y la sociedad civil, se realizan diversas acciones, tales como asambleas comunitarias, reuniones sociales, jornadas educativas, foros, cursos y talleres.³⁶ Este consejo está conformado por las diversas organizaciones del municipio, siendo una especie de mancomunidad de organizaciones de la sociedad civil.

Es necesario destacar que debido a las limitaciones que se presentan en el Municipio, (pocas fuentes de empleos, malas condiciones de las calles, la situación de los sistemas de salud y saneamiento, y la pobreza en sentido general) la calidad de la participación de las personas dentro de esta demarcación territorial se ve debilitada..

Imágenes de viviendas en Distrito Municipal de Gonzalo



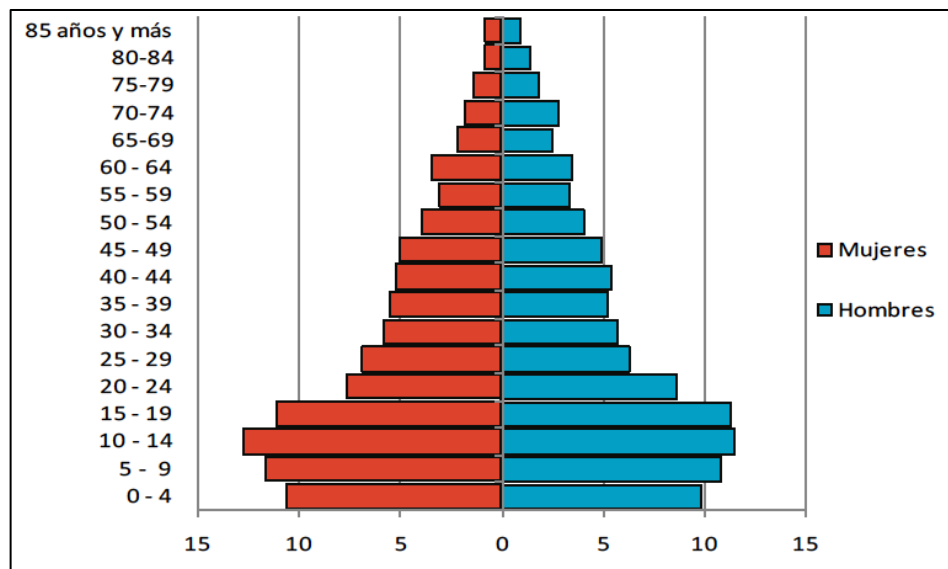
1.3 POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

1.3.1 Número de Población.

Según el Censo de 2010, el Municipio de Sabana Grande de Boyá, junto a sus distritos municipales contaba con una población de 31,096 habitantes, de los cuales 16,314 son hombres (52.46%) y 14,782 mujeres (47.54%).

³⁶Información suministrada por el Sr. Francisco Ramón Vilchez, Oficina Municipales Planeamiento y Planificación (OMPP), febrero 2014.

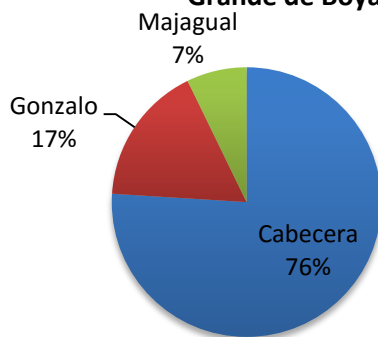
Gráfico 1. Pirámide de población del Municipio en 2010



Fuente: Municipio en cifras. Oficina Nacional de Estadística

Dicha población se encuentra concentrada en la cabecera del municipio con 23,630 habitantes (76% de la población del municipio), en segundo lugar en el distrito de Gonzalo, con una población de 5,222 habitantes (17% del total del municipio) y en menor magnitud en el distrito de Majagual, con una población de 2,244 habitantes (7%).

Gráfico No. 2 Distribución territorial de la población de Sabana Grande de Boyá.



Fuente: Municipio en cifras. Oficina Nacional de Estadística

Con respecto a la distribución por sexos, en la Cabecera del municipio el 51.37% son hombres (12,139 habitantes), y el 48.63% (11,491 habitantes) son mujeres. En el DM de Gonzalo el 55.78% (2,913 habitantes) son hombres y el 44.21% (2,309 habitantes) mujeres, y en el DM de Majagual el 56.24% (1,262 hab) son hombres y el 43.76% (982 hab) son mujeres.

En otro orden, la distribución poblacional espacial del territorio del Municipio de Sabana Grande de Boyá se ha clasificado la población en cinco grupos tomando en cuenta la cantidad de habitantes. El primer grupo de concentración, el cual ocupan dos (2) barrios

(Pueblo Nuevo y las Flores), presentan de manera individual poblaciones superiores a los 2,000 habitantes. En conjunto los dos barrios concentran un total de 6,007 habitantes (25.42% de la población registrada para el 2010).³⁷

El segundo grupo de concentración de población es ocupado por tres (3) barrios (La Chamuscada, Centro del Pueblo y El Deportivo), los que registran poblaciones en el rango entre los 1,000 a 1,999 habitantes. Ascendiendo la población en su conjunto a unos 4,331 habitantes (18.33%) de la población de Sabana Grande de Boyá(SGB).

El tercer grupo donde se concentra población está compuesto por 25 divisiones censales (correspondiente a la **Cabecera Urbana de Sabana Grande de Boyá catorce (14) parajes**: El Cementerio o la Milagrosa, Las Cañitas, El Quilombo, La Escuela o Ensanche Escolar, El 15, El Anillo o el Brisal, Brisas del Este, Las Mercedes, El Matadero, La Emisora, La Gallera, Play Viejo o Tercera Base, Los Guandules, Residencial Arcoíris. En el caso de la Sección de **Juan Sánchez, se concentran unas seis (6) parajes**: Batey Altagracia, Batey Juan Sánchez, Batey Ara, Batey Aserradero, Batey Enriquillo y Batey Cojobal y por último, pero no menos importante esta la sección de **Payabo la cual concentra cinco (parajes)**: Batey Luna, Los Guineos, Rincón Claro, Santa Rosa, Comadreja) en los que se registran poblaciones entre los 100 a 1000 habitantes. El conjunto de este tercer grupo registra una población total de 11,440 habitantes correspondiente al 56.25 % total de la población SGB. Sin embargo en la zona urbana es donde se concentran mayor población (67.20%), en la sección de Juan Sánchez se registra una población de 19.13% y en Payabo 13.37%.

Las dinámicas de servicios que demandan os centros urbanos, generan un mayor asentamiento de la población; incrementándose esta mas en su aproximación al mismo ; es por eso que la zona urbana asume el liderazgo en la concentración de la población (67.20%), seguido de Juan Sánchez que esta aproximadamente a unos 10.8 km a unos 11 minutos aproximadamente por la autopista Juan Pablo II³⁸ y la Sección de Payabo que está a unos 36.9 km.

El cuarto grupo de concentración de población es ocupado por veintiséis (26) parajes (en la Sección de **Cabeza de Toro agrupa unos treces (13) parajes**: Paraje Sabana Larga de Cojobal, Paraje Batey Galeno o Galiano, Paraje Cabeza de Toro, Paraje El Plan, Paraje El Cercado, Paraje El Lial, Paraje La Nuez, Paraje Lovatón, Paraje Los Pomos, Paraje Maluco, Paraje Amaceyes, Paraje La Vigía, Paraje Mataseco, en la sección de **Juan Sánchez unos seis (6) parajes**: Batey Zapote, Batey Piraco, Batey Las Charcas, La Savita, Batey El Triple y Los Corrales del CEA y al final la sección de **Payabo con siete (7) parajes**: Hato San Pedro, Palmar Viejo, Buena Vista, San Antonio, La Chamuscada, Esperanza, Nuevo Ambiente), los que registran poblaciones en el rango entre los 01 a 100 habitantes. Estos registran en conjunto una población de 1,852 habitantes (7.84%) de la población de Sabana Grande de Boyá (SGB).

En este caso particular se da la misma situación que planteamos anteriormente sobre a mayor cercanía de la zona urbana mayor concentración de la población, solo que de manera opuesta. En el caso de la sección de Payabo es la que refleja mayores porcentajes de parajes con menor población (48.49%) seguido de Sección de Cabeza de Toro con un 28.67% y por último la Sección de Juan Sánchez con un 22.84%.

³⁷Estimación basada en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE, 2010.

³⁸Se utilizó la herramienta de Google maps para determinar esas distancia y tiempo.

El quinto grupo de concentración de población es ocupado por (4) parajes los cuales pertenecen a la Sección de **Cabeza de Toro**: Paraje Hoyo del Hara, Paraje Batey Sabana Larga, Paraje El Puente y Paraje Los Aguacates), los que registran población en el rango de 0 habitantes. Es muy probable que la población de estos parajes esté contabilizada en otros parajes que a lo mejor en la división territorial del 2002 eran parte de ellos, sin embargo en la actualidad el IX Censo de Población y Vivienda, 2010 lo presenta sin población.

Es notoria la división territorial existente que abarca unos 63 parajes: cuando cruzamos los datos con la cantidad de población nos damos cuenta que: (i) Cincuenta (50) de esos parajes son poblados en un rango de 01 a 1000 habitantes registrando una población de 13,292 habitantes representando un 56.25% de la población total. Es decir que más de la mitad de la población está distribuida en pequeños parajes.(ii) De otro lado hay una concentración poblacional de 10,338 habitantes en apenas 5 parajes los cuales se encuentran en la zona urbana del municipio y ocupan los dos primeros grupos, los cuales representan un 43.75% de habitantes total.

Tabla No. 7 Distribución de población en Sabana Grande de Boyá

MUNICIPIO O DISTRITO MUNICIPAL	ZONA URBANA	BARRIO CENSAL	DATOS DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN				
	SECCIÓN RURAL		POBLACION	AREA KM2	AREA HA	DENSIDAD Hab/KM ²	DENSIDAD Hab/hA
Sabana Grande de Boyá	Cabecera Urbana de Sabana Grande de Boyá	El Cementerio o la Milagrosa	642	0.19	19.21	3,342	33
		Barrio La Chamuscada	1,540	0.20	19.83	7,767	77
		Centro del Pueblo	1,659	0.07	6.78	24,469	244
		Pueblo Nuevo	3,223	0.40	40.13	8,031	80
		El Deportivo	1,132	0.15	14.80	7,648	76
		Las Cañitas	832	0.59	58.82	1,414	14
		El Quilombo	437	0.17	17.11	2,554	25
		La Escuela o Ensanche Escolar	735	0.15	14.90	4,932	49
		El 15	538	0.44	43.56	1,235	12
		El Anillo o el Brisal	221	0.09	9.20	2,402	24
		Brisas del Este	582	0.21	21.15	2,751	27
		Las Mercedes	956	0.30	30.23	3,162	31
		Las Flores	2,784	0.27	26.74	10,411	104
		El Matadero	737	0.55	55.12	1,337	13
		La Emisora	177	0.07	7.16	2,472	24
		La Gallera	132	0.06	6.19	2,132	21
		Play Viejo o Tercera Base	497	0.21	20.94	2,373	23
	Los Guandules	809	0.19	19.03	4,251	42	
	Residencial Arcoiris	393	0.19	19.03	2,065	20	
	Totales		18,026	3.89	430.90	4,636	41
	Cabeza de Toro	Paraje Sabana Larga de Cojobal	44	8.35	834.60	5	-
		Paraje Hoyo del Hara	-	1.89	189.32	-	-
		Paraje Batey Sabana Larga	-	7.11	711.20	-	-
		Paraje El Puente	-	2.28	228.30	-	-
		Paraje Batey Galeno o Galiano	46	5.94	594.01	7	-
		Paraje Cabeza de Toro	20	11.28	1,127.51	1	-
		Paraje El Plan	40	3.03	303.31	13	-
Paraje El Cercado		41	1.90	189.71	21	-	
Paraje El Lial		41	2.82	282.06	14	-	
Paraje La Nuez		46	3.91	391.34	11	-	

		Paraje Lovatón	45	2.69	269.00	16	-
		Paraje Los Aguacates	-	2.34	234.26	-	-
		Paraje Los Pomos	64	2.23	222.82	28	-
		Paraje Maluco	51	3.74	373.94	13	-
		Paraje Amaceyes	34	0.57	57.45	59	-
		Paraje La Vigía	37	2.48	247.67	14	-
		Paraje Cilindron	-	2.29	228.94	-	-
		Paraje Mataseco	22	2.84	284.40	7	-
		Totales	531	67.70	6,769.82	7	-
	Juan Sánchez	Batey Altagracia	198	4.74	474.07	41	-
		Batey Zapote	87	12.09	1,209.38	7	-
		Batey Piraco	98	3.77	377.18	25	-
		Batey Juan Sánchez	496	6.72	672.32	73	-
		Batey Ara	420	15.07	1,507.22	27	-
		Batey Las Charcas	98	7.00	699.98	14	-
		Batey Aserradero	175	3.01	301.13	58	-
		Batey Enriquillo	711	6.68	667.76	106	1
		Batey Cojobal	188	6.24	623.82	30	-
		La Savita	44	3.86	385.87	11	-
		Batey El Triple	52	7.32	732.42	7	-
		Los Corrales del CEA	44	1.90	189.90	23	-
		Totales	2,611	78.41	7,841.07	33	-
	Payabo	Hato San Pedro	565	12.39	1,238.67	45	-
		Palmar Viejo	44	3.89	388.51	11	-
		Buena Vista	33	1.82	181.65	18	-
		San Antonio	35	4.05	404.70	8	-
		La Chamuscada	82	1.59	159.34	51	-
		Batey Luna	105	1.25	124.86	84	-
		Esperanza	83	3.91	391.07	21	-
		Los Guineos	644	8.50	850.36	75	-
		Rincón Claro	453	3.66	365.75	123	1
		Santa Rosa	109	4.46	445.64	24	-
		Comadreja	253	19.34	1,934.23	13	-
	Nuevo Ambiente	56	2.05	204.58	27	-	
		Totales	2,462	66.89	6,689.34	36	-
		Total General	23,630	216.89	21,731.12	108	1

Elaboración Tabla: Equipo Técnico ADELMOPLA

Fuente Datos: ONE. Estimados en base a Censo 2010

Población del Distrito Municipal de Gonzalo.

El Distrito Municipal de Gonzalo cuenta con una población de 5,222 habitantes según el Censo Nacional del 2010³⁹ siendo 2,913 (dos mil novecientos trece) hombres, representando el 55.78% del total de la población y 2,309 (dos mil trescientos nueve) mujeres representando el 44.22%.

La distribución espacial del territorio del Distrito Municipal de Gonzalo la hemos clasificado en cuatro (4) grupos tomando en cuenta la cantidad de habitantes.⁴⁰ El primer grupo de concentración lo ocupa la zona urbana o centro del pueblo. Con una población que registran un rango superior a los 1,000 habitantes, ascendiendo esta a los 1,198 habitantes. Lo cual representa 22.94% de la población en total.

El Segundo grupo de concentración de población que registran un rango entre 100 a 999 habitantes. el cual ocupan once (11) unidades censales (En la cual se concentran en la **Cabecera Urbana cuatro (4) unidades barriales:** Los Cachimbos, El Play, Ramón Rosa, Barrio Verde. **Los Limones**, Los Limones, El Congo, La Sierra (Alto de las Flores). La sección de **Batey La Tarana un solo paraje:** Batey La Tarana. Y en el paraje de **Batey Sabana Larga tres (3) parajes:** La Ozua, Batey Carmona, La Construcción). En conjunto los once(11)unidades censales concentran un total de 3,176 habitantes (60.82% de la población registrada para 2010⁴¹.

El Tercer grupo de concentración de población, que registran un rango entre los 01 a 100 habitantes, es ocupado por catorce (14) unidades censales (concentrando en **Los Limones cinco (5) unidades censales:** Las Cabirmas, Palo de Coa, Lamederea, La Cueva, Yayal. En **Batey La Tarana tres (3) unidades censales:** Monte Claro, Batey Los Arroyos, Gonzalo. Y en el **Batey Sabana Larga seis (6) unidades censales:** Batey Vara de Capá, Laguna Colorada, La Maniguita, Los Naranjos, Batey Nuevo, Batey Mejía); Estos registran en conjunto una población de 848 habitantes (16.24%) de la población del Distrito Municipal de Gonzalo.

El cuarto grupo de concentración de población que registran población en el rango de 0 habitantes, es ocupado por diez (10) parajes los cuales pertenecen a la Sección de **Los Limones seis (6) unidades censales:** Los Balataces, Los Haitises, La Entrada de Las Cabirmas, Los Arroyitos, Las Cacatas y Mata de Limón (Vamos Entrando), **En la Sección de Batey La Tarana una (1):** La Tala de Sánchez y Batey Sabana Larga tres (3) unidades censales: Batey Sabana Larga de Gonzalo, Ceiba de la Pocilga, Sabana G de Boyá (Hoyo de Puta). Es muy probable que la población de estos parajes esté contabilizada en otros que a lo mejor en la división territorial del 2002 eran parte de ellos, sin embargo en la actualidad el IX Censo de Población y Vivienda, 2010 lo presentan sin población.

39IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

40Ver Tabla No.# - Distribución de la Población Distrito Municipal de Gonzalo.

41Estimación basada en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE, 2010.

Tabla No. 8 Distribución de población en Distrito Municipal de Gonzalo

MUNICIPIO O DISTRITO MUNICIPAL	ZONA URBANA SECCIÓN RURAL	BARRIO CENSAL O PARAJE	DATOS DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN				
			POBLACION	AREA KM2	AREA HA	DENSIDAD KM2	DENSIDAD HA
Distrito Municipal de Gonzalo	Cabecera Urbana	Centro del Pueblo	1,198	0.71	70.68	1,694.00	16.00
		Los Cachimbos	400	0.28	28.24	1,416.00	14.00
		El Play	356	1.17	117.18	303.00	3.00
		Ramón Rosa	331	0.93	92.67	357.00	3.00
		Barrio Verde	267	0.80	80.17	333.00	3.00
		Totales	2,552	3.89	388.94	656.00	6.00
	Los Limones	Los Limones	483	9.87	987.10	48.00	-
		Las Cabirmas	41	2.23	223.11	18.00	-
		Palo de Coa	46	2.29	229.47	20.00	-
		Los Balataces	-	22.33	2,232.76	-	-
		Lambederea	45	2.84	284.03	15.00	-
		Los Haitises	-	17.94	1,794.07	-	-
		La Cueva	41	1.97	197.49	20.00	-
		Yayal	36	6.83	683.17	5.00	-
		La Entrada de Las Cabirmas	-	1.75	174.90	-	-
		El Congo	198	3.73	372.99	53.00	-
		Los Arroyitos	-	2.36	235.57	-	-
		Las Cacatas	-	3.52	352.19	-	-
		Mata de Limón (Vamos Entrando)	-	19.20	1,919.86	-	-
		La Sierra (Alto de las Flores)	246	5.48	548.24	44.00	-
		Totales	1,136	102.35	10,234.96	11.00	-
	Batey La Tarana	Batey La Tarana	263	2.05	205.20	128.00	1.00
		La Tala de Sánchez	-	3.27	327.07	-	-
		Monte Claro	55	5.09	509.45	10.00	-
		Batey Los Arroyos	70	10.22	1,022.45	6.00	-
		Gonzalo	79	6.09	608.53	12.00	-
		Totales	467	26.73	2,672.70	17.00	-
	Batey Sabana Larga	Batey Sabana Larga de Gonzalo	-	5.07	507.03	-	-
		La Ozua	104	3.84	383.91	27.00	-
		Ceiba de la Pocilga	-	3.32	331.67	-	-
		Batey Vara de Capá	77	17.29	1,728.88	4.00	-
		Laguna Colorada	81	24.86	2,485.80	3.00	-
		La Maniguita	66	0.71	70.92	93.00	-
	Los Naranjos	63	2.59	259.19	24.00	-	

		Batey Nuevo	83	3.39	338.56	24.00	-
		Batey Carmona	418	2.74	273.63	152.00	1.00
		Batey Mejía	65	3.66	0.83	17.00	78.00
		La Construcción	110	3.66	365.75	30.00	-
		Sabana G de Boyá (Hoyo de Puta)	-	7.81	781.20	-	-
		Totales	1,067	78.92	7,527.37	13.00	1.00
		Total General	5,222	211.89	20,823.97	24.00	0.00

Elaboración: Equipo Técnico ADELMOPLA

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 20

Población del Distrito Municipal de Majagual

El Distrito Municipal de Majagual cuenta con una población de 2,244 habitantes según el Censo Nacional del 2010⁴² siendo 1,262 (mil doscientos sesenta y dos) hombres, representando el 56.24% del total de la población y 982 (novecientos ochenta y dos) mujeres representando el 43.76%.

La distribución espacial del territorio del Distrito Municipal de Majagual ha sido clasificada en tres (3) grupos tomando en cuenta la cantidad de habitantes.⁴³ El primer grupo de concentración lo ocupa la **zona urbana con cinco (5) parajes:** (Centro del Pueblo, Rincón Solo, La Gallera, San José y La Laguna) y **las Sección la China con un (1) paraje: (Batey Nuevo).** Lo cual representa la población que registran un rango superior a los 100 habitantes. Alcanzando una población de 1,518 habitantes y representando 67.65% de la población en total.

El Segundo grupo de concentración que presentan de manera individual poblaciones entre el rango de 01 a 100 habitantes. Es representado por diecisiete (17) unidades censales (En la cual se concentran en la **Cabecera Urbana tres (3) unidades barriales:** Balsa Mala, El Play y Mono Mojao. **Los Limones** Los Limones, El Congo, La Sierra (Alto de las Flores). La sección de **Francisquito con cuatro (4) parajes:** Francisquito Abajo, Francisquito Arriba, Piedra del Grillo o Grillo y Palacio. En la Sección **La China cuatro (4) parajes:** La China, Higuero, El Cedro, El Barrio. Y en **Los Mapolos seis (6) parajes:** Mapolo Arriba, Mapolo Abajo, El Cedrito, La Resbalosa, Tala de Sánchez y El 42 de los Mapolos) .En conjunto las diecisiete (17) unidades censales concentran un total de 723 habitantes (32.35% de la población registrada para 2010).⁴⁴

El tercer grupo de concentración de población los que registran población en el rango de 0 habitantes, es ocupado por diez (10) parajes los cuales pertenecen a la Sección de **La Chinacuatro (4) unidades censales:** El Manguito, Bañadero, La Selva y Vietnam, **En la Sección de Los Mapolos seis (6) parajes:** Ojo de Agua, Arroyito, La Cerca, Los Cuacos, Manaclay y Los Malangos). Es muy probable que la población de estos parajes esté contabilizada en otros parajes que a lo mejor en la división territorial del 2002 eran parte de ellos, sin embargo en la actualidad el IX Censo de Población y Vivienda, 2010 lo presentan sin población.

⁴² IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

⁴³ Ver Tabla No.# - Distribución de la Población Distrito Municipal de Majagual.

⁴⁴ Estimación basada en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE, 2010.

Mapa No.7 Densidades en parajes del Municipio de Sabana Grande de Boyá

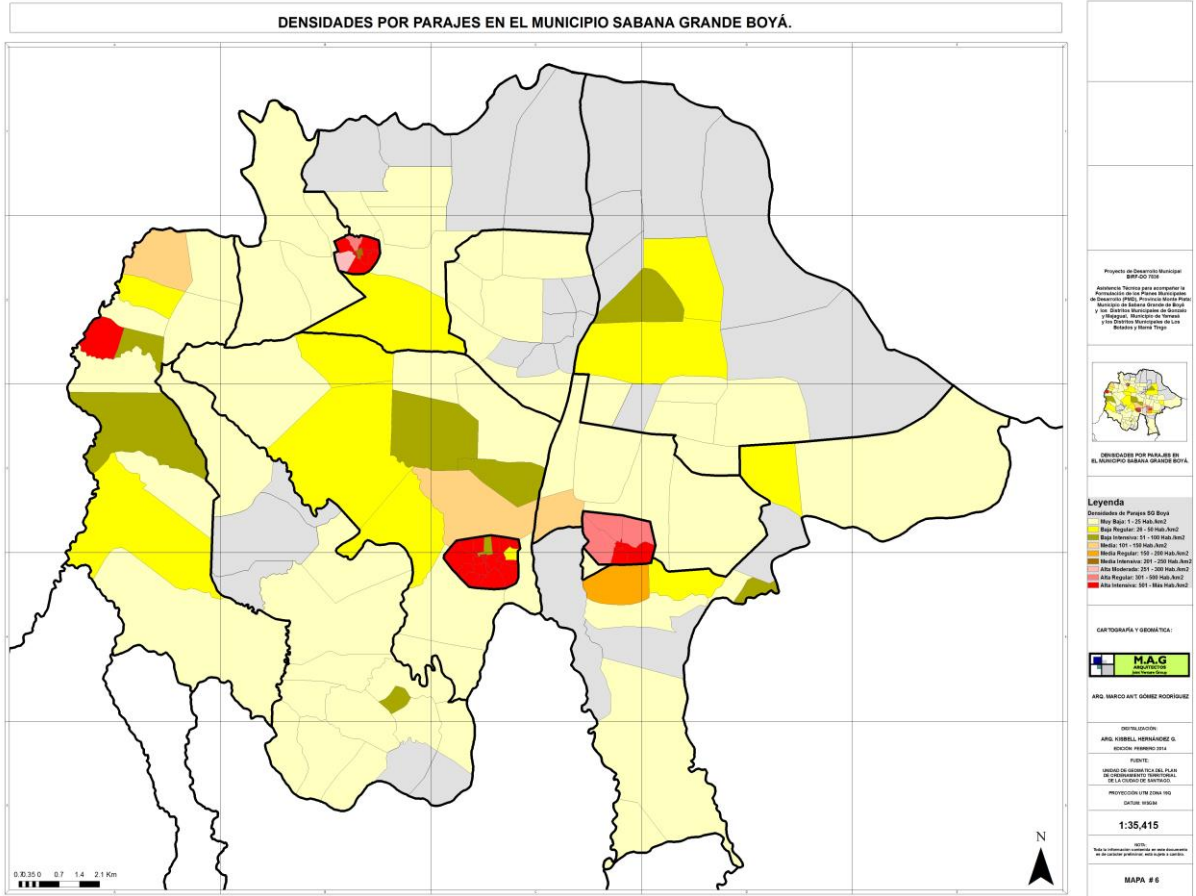


Tabla No. 9 Distribución de población en Distrito Municipal de Majagual

MUNICIPIO DISTRITO MUNICIPAL	ZONA URBANA SECCIÓN RURAL	BARRIO CENSAL O PARAJE	DATOS DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN					
			POBLACION	AREA KM2	AREA HA	DENSIDAD Hab/KM ²	DENSIDAD Hab/Ha	
Distrito Municipal de Gonzalo	Cabecera Urbana	Centro del Pueblo	124	0.06	6.30	1,968	19	
		Rincón Solo	277	0.46	46.27	598	5	
		La Gallera	549	0.27	26.73	2,053	20	
		San José	111	0.15	14.89	745	7	
		Balsa Mala	77	0.24	23.85	322	3	
		El Play	92	0.19	19.31	476	4	
		La Laguna	114	0.38	38.04	299	2	
		Mono Mojao	90	0.01	1.44	6,247	62	
		Totales	1,434	1.77	176.83	810	8	
		Francisquito	Francisquito Abajo	15	3.82	381.79	3	-
			Francisquito Arriba	25	7.28	727.71	3	-
			Piedra del Grillo o Grillo	26	1.48	147.72	17	-
			Palacio	24	9.25	925.45	2	-
			Totales	90	21.83	2,182.68	4	-
		La China	La China	42	4.19	418.75	10	-
			Higuerito	35	2.92	291.72	11	-
			El Manguito	-	9.82	981.96	-	-
			Bañadero	-	3.47	347.26	-	-
			La Selva	-	5.81	581.05	-	-
			El Cedro	32	1.80	179.95	17	-
			Vietnam	-	13.22	1,322.24	-	-
			El Barrio	29	3.59	358.56	8	-
			Totales	481	53.62	5,362.23	8	-
		Los Mapolos	Mapolo Arriba	43	2.16	216.04	19	-

		Mapolo Abajo	42	4.37	436.63	9	-
		El Cedrito	36	1.98	197.74	18	-
		Ojo de Agua	-	1.13	112.88	-	-
		La Resbalosa	43	4.77	477.21	9	-
		Arroyito	-	1.22	121.53	-	-
		La Cerca	-	1.09	108.82	-	-
		Los Cuacos	-	1.05	104.64	-	-
		Tala de Sánchez	42	3.35	334.81	12	-
		Manaclay	-	1.17	0.83	-	-
		Los Malangos	-	1.30	129.51	-	-
		El 42 de los Mapolos	33	1.85	185.49	17	-
		Totales	239	25.43	2,426.13	9	1
		Total General	2,244	102.64	10,147.87	21	-

Elaboración Tabla: Equipo Técnico ADELMOPLA

Fuente Datos: ONE. Estimados en base a Censo 2010

1.3.2 Condiciones de pobreza.

En 2014⁴⁵, El informe de pobreza basado en el censo 2010, registra que el porcentaje total de hogares en situación de pobreza en el municipio era de 76.2%, ocupando la posición número 1 dentro de la provincia, seguido de Yamasá con un 74.5%, Peralvillo con un 74.4%, Bayaguana con un 64.9% y Monte Plata Cabecera con un 63.7%.

Dicha condición se representa en un 70% de la población urbana, y un 88.8% de la población rural.

Tabla No.6. Situación de pobreza en el municipio Sabana Grande de Boyá, Monte Plata, 2010

NBI= Necesidades Básicas Insatisfechas

NO.	MUNICIPIOS/DISTRITO MUNICIPALES/SECCIONES	POBLACION	Total de Hogares	% DE HOGARES POBRES I Y II					% NECESIDADES INSATISFECHAS															
				ICV	% Hogares Pobres		% Hogares en Pobres I		% Hogares en Pobreza NBI*	Pisos	Techo	Pared	GLP	Agua potable	Servicios sanitarios	Energía Eléctrica	Recogida de basura	Equipamiento básico del hogar	Capital Humano	Asistencia escolar	necesidad de Vivienda	Aplicación de vivienda	Transporte privado	TICS
					1993	2010	1993	2010																
1	Sabana Grande de Boya	23,630	6,603	59.9	85.0	71.3	45.8	25.4	58.7	5.2	0.9	1.4	26.2	47.4	54	10.3	11.4	44.6	34.5	2.6	9.2	8.1	63.7	28
1.1	Zona Urbana.	18,026	4,782	65.7	-	65.9	-	19.7	49.2	3.1	0.2	1.3	14.5	38.1	61.6	4.3	6.0	34.3	30.8	2.5	3.7	6.8	59.7	19.1
1.2	Cabeza de Toro	531	182	36.3	-	98.9	-	75.3	100	35.7	18.1	11.5	87.4	100	67	80.2	20.9	98.9	58.8	2.7	10.4	7.7	73.1	69.8
1.3	Juan Sánchez	2,611	842	44.1	-	85.5	-	43.2	85.2	9.0	0.4	0.6	50.8	71.9	35.0	24.3	30.8	74	48.7	2.7	28.5	12.6	74.9	55.0
1.4	Payabo	2,462	797	47.3	-	82.6	-	29.4	78.2	6.8	1.9	0.6	56.7	65.6	28.0	15.1	21.5	63.4	35.9	2.8	22.1	11.8	73.8	44.3
2	Gonzalo (DM)	5,222	1,332	47.6	-	92.1	-	51.2	86.7	15.7	1.7	1.2	59.8	85.6	61	25.4	16.5	69.7	52.7	5.5	7.0	10.8	71.8	50.8
2.1	Zona Urbana.	2,552	720	53.4	-	89.6	-	55.3	81.4	10.3	1.8	0.3	48.2	72.1	87	11.7	10.7	57.1	50.8	6.0	1.8	7.4	70.4	47.6
2.2	Los Limones	1,136	135	43.9	-	93.2	-	39.0	85.2	18.6	1.4	1.4	63.6	99.2	29	22.9	27.4	71.2	57.6	7.3	2.3	16.1	76.3	59.6
2.3	Batey La Tarana	467	126	47.2	-	85.7	-	29.4	82.5	16.7	-	2.4	57.1	84.1	49	15.9	7.9	73	50.8	5.6	16.7	11.9	65.1	31.0
2.4	Batey Sabana Larga	1,067	351	39.7	-	98.3	-	63.0	95.4	23.4	2.6	2.3	80.9	100	45	59.5	20.5	92.9	52.1	2.6	18.8	12.3	72.4	55.3
3	Majagual (DM)	2,244	648	52.1	-	88.6	-	46.6	81.5	21.5	2.0	1.9	45.1	90.9	57	24.2	17.7	51.7	46.5	2.8	8.6	6.8	64.5	43.5
3.1	Zona Urbana	1,434	393	60.8	-	84.7	-	33.6	73.5	6.1	0.5	0.8	23.4	99.5	74	3.1	11.7	31	42.2	1.3	2.5	2	53.4	28.2
3.2	Francisquito:	90	24	39.4	-	66.7	-	100	100	37.5	4.2	-	75.0	100	8.3	58.3	41.7	83.3	75.0	12.5	0.0	8.3	87.5	70.8
3.3	La China:	481	140	40.6	-	55.7	-	90.0	88.6	27.1	0.7	3.6	68.6	59.3	41.4	37.1	12.9	73.6	50.7	2.1	32.9	20.0	77.1	67.1
3.4	Los Mapolos	239	91	35.5	-	100	-	83.5	100	74.7	9.9	4.4	94.5	100	17.6	86.8	45.1	98.9	50.5	7.7	0.0	6.6	86.8	65.0

ICV= Indicador de calidad de vida

Elaboración: Equipo Técnico ADELMOPLA

Asimismo cuenta con 10,411 viviendas, de las cuales 4.73% presentan una calidad de estructural alta, 78.72% presentan una calidad estructural media y un 0.84% una calidad estructural baja.⁴⁶

Programas de Beneficios Sociales.

Para inicios del año 2011, aproximadamente el 60% de los habitantes del municipio recibían algún tipo de ayuda del Programa Progresando con Solidaridad, organismo de asistencia social del Estado con una inversión de RD\$ 2,211,977,310.00.

Las cifras de inversión varían según localidad. En el municipio de SGB, se recibió una inversión de RD\$ 328, 637,578.00, representando el 60%, mientras en el Distrito Municipal de Gonzalo cuyo porcentaje alcanzando es menor asciende a un 56% con una inversión de RD\$71,249,535.00⁴⁷. En el caso del Distrito Municipal de Majagual con el mayor

45 Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general. Ministerio de Economía y Planificación.

46IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE

47 Importante observar que a pesar que el Distrito Municipal de Majagual tiene mayor inversión (66%)

porcentaje un 66% siendo el porcentaje superior del municipio con una inversión de RD\$ 35,234,047.00.⁴⁸

El Sistema de Protección Social, a través del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), constituye una de las principales estrategias del Estado Dominicano para el mejoramiento de la calidad de vida de familias que presentan situación de vulnerabilidad social, focaliza las familias que son objeto de los beneficios sociales como las transferencias condicionadas, capacitaciones a los miembros de los hogares, Bonogas, Bonoluz y ayuda a los envejecientes con muy altos niveles de carencias.

Con respecto a los(as) envejecientes no existen en el municipio y los Distritos Municipales centros de atención adecuada que proteja los derechos fundamentales de este grupo particular, solo se ve el amparo escaso que asumen los ayuntamientos y el Programa Progresando con Solidaridad; sin embargo estas acciones están fundamentalmente enfocada a ser asistencialista.

Por su parte los servicios de asistencia social tales como servicios funerarios, de salud, ayuda a desvalidos, ancianos y no videntes, alimentos, transporte estudiantil y subsidio a la asociación de estudiantes se encuentran institucionalizados dentro del cabildo y son manejados por el departamento de asistencia social que cuenta con cinco empleados. Estas asistencias benefician a un promedio de 3,000 personas mensualmente con un gasto total de 4.9% de los ingresos que percibe el ayuntamiento, con un costo promedio ascendente a RD\$ 61.00/persona. Este conjunto de servicios de asistencia social es altamente valorado, especialmente en lo concerniente a los operativos médicos y el programa de Aldeas Infantiles, que brinda una combinación de estancia, cuidado y educación inicial a los niños menores de 5 años.

En el Distrito Municipal de Gonzalo la prestación de servicios de asistencia social asciende a un gasto de RD\$30,000.00/mes que equivale al 3.8% del total de los ingresos del distrito y beneficia a unas 150 personas a un costo promedio de RD\$200.00/persona. Los servicios que presta la asistencia social distrito son servicios funerarios, donación de materiales de construcción para letrinas y mejoras a viviendas, ayuda a ancianos y a discapacitados. Así mismo en asistencia para la salud en recetas, traslados de enfermos, análisis y estudios, cirugía y ayuda con combustible a la clínica de Salud Pública. En relación al servicio de educación se presta ayuda a estudiantes para su transporte y se otorgan pequeñas becas. Por otra parte, se subsidia a la Defensa Civil de la localidad.

Para el caso del Distrito Municipal de Majagual el gasto asciende al 11.1% de la totalidad de sus ingresos en programas de asistencia social, que beneficia a 50 personas, con un costo promedio de RD\$1,376.00/persona,⁴⁹ lo que constituye el territorio con mayor capacidad de recaudación en este renglón.

el monto es el menor que los demás RD\$ 35, 234,047.00. Esto tiene mucha relación a la cantidad de personas del distrito beneficiarios y la población total de dicha demarcación.

⁴⁸ Administradora de Subsidios Sociales, ADESS, 2011.

⁴⁹ Idem

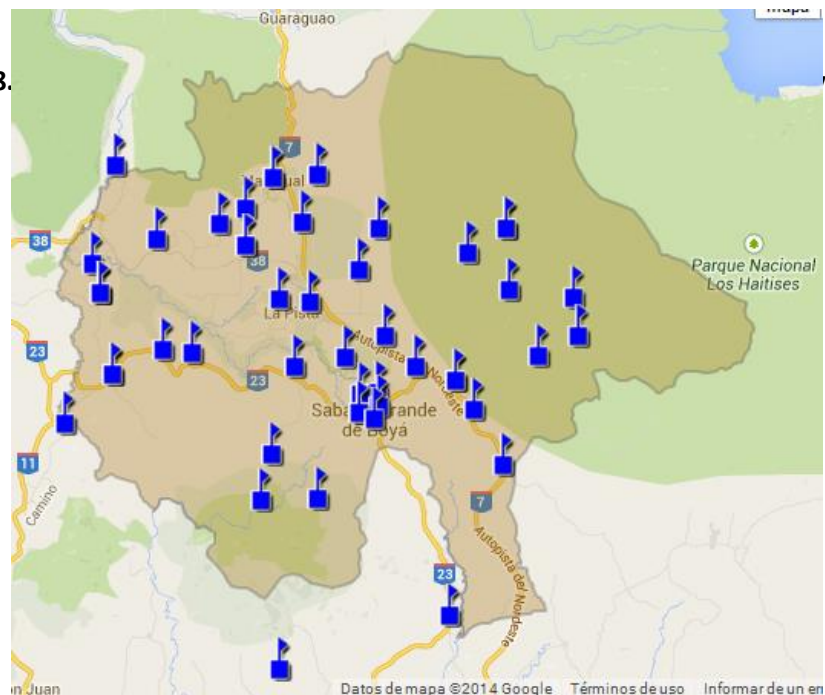
1.3.3 Educación.

El sector educativo, regido por el Ministerio de Educación de la República Dominicana, MINERD. Según la división territorial para la planificación del servicio educativo, el Municipio de Sabana Grande de Boyá pertenece a la regional 17 de Monte Plata y al Distrito Educativo 04 de dicha regional. Actualmente el distrito 17-04 administra y supervisa 54 centros educativos, 52 de los cuales pertenecen al sector público y 2 al sector privado (Colegio Juan Calvino ubicado en el Centro del Pueblo y Colegio Nueva Generación ubicado en el Barrio el Cementerio o la Milagrosa).

El cuerpo docente registrado en el distrito 17-04 de SGB está conformado por un total de 343 maestros y maestras. De esta cantidad, el 8% se concentra en el nivel inicial y el 77% en el nivel básico, y el restante 15% en el nivel medio.

En relación a los niveles educativos en el municipio, 40 centros imparten docencia en el nivel de educación inicial, 44 centros en el nivel de educación básica, y unos 11 en la educación media.⁵⁰ La población estudiantil inscrita en estos centros asciende a un total de 8,987 estudiantes , de los cuales unos 808 se encontraban en el nivel inicial, 7,081 en el nivel básico y 1,098 en el nivel medio.⁵¹

Mapa No. 8.



Fuente: Ministerio de Educación de la República Dominicana. MINERD. Web Paage: www.minerd.gob.do

⁵⁰ Ministerio de Educación, República Dominicana, 2013.

⁵¹ Distrito Educativo 17-04

La provincia Monte Plata posee una tasa de analfabetismo superior a la media de los distintos municipios de la región Higuamo. y del promedio a nivel nacional. El caso de Sabana Grande de Boyá es la situación es la mas critica dentro de la región con casi un 20% de analfabetos absolutos.

Durante el período 2008-2009 la matrícula escolar en SGB fue de 8,987 estudiantes y en el 2013-2014, la media de matrícula escolar ascendió a unos 10,019 estudiantes.⁵²

Tabla No. 11.
Matrícula estudiantil por sexo y nivel académico en Sabana Grande de Boyá

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO Y NIVEL ACADÉMICO, CURSO 2008-2009			
Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Inicial	459	349	808
Básico	3,806	3,275	7,081
Medio	516	582	1,098
Total	4,781	4,206	8,987

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, (ONE) en base a datos del Ministerio de Educación (MINERD)

Entre los municipios de la provincia Monte Plata, es en Sabana Grande de Boyá donde se observa la tasa más elevada de población que nunca asistió a la escuela con 14.9%, seguido por Peralvillo con un 13.2%, Yamasá 11.7% y finalmente, Monte Plata con 10.7%.⁵³

Tabla No.12.
Indicadores de Educación en municipio Sabana Grande de Boyá

Indicadores de Educación	
Tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, 2010	21.90
Tasa de analfabetismo en la población joven entre 15 y 24 años, 2010	7.10
Índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, 2010	49.70
Número de planteles escolares públicos, 2007-2008	50
Número de planteles escolares privados, 2007-2008	2

Elaboración: Equipo Técnico ADELMOPLA

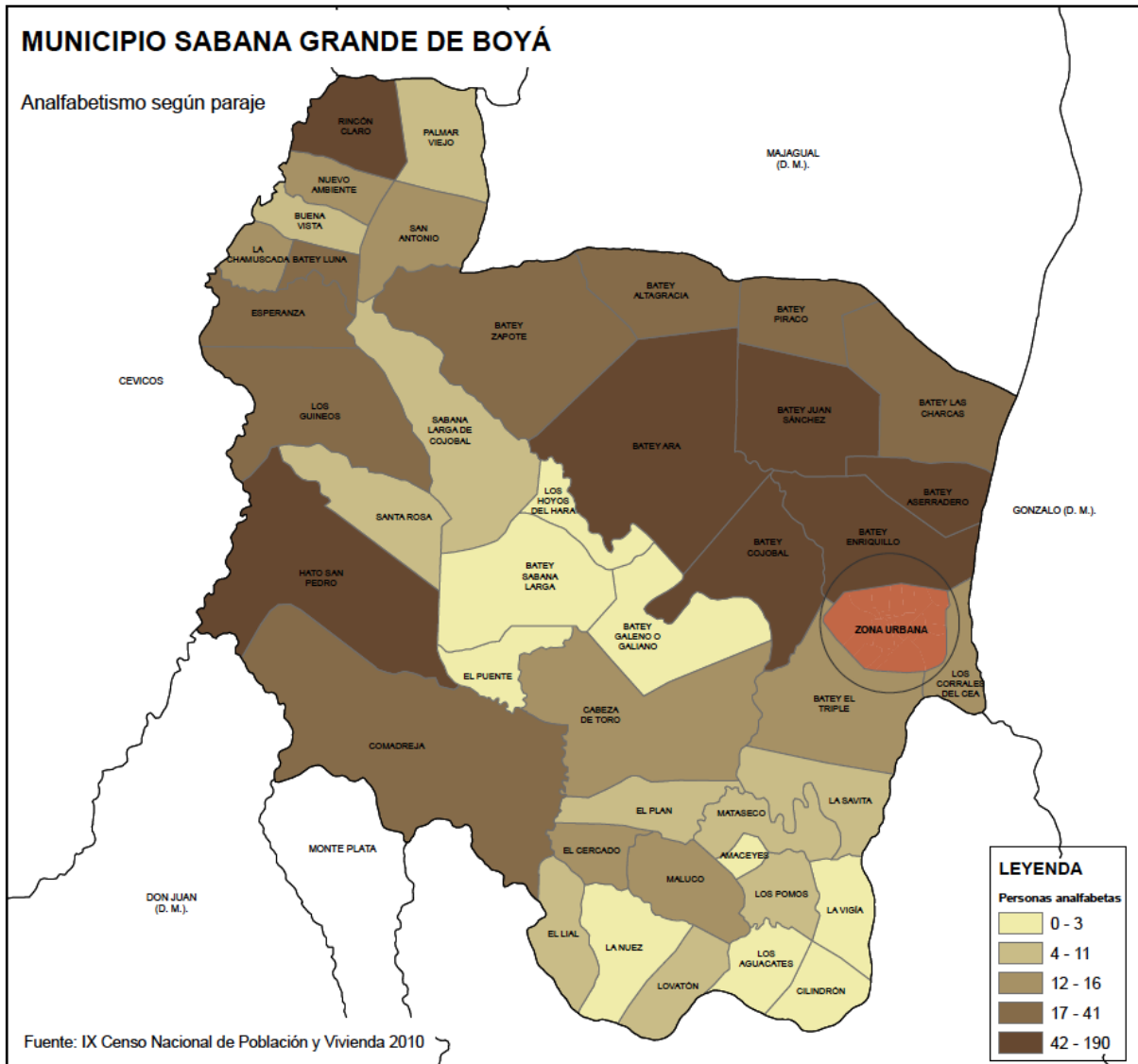
Fuente: Ministerio de Educación de República Dominicana. MINERD

Al relacionar los niveles de escolaridad según los datos del ministerio Educación de República Dominicana. MINERD, en la población de los distritos municipales y el municipio principal se encuentran diferencias significativas como el caso de Sabana Grande de Boyá que registraba un 23.88% de personas analfabetas, mientras en el Distrito Municipal de Gonzalo un 35.28% y Majagual un 25.29%.

⁵² Ídem.

⁵³ Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.

Mapa No. 9.
Analfabetismo según paraje



Fuente: Oficina Nacional de Estadística. ONE.

En cuanto a los niveles de asistencia y deserción escolar, en 2010, unos 3,611 estudiantes mayores de 5 años no asistieron a las escuela, mientras que 2,472 asistieron a preprimaria o el nivel de educación inicial, 14,532 a primaria o nivel de básica, y 5,676 mil estudiantes asistieron a secundaria o nivel medio. Unos 1,637 mil asistieron a la universidad o educación de nivel superior. En los niveles adultos, Sabana Grande de Boyá presenta una situación bastante crítica con niveles muy bajos de aprobación.

Por otra parte, en relación a los niveles de instrucción se observan diferencias según cada uno de los territorios urbanos y rurales que componen el municipio Sabana Grande de Boyá, en caso particular el Distrito Municipal de Majagual es el territorio que registra mayor índice

en educación primaria o básica (72.73%) con una población de 2,244 habitantes, seguido por el Distrito Municipal de Gonzalo con un 65.64%, y una población de 5,222 habitantes y finalmente Sabana Grande de Boyá con un 55.82% y 23,630 habitantes.

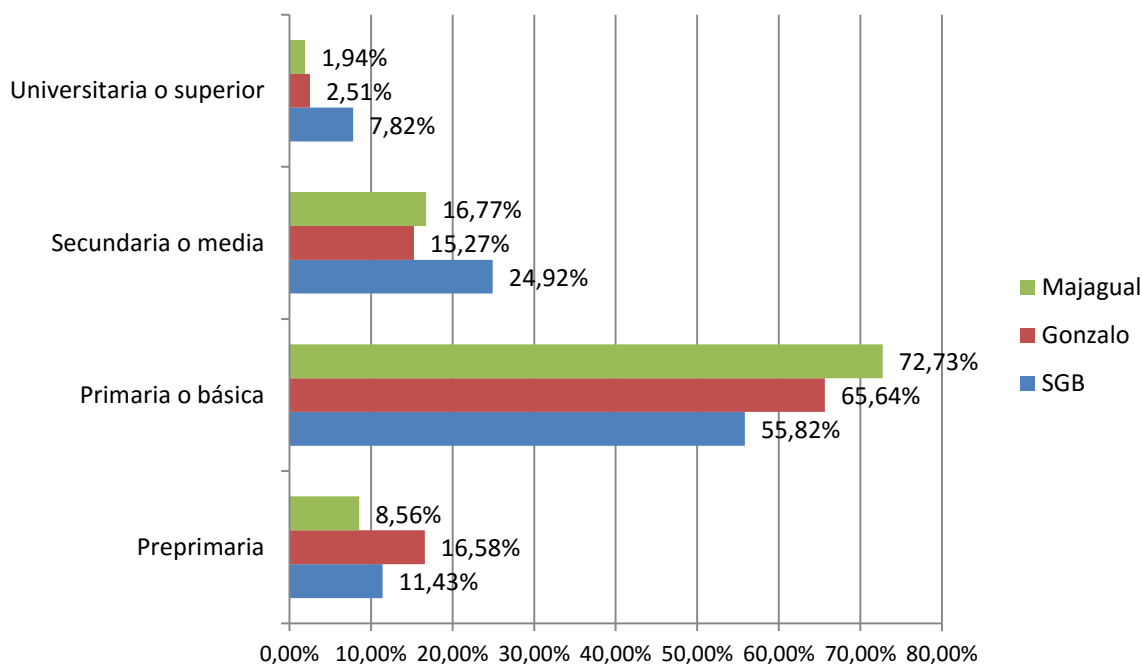
Estas cifras revelan que el territorio municipal de Sabana Grande de Boyá (sin incluir los distritos municipales) registran los menores niveles de instrucción primaria o básica comparativamente con los territorios de los distritos. La educación secundaria o de nivel medio ocupa el segundo,, mientras que la educación inicial y superior ocupan los últimos.

Tabla No. 13.
Nivel de Instrucción alcanzado en la población de Sabana Grande de Boyá

Población de 5 y más años por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010			
Nivel de Instrucción Alcanzado	Hombres	Mujeres	Total
Nunca asistió a la escuela	2,104	1,507	3,611
Preprimaria	1,339	1,133	2,472
Primaria o básico	7,841	6,691	14,532
Secundaria o media	2,825	2,851	5,676
Universitaria o superior	602	1,035	1,637
Total	14,711	13,217	27,928

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Gráfico No. 14.
Porcentaje de la población por nivel de instrucción



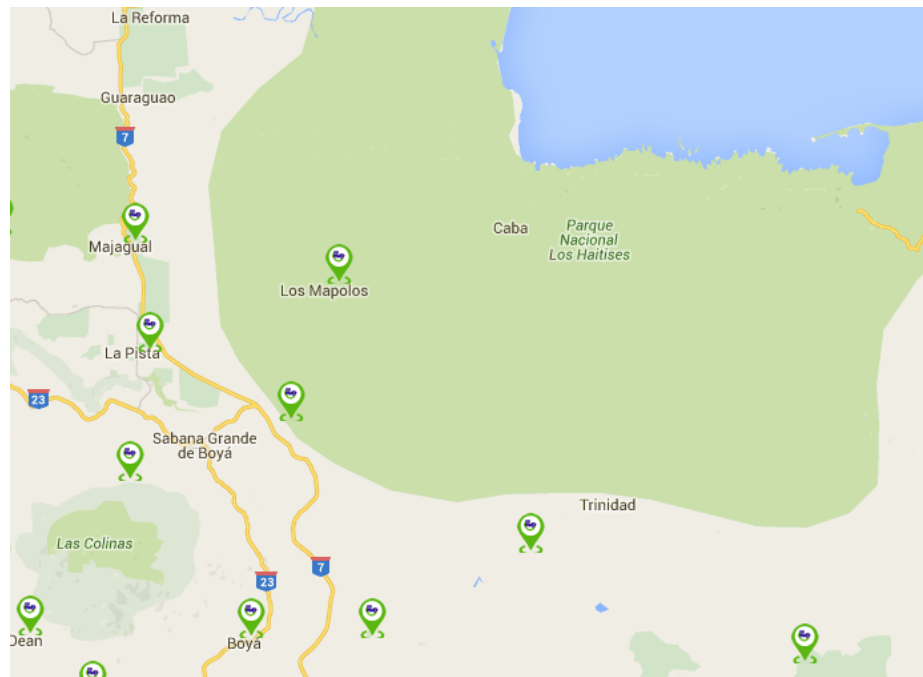
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, ONE, 2010

El servicio educativo superior recibe ayuda o asistencia de parte del Ayuntamiento del Municipio brindando transporte de los estudiantes universitarios que tienen que desplazarse a los centros universitarios ubicados en otros municipios de las provincias Santo Domingo y San Pedro de Macorís. Además dicha institución subsidia mensualmente a la Asociación de Estudiantes Universitarios del Municipio con ayudas económicas para el pago de matrículas y adquisición de material educativo.

1.3.4 Salud.

La provincia Monte Plata y sus municipios, entre ellos el municipio Sabana Grande de Boyá, pertenecen a la Región de salud 0.

Mapa 10.



Localización de centros de Salud Públicos.

Fuente: Ministerio de Salud Pública, a través de su buscador digital: <http://www.msp.gob.do/cs01>









La provincia Monte Plata concentra un total de 67 Centros asistenciales de salud, de los cuales 35 corresponden al sector oficial y 32 al sector privado.⁵⁴ De este total, el municipio Sabana Grande de Boyá concentra un total de 15 (22.38%) de los centros y establecimientos de salud localizados en toda la provincia; 8 centros del sector oficial y 7 a nivel privado.

De los 15 centros pertenecientes al territorio del Municipio, 9 se encuentran en la cabecera urbana, 1 centro se ubica en el Distrito Municipal de Gonzalo y 1 en el Distrito Municipal de Majaguá, en ambos casos en los poblados centrales. El resto, (3) de los centros se ubican

⁵⁴ SIGpaS 3. Número de centros y establecimientos privados de salud, calculados a partir de ubicación en el territorio

en las áreas rurales correspondientes al municipio Sabana Grande de Boyá, en la sección Payabo y la sección Juan Sánchez.

Tabla 4. Centros de Salud del Sector Público

	Nombre del Centro	Región	Provincia	Municipio	Gerencia de Área	Zona	Nivel	Complejidad Servicio	Extensión Territorial	Telefono	Cant. UNAP
	DR PEDRO HEREDIA ROJAS (GIOVANNI)	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA IV	NIVEL ESPECIALIZADO	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL MUNICIPAL	809-551-8063	0
	GONZALO	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA V	PRIMER NIVEL	N/A	N/A	809-551-3016	4
	LOS LIMONES	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA V	PRIMER NIVEL	N/A	N/A	809-551-3016	1
	JUAN SANCHEZ	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA V	PRIMER NIVEL	N/A	N/A	809-551-3016	1
	MAJAGUAL	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA V	PRIMER NIVEL	N/A	N/A	809-551-3016	2
	HATO SAN PEDRO	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA IV	PRIMER NIVEL	N/A	N/A	809-551-3016	2
	RINCON CLARO	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA IV	PRIMER NIVEL	N/A	N/A	809-551-3016	1
	CABEZA DE TORO	REGION 0	MONTE PLATA	SABANA GRANDE DE BOYÁ	MONTE PLATA, AREA VI (M.P)	ZONA IV	PRIMER NIVEL	N/A	N/A	809-551-3016	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública, a través de su buscador digital: <http://www.msp.gov.do/cs01>

En relación al tipo de centros y establecimientos de salud que se localizan en el municipio, 2 de ellos tiene categoría de hospital, uno (1) de los cuales pertenece a la administración del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otro (1) al Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS); 6 tienen categoría de Centros de Atención Primaria, 3 corresponden a Clínicas Privadas, un Consultorio Médico Externo, un Centro Odontológico, un Laboratorio Clínico y un Consultorio de Oftalmología u Centro Óptico.⁵⁵

Sabana Grande de Boyá cuenta con el Hospital Arzobispo Meriño, localizado en la sección Juan Sánchez, cuenta un personal médico de 4 médicos generales y 3 especialistas. Equipado con 35 camas, área de quirófano, área de obstetricia, unidad de cuidado intensivo (UCI), salón de rayos x, consultorio odontológico y un laboratorio.

Por su parte, el Hospital General Pedro Heredia Rojas localizado en la cabecera urbana cuenta con 2 médicos generales y 3 especialistas y está equipado con 40 camas para internamiento, área de quirófano, área de obstetricia, consultorio odontológico y 1 laboratorio. Este hospital cuenta con las especialidades para consultas de: medicina general, pediatría, cardiología, psicología, ginecología y obstetricia, gastroenterología, dermatología, citología y medicina interna. De igual modo, servicios de sonografía, rayos X y laboratorio 24 horas. Otros servicios ofrecidos por el Hospital son emergencias, farmacia interna y externa, odontología, electrocardiograma,.

⁵⁵ Idem

Para 2007, dicho Hospital General ,había atendido un total de 52,091 casos de consultas y emergencias, mientras que en la unidad de atención primaria del Colegio Corazón de Jesús se registraron 6,510 casos, siendo las Unidades de Atención Primaria UNAP ,las que reciben mayor cantidad de personas. Además de los centros y establecimientos de salud el municipio cuenta con una farmacia o Botica del Programa de Medicamentos (PROMESE)

El Hospital Municipal trabaja con diversos programas de atención al público entre los que se mencionan el Programa Materno Infantil, que focaliza su atención a la madre embarazada y luego al hijo hasta los cinco años de edad, servicios de vacunación a embarazadas, planificación familiar y vacunación de adultos.

Asimismo desarrolla programas de prevención de embarazos en adolescentes, tuberculosis y VIH SIDA, mediante los cuales han logrado concienciar a un porcentaje significativo de la población, sobre la prevención y control de estas enfermedades y los embarazos a temprana edad.

Actualmente, entre los problemas principales identificados en el tema de salud se destaca la falta de equipamientos, el manejo adecuado de las ambulancias, mayores médicos especializados, la necesidad de acciones de gestión para mejorar la infraestructura del Hospital, la falta de personal médico y de enfermería en dicho centro de salud. Por otro lado, no hay servicios de atención de salud mental. Otro aspecto a mejorar es fortalecer la oferta del sector farmacéutico y del Programa de Atención Primaria de Salud y la atención especial a personas con VIH.⁵⁶

1.3.5 Deporte y Recreación.

La práctica deportiva ha tenido bastante importancia dentro del Municipio desde su formación, aunque con ciertas limitaciones. En relación al Béisbol, desde la década de 1970 en este municipio se desarrollaban intercambios deportivos entre los Bateyes que pertenecían al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), además de que se realizaban intercambios inter-coloniales y por división, es decir, que entre las divisiones de Hato San Pedro, Guanuma, Enriquillo y Duquesa se intercambiaban, para luego seleccionar una finalista.

En el año 1972, cuando se inaugura la Escuela Presbítero Carlos Nouel, es cuando se empieza a practicar el Baloncesto y el Voleibol, llegando a tener intercambios deportivos con países como Puerto Rico.

Cabe destacar que otros deportes que han impactado en el municipio han sido el Tae Kwon Do y el softball. De este último, también se han realizado intercambios con equipos nacionales e internacionales.

Es importante mencionar la gran importancia que tuvieron los Juegos Nacionales Monte Plata 2006, para el desarrollo deportivo de la región, debido a la construcción de los polideportivos en cuatro municipios de la provincia Monte Plata. Además, en Bayaguana se levantó una pista de atletismo con su campo de fútbol integrado, un estadio de softball, una

⁵⁶ Resultado de entrevistas realizadas al personal de las UNAP y hospitales.

cancha de balonmano y se rehabilitaron diversas instalaciones.

En Monte Plata se construyó el estadio de béisbol que acogió el acto de apertura y se repararon otras instalaciones deportivas, mientras que en Yamasá se levantó un estadio de softbol y uno de béisbol y en Sabana Grande de Boyá se rehabilitaron una cancha mixta para baloncesto y voleibol; el estadio de béisbol y el de softbol, además de la construcción del polideportivo.

En la actualidad se realizan torneos deportivos en baseball y baloncesto con otros municipios de la provincia, y periódicamente se celebran los Juegos Municipales de Sabana Grande de Boyá, cuya 6ta edición (2014) contó con más de 600 atletas, en 11 disciplinas deportivas que incluye: ajedrez, atletismo, fútbol, baloncesto, béisbol, sóftbol, voleibol, boxeo, taekwondo, tenis de mesa y dominó. Dicha edición fue promovida por el Ministerio de Deportes en coordinación con los ayuntamientos y los movimientos deportivos locales.

Existen unas 10 canchas de baloncesto distribuidas en los barrios y centros educativos, tanto privados como públicos. Existen 4 campos de baseball y uno de softball.

1.3.6 Cultura e identidad.

Entre las manifestaciones culturales de Sabana Grande de Boyá, se encuentra la celebración de las fiestas patronales en honor a la Patrona Nuestra Señora de la Candelaria, desde el 25 de enero y se extiende, hasta el 2 de febrero, en la que se enmarca una serie de actividades como son reinado, presentaciones artísticas, los Gagá, los Palos, o Atabales, la tradicional habichuela con dulce, el palo encebado y juegos tradicionales, entre otras.⁵⁷ El municipio cuenta con una banda musical llamada Los SarsiBan y un Baton Ballet, conocido como la Bande.

En el centro municipio tiene la existencia de la Casa de la Cultura, sin embargo es necesario que se realicen programas de animación socio-cultural orientados principalmente a los jóvenes del municipio.

1.4 Economía Local.

1.4.1 Principales Actividades Económicas.

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 en la Provincia Monte Plata, y por consiguiente el municipio Sabana Grande de Boyá, las principales actividades económicas a las que se dedica la población son: la agricultura 21.02%, el comercio al por mayor y menor 14.59%, la enseñanza 6.01%, la construcción 6.93%, servicio doméstico 11.92%; administración pública 7%.⁵⁸ No obstante, este orden jerárquico cambia cuando se comparan por separado ambos sexos: masculino (agricultura, comercio y manufactura) y femenino (servicio doméstico, enseñanza y comercio).

⁵⁷Resultados talleres participativos.

⁵⁸Oficina Nacional de Estadística. 2010. IX Censo Nacional de Población y Vivienda.

De acuerdo a las entrevistas con las autoridades, predominan los negocios vinculados a los juegos de azar (bancas), el trabajo casual-informal o chiripero y el motoconcho.⁵⁹

Tabla 14.
Empleo por sectores. Municipio Sabana Grande de Boyá.

EMPLEO POR SECTORES			
	Indicador	Período	Municipio
	Porcentaje de ocupados en el sector servicios sobre el total de ocupados	2010	29.75 %
	Porcentaje de ocupados en el sector industrial sobre el total de ocupados	2010	5.85 %
	Porcentaje de ocupados en el sector agrícola sobre el total de ocupados	2010	26.50 %
	Porcentaje de ocupados en el sector construcción sobre el total de ocupados	2010	6.75 %

Fuente: Sistema de Información Estadística Territorial. Oficina Nacional de Estadística.

También, por medio del desarrollo de labores catalogadas como servicios se aprecia como un grupo significativo desarrolla labores de chóferes y cobradores de autobuses, motoconchistas, etc. Lo que se agrava por la carencia de industrias o empresas suficientes generadoras de puestos de empleo. Otro tipo de empleo informal es la recolección de frutas como: guayabas, piñas, manzanas de oro, naranjas, entre otras, las cuales se ofertan en los diferentes mercados de la zona y de la capital del país.

1.4.2 SECTOR AGRÍCOLA

Según el señor Francisco Román Vílchez, encargado de Planificación de Sabana Grande de Boyá, en 1946 en el municipio se registró un gran dinamismo económico, debido a la siembra extensiva e intensiva de caña de azúcar y su consiguiente industrialización, lo que produjo un crecimiento poblacional importante: de un simple batey pasó a convertirse en una próspera zona.

Dado que el municipio Sabana Grande de Boyá tuvo por marca distintiva la producción de azúcar, con la quiebra de la industria azucarera se pierde esta importante fuente de trabajo. Dicha desaparición ha provocado un aumento de los niveles de pobreza y una reducción en los niveles de productividad y dificultades en la población para realizar otras actividades de subsistencia, lo cual ha inducido flujos migratorios de población de Sabana Grande de Boyá hacia otros territorios.

La población del municipio se ha dedicado a actividades centradas en la agricultura, al comercio formal e informal empleándose en los pocos establecimientos comerciales y de servicio que cuenta el municipio. No obstante, las remesas son el sustento principal de los habitantes.

1.4.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Las cifras oficiales revelan que en el municipio completo se localiza una fuerza productiva de 12,274 personas que realizan labores productivas. Esta cantidad representa el un 39.41% de la población total del municipio (31,138 habitantes). De este total de fuerza productiva desarrolladora en el municipio un 80% (9,822 personas) se concentraba en el municipio Sabana Grande de Boyá, un 13.16% (1,616 personas) en el Distrito Municipal de Gonzalo y un 6.84% (836 personas) en el Distrito Municipal de Majagual.

⁵⁹Citado en el documento de Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013

El desglose de distribución de la población ocupada se hace de la siguiente forma: en Sabana Grande de Boyá, de las 9,822 personas unas 6204 personas (63.16%) se encuentran empleadas recibiendo un salario, 2447 personas (24.91%) se encuentran trabajando por cuenta propia y 408 personas (4.15%) tenía negocio propio y se registraba como empleador. El restante 7.88% estaba conformado por el grupo de personas que se encontraban realizando labores no remuneradas en la familia 323 personas (3.28%), y otras fuentes de trabajo no declaradas 254 personas (2.58%) y realizando otro tipo de actividad económica no tipificada 186 personas (1.84%).

En el municipio Sabana Grande de Boyá, un total de 10,207 personas se registra trabajando en diferentes ramas de la economía, las actividades de agricultura y silvicultura concentraban a 1,939 personas (18.99%), 1,417 personas (13.88%) laboraba en el sector de la industria y la construcción, mientras que 6,851 personas (67.12%) desarrollaban labores catalogadas como comercio y servicios, revelando un auge de la tercerización de la economía del municipio.

Entre las actividades económicas que se desarrollan en el área urbana de Sabana Grande de Boyá, se contabilizan 7,706 personas empleadas, de las cuales las del sector primario contabilizan un total de 1,032 personas realizando labores enmarcadas en este sector, para un 13.39% del total del conglomerado que se ubica en la realización de este tipo de actividades económicas. En este grupo se destacan como mayor las actividades de Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicios conexas como las de mayor concentración de personas, registrando un total de 1,024 personas que representan el 99.22% del sector primario.

Las actividades del sector secundario en la cabecera urbana registra un total de 1,188 personas dedicadas a estas (15.41%), entre las que se destacan las actividades de construcción, elaboración de productos alimenticios y bebidas y la fabricación de muebles e industrias manufactureras, las que concentran 570, 272 y 103 personas respectivamente. En el caso del sector terciario, en esta misma zona se registra un total de 5,486 personas dedicadas a estas, que representan un 71.19% de la población .

En el territorio correspondiente a la Sección Juan Sánchez se registra un total de 1,011 personas dedicadas a actividades económicas, de las cuales 446 personas (44.11%), se dedican a la Agricultura, Ganadería, Caza y actividades conexas que representan el 99.77% del ramo. Las actividades del sector secundario de construcción y la elaboración de productos alimenticios y bebidas,, representan un (17.01%) y las actividades del sector terciario, en la sección, registran un total de 393 personas trabajando en el cual el servicio doméstico es la actividad preponderante registrando un total de 156 personas empleadas ..

El comercio al por Menor, excepto el Comercio de Vehículos Automotores y Motocicletas; la Reparación de efectos personales y enseres Domésticos constituye la segunda actividad de importancia dentro del sector en la sección, ya que concentra el segundo mayor número de personas dedicadas a este ramo con 56.

Por su parte, la sección Payabo concentra una población de 835 habitantes realizando labores en diferentes sectores de la economía y ramas de sector. De estas un (47.78%) laboraban en el sector primario, destacándose las actividades de Agricultura, Ganadería, Caza y actividades conexas como la mayor fuente de trabajo. . Las actividades del sector

secundario concentran (9.10%), registrándose en el mismo como actividades dominantes la Construcción y la elaboración de productos alimenticios y bebidas Mientras que el sector terciario representa el (43.11%), destacándose dentro del mismo como actividades primordiales e importantes el servicio doméstico en hogares y el Comercio al Por Menor, excepto el Comercio de Vehículos Automotores y Motocicletas; la Reparación de Efectos Personales y Enseres Domésticos .

En el Distrito Municipal de Gonzalo, con una población ocupada de 1,616 personas, que representa 38.61% de su población. De estos unas 758 personas (46.90%) realizaban labores remuneradas por salario, 510 personas (31.55%) trabajaban por cuenta propia, 183 personas (11.34%) desarrollaban empresas propias y se registraban como empleadores. En restante 10.31% se concentraba en diversas labores como fuentes de trabajo no declaradas que reunía un total de 72 personas (4.45%), 68 personas (4.20%) desarrollaban otros tipo de labor no especificada y 25 personas (1.54%) desarrollaban labores familiares no remuneradas.

El distrito Municipal de Gonzalo, de un total de 1787 personas desarrollando labores económico – productivas, unas 764 personas (42.53%) se concentraban en labores de la agricultura y la Silvicultura, 157 personas (8.78%) realizaban labores del sector industrial y la construcción, mientras que 920 personas (51.48%) desarrollaban labores del sector comercio y servicios, constituyendo el mayor renglón de concentración en el distrito.

La sección Los Limones del distrito registraba una población ocupada de 589 personas de las cuales 345 (58.57%) se concentraba en actividades de Agricultura, Ganadería, Caza y actividades conexas única y principal fuente de trabajo del sector primario en la sección; las actividades del sector secundario concentraban tan solo a 11 personas (1.87%), siendo la construcción la actividad con mayor número de personas concentradas en el sector con un registro de 5 personas. Por su parte, el sector terciario concentraba un total de 233 personas (39.55%) caracterizándose por la preminencia del servicio doméstico en hogares y el comercio al por menor que registraban 97 y 59 personas respectivamente.

En la sección Batey La Tarana, se registraba una población ocupada de 170 personas, de las cuales 53 (31.17%) se encontraba desarrollando labores en actividades del sector primario, predominando en el mismo las ocupaciones en actividades del ramo de la Agricultura, Agropecuaria, Caza y Actividades conexas; el sector secundario reunía tan solo a 30 personas (17.65%), destacándose la construcción como la rama de actividad que aglutina mayor cantidad de personas en el sector. Por su parte, el sector terciario concentraba un total de 87 personas (51.18%) y en el mismo se destacan el servicio doméstico, el comercio al por menor y el transporte como las ramas de actividades más importantes en el sector al acumular 30, 17 y 14 personas respectivamente, dedicadas a cada rama en todo el territorio de la sección.

La sección Batey Sabana Larga, concentraba un total de 287 personas desarrollando labores económicas, de las cuales un total de 150 (52.26%) se encontraban realizando labores en la rama de actividad consignada como Agricultura, Agropecuaria, Caza y actividades conexas que forman parte del sector primario de la economía. El sector secundario reunía a 33 personas desarrollando labores, siendo las ramas de actividades de la construcción y la elaboración de productos alimenticios y bebidas que registraba 16 y 10 personas respectivamente. Mientras que el sector terciario, concentraba unas 104 personas, observándose un predominio de concentración de labores en la rama de actividades no declaradas, comercio al por menor y servicio doméstico en hogares las que registran 44, 23

y 12 personas respectivamente.

En el Distrito Municipal de Majagual que concentra una población de 2,244 personas, solo 836 personas (37.25%) se encontraban ocupadas en labores económicas – productivas. 481 personas (57.53%) desarrollaban labores remuneradas con salario, 217 personas (25.95%) trabajaban por cuenta propia, 65 personas (7.77%) realizaba labores en la familia no retribuidas económicamente, 29 personas (3.46%) realizaban otras labores no especificadas y 19 personas (2.27%) realizaban labores no declaradas.

El Distrito Municipal de Majagual, de un total de 840 personas que presentaban ocupación para 2010, 365 personas (43.45%) se concentraba en labores del sector primario Agricultura y Silvicultura, 83 personas (9.88%) realizaba labores del sector secundario (Industria y Construcción) y 392 personas (46.66%) realizaba labores catalogadas dentro del sector terciario de la economía comercio y servicios.

La sección Francisquito registraba un total de 39 personas en desarrollo de actividades económicas, de estas 28 personas (71.79%) se sitúan en el desarrollo de labores del sector primario, siendo la rama de la Agricultura, Agropecuaria, Caza y actividades conexas la de mayor concentración del sector con 26 personas, mientras que la rama de la Silvicultura, Extracción de madera y actividades de servicios conexas solo concentraban 2 personas. Por su parte el sector secundario concentraba tan solo a 3 personas que desarrollaban labores en las ramas de la construcción, elaboración de productos alimenticios y bebidas, y fabricación de prendas de vestir. Mientras que el sector terciario en la sección tan solo concentraban a 8 personas, observándose que el 50% de las mismas (4 personas) en el sector realizaban actividades de la rama de servicio doméstico en hogares, 2 personas en eliminación de residuos y residuos y 1 persona en venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas con ventas al por menor de combustibles para automotores.

En la sección La China tan solo 69 personas se encontraban desarrollando labores; el sector primario en la sección registraba una concentración de 35 (50.72%) personas en desarrollo de labores de la rama de actividades agropecuarias; el sector secundario se caracteriza por registrar tan solo a 10 personas (14.49%) dedicadas a la construcción y el sector terciario concentraba 24 personas (34.78%), de las cuales 5 se encuentran en labores de la rama de la enseñanza y 5 en la realización de labores de servicio doméstico.

La sección Los Mapolos registraba un total de 90 personas en el ejercicio de ocupaciones y labores, de las cuales 59 personas (65.55%) desarrollaban labores relacionadas a la agropecuaria y la silvicultura, ramas de actividad pertenecientes al sector primario. Por su parte, el sector secundario en la sección presentaba un total 7 personas (7.77%) en el desarrollo de labores como construcción, fabricación de muebles e industrias manufactureras y fabricación de prendas de vestir. El sector terciario en la sección presentaba un total de 24 personas realizando labores en las ramas de servicio doméstico en hogares, comercio al por menor, transporte, administración pública, como las ramas más significativas y las ramas de venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, comercio al por mayor o por comisión, hoteles y restaurantes, otras actividades de servicio, y otras actividades no declaradas.

1.5 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1.5.1 Zonas de vida.

La provincia Monte Plata se ubica en la llanura costera de El Caribe, por lo que gran parte de su territorio es llano, principalmente en las zonas sur y este. Hacia el norte y el oeste el terreno tiende a elevarse, sin alcanzar alturas superiores a los 500 metros, pues en la provincia confluyen la Cordillera Central y parte de la Cordillera Oriental, denominada la zona como Sierra de Yamasá. Asimismo la provincia Monte Plata posee en su territorio parte del Parque Nacional Los Haitises.

En esta provincia existe una combinación de terrenos llanos, suelos productivos, gran cantidad de aguas superficiales y montañas o colinas de mediana altura con elevado potencial tanto en términos productivos como de otros usos.

Entre los principales recursos naturales con que cuenta y permiten caracterizar el municipio Sabana Grande de Boyá se pueden citar los que conforman el sistema ambiental del territorio, y dentro de este en el sub-sistema físico-biótico, el cual está compuesto por los recursos geológicos, hídricos, hidrogeológicos, la geomorfología, las características de los suelos, las áreas especiales y/o naturales y la biodiversidad de flora y fauna existente en el territorio.

La República Dominicana a partir del año 1967 realizó una clasificación de sus suelos (8 clases) de acuerdo a su capacidad productiva, estableciendo las potencialidades y limitaciones del terreno para su adecuada utilización. Según esta clasificación en el municipio de Sabana Grande de Boyá predominan los suelos clase VII, con vocación principalmente forestal, por ser terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables; y los suelos clase III, que son cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad y cuya productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Asimismo, con una incidencia inferior se encuentran los suelos IV y VIII, que no son aptos para la producción agrícola, lo mismo que los suelos VI de uso para pastos y bosques.

El municipio de SGB forma parte del territorio del Parque Nacional de Los Haitises, palabra que significa tierra alta o de montaña, y corresponde a una región constituida por un conjunto de mogotes o colinas con alturas que oscilan de 40 a 380 mts., los cuales se encuentran cargados de vegetación en su parte superior, siendo huecos en su parte interior por el fenómeno de desgaste del relieve en la roca caliza, por lo que es común encontrar numerosas cavernas en todo el ámbito de la región. Algunas de estas cavernas poseen un elevado interés cultural por haber sido habitadas por los primeros pobladores de la Hispaniola.

Los Haitises constituyen una región de extraordinario valor ambiental y recreativo, de características geológicas singulares, en donde su fauna y flora están representadas por numerosas especies, entre las cuales hay endémicas. Además de los maravillosos paisajes existe un importante valor cultural por las numerosas cavernas en las que se encuentran estampadas las pictografías realizadas por los aborígenes de la isla, los tainos.

El bosque húmedo, dentro del territorio del distrito y por consiguiente del municipio,

conjuntamente con otros elementos fuera del territorio municipal como las ensenadas, cayos, mogotes y esculpidas riberas de manglares, constituye el mayor recurso de la biodiversidad y belleza que adornan a los Haitises.

En toda la región, en el subsuelo de los Haitises, se encuentra acumulada una cantidad apreciable de agua, disponible como reserva para la Nación. La porosidad de sus rocas, de origen coralino, permite la infiltración de las aguas, producto de la lluvia, la cual se acumula. En el interior del bosque húmedo de Los Haitises habitan especies de animales considerados en peligro de extinción, tales como la Jutía y el Solenodonte.

Recursos Hídricos

La provincia Monte Plata cuenta con 2 regiones productoras de agua, la zona de Los Haitises caracterizada por su peculiar estructura y formación cárstica. Su mayor aporte al sistema hídrico es a través de abundantes corrientes de aguas subterráneas. En la periferia de Los Haitises existen 147 arroyos y caños permanentes, de los cuales 90 afluyen hacia la cuenca del río Ozama (MIMARENA, 2012).

En la parte suroeste se encuentra la zona productora de agua Los Siete Picos que son parte de la sierra de Yamasá y alimentan a los ríos: Guanito, Básima, Ozama, Verde, Mayiga, Higüero e Isabela.

Las zonas productoras de agua de la provincia Monte Plata son fundamentales para los ríos Ozama, Higüero e Isabela que abastecen a la ciudad de Santo Domingo y son un factor ecológico de elevada importancia en la costa sur del país. Tanto su relevancia para otras zonas del país como para Monte Plata misma, exigen proteger sus recursos hídricos y evitar la contaminación.

La disposición de servicios sanitarios y de alcantarillado con la cobertura y calidad suficientes son necesidades aún más acuciantes para esta provincia. El levantamiento en terreno realizado para los fines de este diagnóstico muestra la inexistencia de servicio de alcantarillado y tratamiento en varias de las ciudades de la Provincia Monte Plata y en aquellas que existe en alguna forma, no cubre la totalidad de hogares o se encuentra construido parcialmente.

Red Hidrográfica

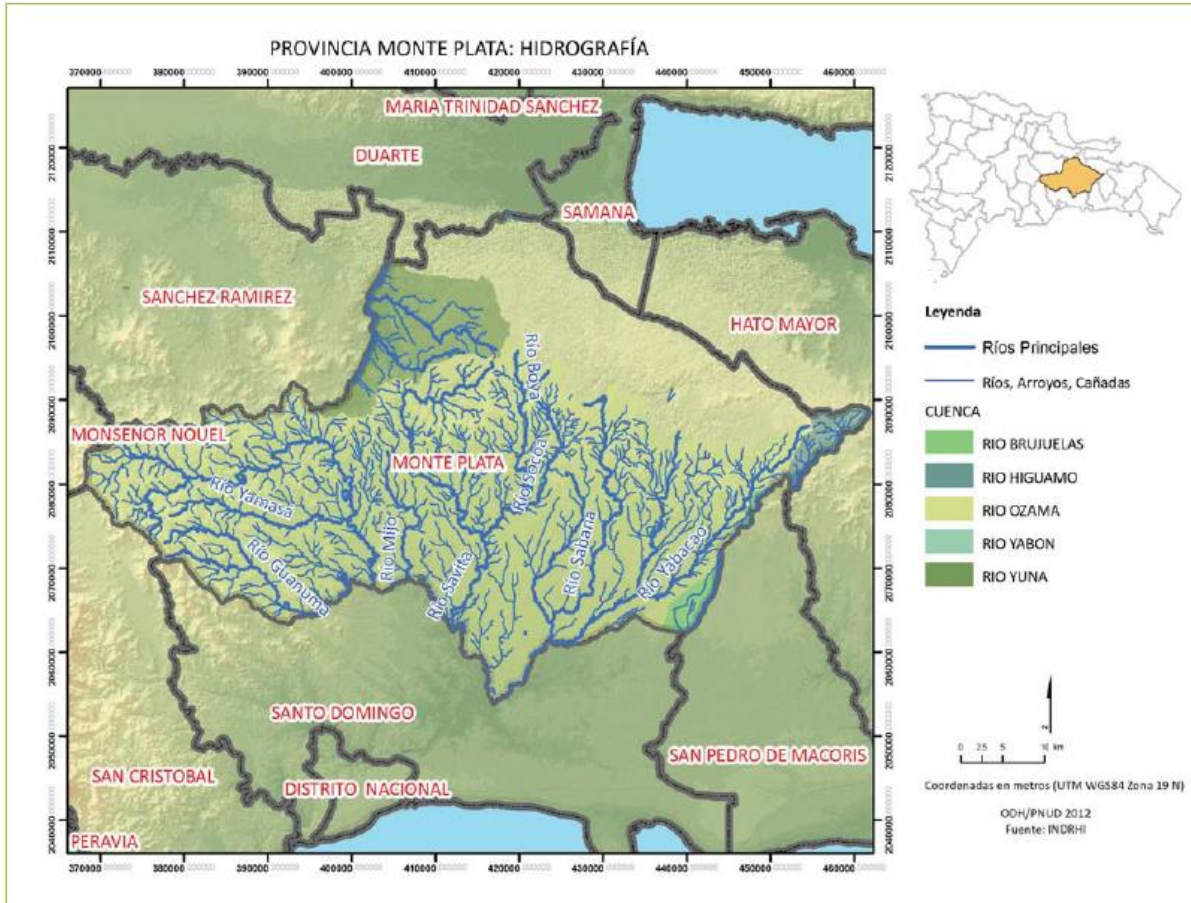
El territorio de la Hoja Sabana Grande está atravesada de Oeste a Este por una línea divisoria de aguas, con altitud variable entre los 200 y los 300 m que culmina en la Loma Jengibre (482 m).

Hacia el Norte los ríos Cevicos, Payabo y Ara convergen para encontrarse con el río Yuna, en el extremo oriental de la llanura del Cibao (Vega Real). En el Sur, el trazado contorneado por los ríos resalta la presencia de numerosos bloques resistentes a la erosión, movidos principalmente por el juego de accidentes cizallantes. De Oeste a Este, la región es drenada por los ríos Ozama, Milo, La Savita, Arazao y Boyá, que desaguan en dirección sur, en la zona de unión entre la Cordillera Central y la Llanura Costera del Caribe.

Todos estos ríos presentan un régimen torrencial, con variaciones fuertes y brutales de caudal en función de las precipitaciones. El único dato cifrado del que se dispone concierne

al río Payabo. Los registros efectuados en la estación hidrométrica de Abadesa I, situada en la unión de la Hoja Sabana y Cevicos, indican un caudal medio de 3,25 m³/s.

Mapa No. 10. Hidrografía de la Provincia Monte Plata



Fuente: Monte Plata, Perfil socioeconómico y medio ambiental. PNUD 2013

1.5.2 Principales problemáticas ambientales en Sabana Grande de Boyá

En el territorio municipal se manifiestan problemáticas ambientales originados por la presencia de algunos agentes contaminantes, entre los que se destacan la existencia de aguas estancadas, presencia de aguas contaminadas en cañadas, basura, residuos o desechos de productos de procesos fabriles o industriales, la incompatibilidad de usos de suelo residenciales y no residenciales y las emanaciones derivadas de procesos de producción y transformación de materias primas. En este sentido, se observan cuatro (4) problemáticas ambientales principales que están relacionadas a la presencia de agua, los residuos vertidos, los residuos sólidos, producción de ruido y el emplazamiento y manejo de usos peligrosos.

En relación a estas problemáticas ambientales en el 2010 se registró que en todo el territorio municipal unas 5,570 viviendas se encontraban ubicadas en zonas donde se producía el

estancamiento de aguas producto de la lluvia y de ausencia de drenajes, el 78.81% (4,390) de estas viviendas se encontraban en el suelo del municipio cabecera Sabana Grande de Boyá, 14.64% (816) en territorio del Distrito Municipal de Gonzalo y 6.53% (364) en el Distrito Municipal de Majagual; 4,803 viviendas se ubicaban en zonas próximas a cañadas, de las cuales un 83.09% (3,991) se localizan en Sabana Grande de Boyá, 14.57% (700) en Gonzalo y 2.33% (112) en Majagual.⁶⁰

La problemática ambiental relacionada a la presencia de basura y malos olores evidenciaba que un total de 3,281 viviendas reportaban problemas con focos contaminantes por presencia de basura, de cuales un 75.25% (2,469) se localizaban en Sabana Grande de Boyá, 21.33% (700) en Gonzalo y 3.41% (112) en Majagual. Mientras que 290 viviendas localizadas en la cabecera de Sabana Grande de Boyá registraban problemas originados por residuos o residuos de fábricas, talleres y residuos de hospital.

Por otra parte, en relación a la problemática ambiental por incompatibilidad de los usos del suelo, registraba que un total de 796 viviendas se encontraban en las proximidades de plantas envasadoras de gas propano y 69 viviendas en las proximidades de estaciones de servicio de combustibles de gasolina y gasoil, las cuales se sitúan en la cabecera municipal Sabana Grande de Boyá.

Los problemas relacionados con la contaminación acústica en el territorio registraban un total de 1,102 viviendas afectadas directamente por ruidos de vehículos y motores que circulan en las vías del municipio, 658 viviendas afectadas por ruidos emanados de fábricas y talleres, 84 viviendas afectadas por ruido emanado de plantas eléctricas de emergencia y 3137 viviendas afectadas por la música alta proveniente de bares, colmados y de casas vecinas. El mayor porcentaje de viviendas con incidencia de problemáticas ambientales relacionadas al ruido se registraban en la cabecera municipal, que concentraba el 93.75% de los casos registrados en 2010.⁶¹

Tabla No.14. Indicadores de Contaminación en el municipio Sabana Grande de Boyá. 2001-2010

Municipio o Distrito Municipal	Agua Estancada	Cañada	Basura	Pocilga o Granja	Desechos o Residuos de Fábrica, taller o hospital	Humo o Gases	Embasadora de Gas	Bomba de Gasolina	Fabrica de Productos Químicos	Ruido de Vehículos y Motores	Ruido de Fabrica o Taller	Ruido o Humo de Planta Eléctrica	Música Alta de Bares Colmado o Vecino	Otras Fuentes	Total de Casos	Total de Viviendas
Monte Plata	3941	3594	4238	312	270	312	500	531	159	5179	345	794	3304	1536	25015	8940
Don Juan (D.M.)	643	772	1118	0	0	0	31	98	36	1693	0	206	1109	359	6065	2602
Chirino (D.M.)	658	389	236	0	0	0	0	0	0	792	76	204	458	336	3149	2683
Boyá (D.M.)	805	1090	677	259	165	259	169	69	96	1166	185	285	766	458	6449	2043
Bayaguana	6918	5632	2790	695	1229	695	937	0	62	6634	252	781	4242	321	31188	11014
Sabana Grande de Boyá	4390	3991	2469	0	290	0	796	69	0	1014	658	84	2914	377	17052	7770
Gonzalo (D.M.)	816	700	700	0	0	0	0	0	0	88	0	0	72	224	2600	1885
Majagual (D.M.)	364	112	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	151	0	739	757
Yamasá	2053	2795	4261	394	507	394	0	192	0	3853	200	320	2264	387	17620	9240
Los Botados (D.M.)	210	398	131	0	0	0	137	0	327	2162	0	182	1714	726	5987	4854
Mamá Tingó (D.M.)	0	119	0	0	0	0	243	0	0	1129	237	0	571	54	2353	2778
Peralvillo	142	504	230	0	0	0	0	0	0	2017	155	0	1281	502	4831	5689
Totales	20940	20096	16962	1660	2461	1660	2813	959	680	25727	2108	2856	18846	5280	123048	60255

Elaboración Tabla: Equipo Técnico ADELMOPLA

Fuente Datos: ONE. Estimados en base a Censo 2010

Otras problemáticas ambientales en el municipio de Sabana Grande de Boyá están relacionadas al uso de la madera como combustible para cocinar, a la no recolección de los

⁶⁰IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

⁶¹Op. Cit

residuos, el acceso a la red pública de abastecimiento de agua potable y a la disponibilidad de servicio sanitario en las viviendas del municipio.

En 2010 se evidenció que en el municipio un tercio de los hogares utilizaba combustible sólido para cocinar, casi el 40% de los hogares particulares no les era recogida y dispuesta la basura generada. Apenas un 11.8% de los hogares se encontraban conectados a la red pública de abastecimiento de agua potable y el 75% de los hogares carecían del equipamiento sanitario de inodoro.

Estas cifras indican una situación de importancia significativa para el medio ambiente municipal, puesto que denota la falta de controles ambientales rigurosos en lo relacionado al uso de madera como combustible para cocinar y por otra parte la falta de infraestructura básica de sistemas de recolección y tratamiento de las aguas residuales domésticas y de otras índole que potencializa enormemente la contaminación de los acuíferos de la zona.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

El territorio de la provincia Monte Plata y dentro del mismo el Municipio Sabana Grande de Boyá, por su ubicación geográfica está expuesto ante la ocurrencia de fenómenos naturales que pueden impactar de manera significativa al territorio. En este sentido, el municipio en todo su extremo norte muestra vulnerabilidad ante la ocurrencia de inundaciones, debido a que esta zona se encuentra bajo la influencia del Bajo Yuna, por lo que la ocurrencia de fuertes lluvias y la saturación del suelo, producen inundaciones de gran tamaño.

Por otra parte, el territorio del municipio potencialmente puede ser afectado por fenómenos sísmicos ya que en la zona circundante al mismo se han registrado hasta la fecha más de sesenta sismos de los cuales, el 85% en profundidades menores de los 103 km con valores de 01 a 2.4 en la escala de Richter, mientras que un 15% de los eventos han ocurrido a profundidades entre los 104 y 206 km con magnitudes entre los 2.5 a 5.4 grados en la escala de Richter.⁶² Esta concentración de movimientos sísmicos en la zona se debe a la presencia de dos sistemas de fallas existentes: una ubicada en el extremo norte del municipio orientada en sentido Este – Oeste a pocos kilómetros al sur de la falla Septentrional, y una falla en dirección Noroeste – Sureste localizada entre Bayaguana y Hato Mayor.

En relación a la ocurrencia y paso de huracanes y tormentas tropicales, el territorio del municipio conjuntamente con el de la provincia y gran parte de la Región Sureste, la zona de Santo Domingo y parte del Cibao Oriental se han visto afectados por el paso de 8 fenómenos naturales de este tipo; 5 de los cuales han alcanzado la categoría de Huracán y 3 han sido tormentas tropicales,⁶³ ocasionando fuertes daños al sistema productivo agrícola y a las infraestructuras de importancia que se encuentran en el territorio. La condicionante de poca elevación del macizo de la Sierra de Yamasá y sus derivaciones, facilita la penetración de los fuertes vientos y la subsecuente carga de lluvia que satura los acuíferos de la zona produciendo severas inundaciones en las zonas bajas localizadas en la parte norte del municipio Sabana Grande de Boyá en el área limítrofe con la provincia Duarte.

⁶²Equipo Técnico de ADELMOPLA. Interpretación datos cartografía referencial de Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. 2012

⁶³IDEM

Gestión Ambiental del Municipio

La gestión ambiental desde el Ayuntamiento Municipal está coordinada por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), mediante un encargado, quien recibe el respaldo de organizaciones, como es el caso de la Organización No Gubernamental Fundación Hogares Saludables y el Comité de Mitigación de Desastres Naturales.⁶⁴

No obstante, la existencia de la UGAM no ha incidido en la solución de problemáticas ambientales significativas que acontecen en el territorio como son el funcionamiento de un vertedero a cielo abierto ubicado en las proximidades de una fuente de agua, la cercanía de un matadero municipal a una cañada, el vertido de aguas residuales a cañadas y la contaminación sónica producida por motocicletas, música a alto volumen en colmados y centros nocturnos de diversión.

Como factor importante a considerar para el mejor desenvolvimiento de esta unidad es el aumento de recursos humanos y de capital para incrementar su radio de acción y alcanzar con mayor efectividad los territorios de los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.

Otras acciones desarrolladas en el municipio con auspicio del cabildo local y órganos del gobierno central, como la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, con la cual en el marco del Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se seleccionó al municipio como uno de los 5 territorios pilotos. A través del mismo en febrero 2013 se culminó y fue inaugurada la Obra de Saneamiento, encache y puesta de losa de fondo de la cañada de 1.3 km., que recorre desde la calle Duarte hasta la zona del cementerio, atravesando el Barrio Las Flores.⁶⁵

Otras acciones de gestión ambiental en el territorio han sido iniciativas privadas como el proyecto “Desarrollo de Capacidades en Comunitarios del Entorno del Monumento Natural Salto de Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la Conservación y Uso sustentable de Especies Nativas y Endémicas con Potencial Económico”, implementado por el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF) conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso con el financiamiento del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales (FONDOMARENA) desde el año 2011 en un periodo de 21 meses con una inversión de RD \$3,592,182.13, distribuidos en RD\$1,999,166.13 como aporte del FONDOMARENA y RD\$1,593,016.00 como contrapartida de las instituciones participantes.⁶⁶

También a nivel privado se han realizado acciones particulares encaminadas a la mejora de la relación del hombre con la naturaleza, en particular se observa la instalación de un proyecto de recreación denominado Serapius Green fundamentado en la preservación de los recursos naturales del municipio Sabana Grande de Boyá, reorientando el uso de sus espacios habilitados hacia el turismo ecológico con actividades no agresivas con el medio ambiente natural del cual forma parte y del entorno inmediato que le rodea.

⁶⁴AGROFORSA para Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. Diagnóstico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional (PAI) en Seis Municipios Seleccionados y sus Ocho Distritos.

⁶⁵Rigoberto Torres. <http://www.elgloboindependiente.com>. Artículo publicado el 21 de febrero 2013.

⁶⁶<http://www.cedaf.org.do>

La realización de proyectos por parte de ONG's y privados en coordinación con sectoriales de gobierno y otras instancias, plantea la necesidad de aumentar la capacidad de gestión y coordinación del tema ambiental desde la municipalidad de Sabana Grande de Boyá en coordinación directa con el Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales como organismo oficial.

1.6 TERRITORIO Y MOVILIDAD

1.6.1 Vivienda

Para 2010 en el municipio se registraba un total de 10,412 viviendas, de las cuales 7,770 (74.62%) se encontraban en el municipio cabecera, 1,885 unidades (18.81%) en el Distrito Municipal de Gonzalo y 757 unidades (7.27%) en Majagual . Del total , unas 6,914 unidades están emplazadas dentro de la zona urbana del municipio y los poblados o pequeños centros de los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual, 5,527 unidades (79.93%) se ubican en la ciudad de Sabana Grande de Boyá, 917 unidades (13.26%) en el poblado de Gonzalo y 470 unidades (6.79%) en el poblado de Majagual.⁶⁷

Del total general de viviendas en el municipio, 8,776 (82.28%) se encuentran ocupadas mientras que 1,635 (15.70%) se encuentran desocupadas. El mayor porcentaje de unidades de viviendas ocupadas se registra en el área urbana del municipio cabecera, en la cual la ocupación alcanza el 78% de las viviendas existentes.

En relación a los materiales en que se encuentran construidas las viviendas localizadas en el municipio, en relación a las paredes un total de 4,610 viviendas (44.27%) están erigidas con paredes de bloques de concreto o concreto, 3,267 (31.37%) en madera, 2,387 (22.92%) en tabla de palma y 147 (1.41%) en tejamanil, yagua u otro material. Mientras que en relación a los techos solo 1,745 viviendas (16.75%) cuentan con techos de losas de concreto, 8,469 (81.33%) con techos contruidos a partir de madera en la estructura y zinc como elemento de cubierta, 50 viviendas (0.48%) cuentan con asbesto cemento como elemento de cubierta y unas 147 unidades (1.41%) están techadas con sistemas constructivos a base de cana, yagua u otro material. Por su parte los pisos de las viviendas del municipio en un 72.14% (7,512 viviendas) se encuentran contruidos hechos en cemento, un 6.95% (724 viviendas) corresponde a pisos de tierra; mientras que los materiales como mosaico, granito, mármol y las baldosas de cerámica representaban 4.92% (513 unidades) del total de los pisos de las viviendas existentes en el municipio. Los pisos de madera apenas alcanzaban 0.15% (16 unidades) del total de los pisos de las viviendas contruidas.⁶⁸

En cuanto a la calidad estructural de las viviendas contruidas en el municipio, según los criterios establecidos por la Oficina Nacional de Estadística, 493 unidades de vivienda (4.73%) se podían considerar como viviendas de alta calidad estructural, 8,196 unidades (78.71%) de calidad estructura media y 87 (0.83%) de calidad estructural baja.

67 IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE

68 Op. Cit

En el municipio se registran casos de viviendas que por su ubicación se encuentran en áreas que resultan que representan riesgo y elevan la vulnerabilidad de las estructuras ante la ocurrencia de eventos naturales. En este sentido, se registraban en todo el municipio un total de 5,442 unidades de viviendas ubicadas en zonas potencialmente de riesgo, que representaban 50.53% del total de unidades existentes. 4,015 casos (73.77%) representaban riesgo potencial por su ubicación cercana a canales y cañadas y 1,427 casos (26.22%) por su ubicación en zona de laderas de montaña.

En cuanto a la realización por parte del estado a entes privados de proyectos que fomenten el desarrollo del sector vivienda en el municipio, se registra que en marzo 2012 el Gobierno dominicano dejó inaugurado el proyecto INVI Villa Progreso de 80 unidades de apartamentos desarrollados en edificaciones de 2 niveles distribuidas en 4 edificios por bloque. El mismo se realizó con una inversión de 81 millones de pesos provenientes del Fondo de la Cooperación Andina de Fomento y contrapartida del gobierno central. Aparte de este proyecto en la cabecera urbana del municipio se localizan dos proyectos de vivienda que ya para 2006 se encontraban construidos, un complejo de 81 unidades de viviendas ubicado en el extremo sur del Barrio Las Flores y un complejo de 23 unidades de viviendas localizado en la calle María Trinidad Sánchez próximo al edificio de la cooperativa La Milagrosa.

Patrimonio Arquitectónico

En relación al conjunto edificado y a las edificaciones aisladas que se encuentran erigidas en el territorio del municipio tanto en la cabecera como en los distritos municipales, secciones y parajes, actualmente no se registra ningún conjunto o edificación declarada bajo ordenanza municipal o decreto del poder ejecutivo como Patrimonio Arquitectónico.

Las únicas edificaciones existentes en el municipio con cierto valor histórico, más que arquitectónico, están representadas por algunas viviendas de arquitectura vernácula.

Con anterioridad existió la casa en donde se hospedaba el Presidente Trujillo en sus viajes al territorio, no obstante la misma se deterioró y actualmente sólo quedan algunos restos de la misma.

El Ayuntamiento del municipio como órgano rector del territorio, en relación al catastro de tierras propiedad de la corporación edilicia, mantiene registros impresos de las propiedades existentes, en las oficinas de catastro del ayuntamiento. Sin embargo, estos registros manuales no garantizan la existencia de un sistema de catastro municipal organizado y eficaz que pueda garantizar futuros niveles de ingresos propios del cabildo por conceptos de alquileres o ventas derivadas de contratos de arrendamientos o ventas de inmuebles y terrenos municipales o que garanticen la pertenencia de la propiedad.

Para el 2010 en todo el municipio se registraban un total de 5,998 viviendas bajo titularidad de dominio privado y 2,804 viviendas declaradas bajo sistemas de alquiler, cedidas u otro tipo de tenencia. No obstante, la situación real de la tenencia de la tierra sobre la cual están erigidas las edificaciones y sobre la situación de los terrenos existentes (solares o fincas y parcelas), debería ser definida por el ayuntamiento con la Dirección General de Catastro Nacional, La Jurisdicción Inmobiliaria, la Dirección de Mensuras Catastrales y Registro de Títulos.⁶⁹

69IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE

1.6.2 Infraestructura Vial

Sabana Grande de Boyá como tercer municipio en importancia jerárquica dentro de la provincia Monte Plata, mantiene una estrecha relación con todo el entorno provincial compuesto por los municipios de Monte Plata, Bayaguana, Yamasá y Peralvillo. La red vial existente de carreteras y caminos permite la comunicación y el intercambio de bienes y servicios entre la zona urbana del municipio con los distritos municipales, secciones y parajes pertenecientes al mismo así como con los municipios vecinos pertenecientes o no a la provincia.

A lo interno del municipio la comunicación con los distritos municipales y secciones rurales se produce a través de la conexión de una red de carreteras locales que conducen a Gonzalo en la parte este y a Majagual en la parte norte. No obstante, la reciente construcción y puesta en servicio de la Carretera Juan Pablo II, carretera troncal Ruta No.7, que une Santo Domingo con el municipio Nagua en el Cruce de Rincón, provincia María Trinidad Sánchez, y desde allí con Samaná, ha permitido una mejor comunicación del centro urbano principal con los distritos municipales con otros municipios y territorios externos al entorno provincial.

A estas nuevas conexiones viales se suma la vía regional Ruta No. 23 que comunica Sabana Grande de Boyá en dirección sur con la cabecera de Monte Plata y la conecta con la Autopista del Nordeste Juan Pablo II (Ruta No.7) y en dirección oeste con Cevicos a través de la conexión con la carretera local Ruta No.11 desde la cual se accede al Distrito Municipal Don Juan del Municipio Monte Plata y al centro urbano del Municipio Yamasá, infraestructura vial que no se encuentra en buen estado, lo que dificulta la intensidad de los flujos de transporte y aumenta los tiempos de recorrido.

Por otra parte, el trazado de las carreteras regionales o secundarias y las carreteras terciarias o locales, no presenta comunicación directa entre Sabana Grande de Boyá y el Municipio de Peralvillo localizado en el extremo oeste y noroeste de la provincia, al cual solo se accede desde la cabecera urbana del municipio Yamasá y desde el Municipio de Maimón perteneciente a la provincia Monseñor Nouel.

Autopista del Nordeste Juan Pablo II, en las cercanías de SGB, R.D.



La

infraestructura vial de comunicación terrestre que une a Sabana Grande de Boyá con otros territorios fuera del entorno de la provincia Monte Plata, la constituyen en primer orden la nueva Autopista del Nordeste Juan Pablo II que comunica y da acceso al territorio desde el Municipio Santo Domingo Este y la carretera secundaria de carácter regional Ruta 13 que conecta desde el municipio Santo Domingo Norte pasando por Sierra Prieta, Batey Guanuma, hasta conectar con la carretera local Ruta No.808 hasta su intersección con la carretera secundaria regional Ruta No.23 que conduce en dirección sur hasta la cabecera urbana de Monte Plata y interceptando la nueva Autopista del Nordeste Juan Pablo II conduce hasta la cabecera urbana del municipio Bayaguana y hacia el norte conduce al Distrito Municipal de Boyá del municipio Monte Plata, a Sabana Grande de Boyá y a Cevicos, tramo en el cual la misma no se encuentra en buen estado.

La creación de la nueva Autopista del Nordeste Juan Pablo II y su trazo de comunicación entre Santo Domingo – Nagua- Samaná, ha logrado salvar el obstáculo físico de los promontorios o mogotes de los Haitises que divide los suelos de la provincia Duarte y la Provincia Monte Plata. El estado actual de estas infraestructuras vial, su amplitud, señalización y sistema de protección, ha propiciado una mejor calidad en los viajes de ida como de vuelta desde y hacia Sabana Grande de Boyá por esta ruta y al mismo tiempo ha incentivado una mejor y mayor comunicación con territorios municipales localizados en las líneas limítrofes entre las provincias Monte Plata, Duarte y Samaná.

Otro tramo de carretera que conecta directamente a Sabana Grande de Boyá interregionalmente es el tramo carretero María Trinidad Sánchez que da acceso y salida desde y hasta la Autopista del Nordeste Juan Pablo II. Este tramo es considerado como una extensión de la carretera regional secundaria Ruta No.23.

El municipio de Sabana Grande de Boyá a lo interno concentra una red de infraestructura vial local o carreteras locales y caminos vecinales, que lo comunican con cabeceras de distritos municipales, secciones y parajes como la carretera vieja o Cristóbal Huber que parte desde la carretera regional Ruta No.23 (en el tramo comprendido entre la cabecera urbana de Sabana Grande de Boyá hasta la carretera regional Ruta No.11) y comunica a la cabecera urbana de Sabana Grande de Boyá con el paraje Batey Nuevo de la sección la China y la cabecera urbana del Distrito Municipal de Majagual. También se registran otras carreteras locales y caminos vecinales que comunican la cabecera urbana de Sabana Grande de Boyá con la sección Juan Sánchez al norte y las secciones Cabeza de Toro y Payabo en el sur y suroeste respectivamente. Estas vías no se encuentran en buen estado, razón por la cual se dificulta el intercambio de bienes y servicios entre los territorios interconectados y el municipio de Sabana Grande de Boyá.

En relación al estado actual de la infraestructura vial existente en el municipio, como en el resto de la provincia, se aprecia que la red vial principal, de manera general se encuentran en buen estado, no obstante la opinión de los munícipes indica que las carreteras secundarias que sirven de comunicación intermunicipal como las carreteras locales y caminos vecinales que unen con parajes rurales, ameritan mantenimiento, reparaciones y adecuaciones para mejorar la calidad y tiempo invertido en los desplazamientos entre las cabeceras urbanas y las zonas rurales.



Vía de comunicación Sabana Gde, De Boyá-Batey Verde

A través de esta red vial, especialmente la de carácter primario, el municipio de Sabana Grande de Boyá con representaciones de los ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Educación, Salud Pública, INAPA, Junta Central Electoral, Ayuntamiento Municipal y negocios privados, mantiene flujos de intercambio comercial y oferta de servicios públicos y privados, principalmente con las cabeceras urbanas de tres (3) municipios (Monte Plata, Bayaguana y Yamasá) pertenecientes a la provincia y con otros municipios pertenecientes a la región Higuamo como San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey, al igual que con toda la provincia Santo Domingo, especialmente con la parte de Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este. En la actualidad la Autopista del Nordeste, Juan Pablo II, ha servido de infraestructura conectora con la zona sureste de la Provincia Duarte y el extremo suroeste de la Provincia Samaná, lo cual ha acrecentado de manera significativa el intercambio comercial de productos agrícolas entre el municipio y las comunidades ubicadas al norte del conjunto orográfico de los mogotes de los Haitises, situado al norte de la Sierra de Yamasá, área en la cual se encuentran las comunidades de Guaraguao, Barranquito y Arenoso.

La red vial interregional y local existente permite al municipio comunicarse tanto con las cabeceras urbanas y zonas rurales de los distritos municipales de Gonzalo y Majagual, como también permite la interconexión con, secciones y parajes rurales pertenecientes al municipio y con otros territorios municipales no pertenecientes a la provincia como es el caso de Cevicos y Cotui de la Provincia Sánchez Ramírez. A través de estas conexiones terrestres se desarrolla un flujo de intercambio por oferta y demanda de bienes y servicios que trasciende lo local y alcanza territorios y población no pertenecientes a la región Higuamo, por lo cual se aprecia una vinculación muy singular entre el municipio y parte del territorio de la Región Cibao Nordeste, Cibao Sur y la Región Ozama. No obstante la comunicación vial está limitada en las zonas y áreas al este del municipio a causa de la presencia de macizos y relieves de gran importancia físico-biótica relacionada con el área protegida del parque Nacional de los Haitises. Sin embargo a través de la conexión Sabana Grande de Boyá – Monte Plata – Bayaguana, se accede a las comunidades de Guerra, Provincia Santo Domingo, Los Llanos Provincia San Pedro de Macorís, Hato Mayor en la Provincia Hato Mayor y el Seibo en la provincia del mismo nombre. Lo que revela cierta integración del territorio municipal a nivel interregional.

En el centro urbano de Sabana Grande de Boyá las vías Avenida Duarte, calle la

Candelaria, calle Primero de Mayo y la calle María Trinidad Sánchez constituyen el viario sobre el cual se estructura la trama urbana y las mismas se constituyen en las conexiones principales que permiten comunicar a la ciudad con los diferentes poblados y comunidades pertenecientes a los Distritos municipales de Gonzalo y Majagual como también a las secciones y parajes pertenecientes al municipio. También las calles La Altagracia y Huascar Tejeda desempeñan una función secundaria en la trama vial del centro urbano y las mismas se convierten en carreteras locales a secciones y parajes rurales del municipio.



En relación al estado del mallado viario del centro urbano, se aprecia que sobre una estructura urbana basada en un total de 18 barrios censales que contienen 22 sub-barrios, que se distribuyen en cuatro (4) bloques, la mayor parte del viario se encuentra en mal estado, registrándose a la fecha una situación que indica que la gran mayoría de los sectores o barrios de la ciudad solo cuentan con un 20% de calles pavimentadas, aceras y contenes, pero en su mayoría en mal estado por la falta de mantenimiento.⁷⁰

Actualmente el Ayuntamiento del municipio ha realizado obras de construcción de aceras y contenes en algunas vías de la ciudad como El Bulevar del Invi, a la entrada del pueblo, la calle peatonal que une a los barrios El Brisal y El Anillo en la cual se han construido 364 metros lineales de aceras y 472 m de encache de piedra, dos puentes y un puente elevado. También se encuentra en ejecución el Puente sobre la calle Arturo Logroño y se ha previsto

⁷⁰ Información obtenida de entrevista a Francisco Roman Vilchez,. Encargado Oficina Municipal de Planeación y Programación, OMPP. 2014.

la ejecución de un programa de reparación y construcción de aceras y contenes en diez (10) sectores de la ciudad como son Pueblo Nuevo Centro y Pueblo Nuevo Abajo, La Milagrosa, Los Guandules, La Chamuscada, Barrio La Fé, Sector Escolar, Las Cañitas, Sector Guadalupe y El Quilombo



1.6.3 Tránsito Vehicular.

En relación al tránsito de vehículos en el municipio la institución a cargo en la provincia de Monte Plata es la Autoridad Metropolitana de Transporte, adscrita a la Policía Nacional, sin embargo, en el municipio no se encuentra presencia de dicha institución salvo en momentos especiales por celebración de fiestas conmemorativas y otros eventos importantes. Actualmente el Ayuntamiento no ejerce ninguna función en el control del tránsito, ya que solo trabaja en la colocación de la señalización horizontal y vertical, que es muy escasa, puesto que en el centro urbano como en el resto del territorio comprendido por las secciones y parajes rurales del municipio y los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual no existen sistemas de semáforos.

En el municipio no se observan áreas críticas en las cuales se produzcan conflictos con el tráfico vehicular, dado que la cantidad de vehículos de motor no es elevada y se aprecia la no observancia de las normas de conducción reglamentadas por la Ley de Transito 241. Existe una alta presencia de motocicletas, que son utilizadas tanto para el transporte privado como para el servicio de moto-concho, modalidad que actualmente registra una parada o centro en el que convergen las unidades ubicadas en la intersección de la Avenida Duarte y la calle Pedro Livio Cedeño, en frente de la parada de minibuses de transporte interurbano.

En el municipio, especialmente en el centro urbano no existen estacionamientos públicos construidos y señalizados como tal, más bien las vías son utilizadas para estos fines sin la existencia de un sistema de señalización y regulación de uso. La necesidad e estacionamientos particularmente se registran en la Avenida Duarte que concentra el uso comercial y de servicios. La presencia de sistema de estacionamientos en el centro urbano se circunscribe solamente a estacionamientos en predios o inmuebles privados en los que

funcionan negocios e instituciones; el mismo edificio que aloja las instalaciones del gobierno local carece de estacionamientos. Entre los locales que presentan sistema de estacionamientos se pueden citar La Cooperativa La Milagrosa, El Asilo y el Sub-centro de Salud.

En relación a la señalización vial, es preciso señalar en relación al centro urbano principal y las cabeceras de Distritos, la falta de señalización del sentido del viario tanto de manera horizontal como vertical, de igual manera la rotulación de las vías urbanas no existe, salvo algunas rotulaciones en las calles de acceso en las que se identifica el nombre del poblado en vallas o señales informativas. En el caso de la Autovía del Nordeste Juan Pablo II, la misma registra un sistema de señalización horizontal y vertical, el cual pudiera ser replicado para señalar las demás carreteras locales, que registran señalizaciones puntuales que pueden ser mejoradas.

En relación al desplazamiento del tránsito en el territorio se caracteriza por la presencia de vehículos privados, públicos, de carga y motocicletas por el mismo viario Aun no se ha elaborado un plan de vialidad producto de un estudio de movilidad y transporte.

Para 2013 el parque vehicular perteneciente al municipio de Sabana Grande de Boyá registrado en la Dirección General e Impuestos Internos (DGII), ascendía a un total de 1565 vehículos de motor, equivalentes al 15.32% del total registrado en la provincia 10,210. De esta manera el municipio ocupa el tercer puesto en la jerarquía de los municipios con mayor número de vehículos en la provincia, antecedido en orden ascendente por los municipios de Yamasá y Monte Plata que concentran entre ambos el 71.97% del parque vehicular de la provincia. El municipio de Bayaguana es el único que presenta menor cantidad de vehículos en relación a Sabana Grande de Boyá, mientras que no se encontraron datos del municipio de Peralvillo.

Del total de vehículos registrados pertenecientes a residentes del municipio de Sabana Grande de Boyá, el mayor porcentaje 61.85% corresponde a motocicletas con un total de 968 unidades, los vehículos de carga concentran un total de 201 unidades para un 12.84%, los automóviles privados contabilizan 171 unidades correspondiente a 10.92%, los vehículos tipo Jeep ascendían a 147 unidades igual a 9.39%, mientras que las unidades como autobuses privados (53), autobuses de uso turístico (3) y los automóviles públicos urbanos (5) utilizados para transporte contabilizan en conjunto un total de 61 unidades igual a 3.89%. Un total de 17 unidades igual 1.08% corresponden a ambulancia (1), máquinas pesadas (1), remolque (1) y camiones Volteos (14).⁷¹

El transporte en el municipio como en el resto de la provincia es regido por la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), la cual debería de regular las operaciones 34 rutas, en toda la provincia Monte Plata, de las cuales 16 rutas son inter-urbana y 18 corresponden a rutas urbanas. Para julio 2014 del total de rutas asignadas en la provincia solo se encontraban en operación menos de 30 rutas y solo 6 de ellas registraban contratos activos con OTTT. Por su parte las operaciones son realizadas con 601 choferes que operan un total de 389 unidades, de las cuales el 36.24% (141) corresponden a minibuses, 140 unidades (35.98%) son camionetas, 106 unidades (27.24%) son microbuses y 2 unidades (0.51%) corresponden a automóviles.⁷²

⁷¹ Dirección general de Impuestos Internos DGII. Registro del parque Vehicular 2012 en la Provincia Monte Plata.

⁷² Oficina técnica de Transporte Terrestre, OTTT. Resumen Estadístico de Transporte de pasajeros.

En el municipio de Sabana Grande de Boyá se registran dos (2) rutas de autobuses para el transporte público interurbano, una hacia Monte Plata y otra hacia Santo Domingo. En el centro urbano no existe un sistema de transporte público organizado, el servicio es ofertado a través de los moto-conchos que se encuentran diseminados en la ciudad y que brindan servicio en la misma y en ocasiones hacia las secciones y parajes cercanos.

Hacia los distritos municipales de Gonzalo y Majagual como hacia el interior de las secciones y parajes del municipio en transporte público se dificulta debido a la escasa cantidad de vehículos que cubren estas rutas; formalmente estas rutas no se encuentran registradas ni mantienen contratos de operación en los registros del Ayuntamiento y de la OTTT.

1.6.4 Ordenamiento Territorial.

El Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá en su estructura organizativa y operacional actual no cuenta con una oficina municipal de planeamiento urbano que rijan de acuerdo al marco legal vigente las actuaciones de tramitación de proyectos a ser ejecutados dentro del territorio, tanto en el centro urbano como en las demás demarcaciones del municipio.

Hasta el momento, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento, no ha emitido ordenanzas municipales referentes al ordenamiento del territorio en lo referente a fraccionamientos, vialidad, intensidad de ocupación del suelo y usos del suelo, etc.

Hasta ahora las normativas existentes relacionadas al ordenamiento territorial en el territorio han sido realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente con la declaración y planes de manejo sobre el parque nacional Los Haitises y el Monumento nacional Salto de Socoa y la cartografía construida para el sistema nacional de Planificación en cuanto a zonas de riesgo, clima, fisiografía, productividad de los suelos y las Unidades de Recursos para la Planificación del uso de los Suelos (URP). Perteneciendo al municipio la URP 40, que constituye la segunda unidad en extensión territorial con 3,970.78 km², 8.31% del territorio nacional, la cual corresponde a la parte oriental de la Cordillera Central y en menor escala a la Cordillera Oriental, Sierras de Yamasá y Sierra de Samaná. Por las características de conformación de sus suelos sobre rocas ígneas y metamórficas, de textura arcillosa, con buen drenaje y de poca profundidad y de usos limitados por sus rangos de pendiente, los mismos son aptos para ser utilizados en el cultivo de árboles perennes como café, cacao y frutales.⁷³

Por otra parte, la Política Nacional de Desarrollo Urbano para los Asentamientos Humanos de la República Dominicana, formulada por el Consejo nacional de Asuntos Urbanos, CONAU en el año 2000, planteaba que el área urbana del municipio, la Ciudad de Sabana Grande de Boyá era un centro de gestión y servicios en cuanto a la función que la misma ejercía, articulada como un centro urbano de extensión por el tipo de desarrollo edilicio que mostraba, pequeña en cuanto a su tamaño o escala territorial y de estructuración básica en cuanto a la trama que mostraba, convirtiéndose en una ciudad tipo C, llamada a ser transformada.

Marzo 2014

⁷³ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales 2012.

Actualmente en el territorio se registran ciertos conflictos con relación al uso del suelo, especialmente en las zonas protegidas por ley pertenecientes al Parque Nacional Los Haitises y sus áreas de amortiguamiento. En lo que respecta a la cabecera urbana se pueden identificar usos no compatibles que han degenerado en problemas de convivencia para los munícipes a causa de problemas con la contaminación auditiva principalmente y contaminación ambiental por la ausencia de infraestructura básica en zonas de vivienda que puedan suplir las necesidades de alcantarillado sanitario y pluvial, al igual que por la ocupación de suelos inapropiados con zonas de viviendas.

En las zonas rurales del municipio, se observa una tendencia de uso del suelo para actividades silvopastoriles, que merman la cobertura vegetal sobre el suelo en grandes extensiones de tierra. Este tipo de uso prácticamente entra en contradicción con el mayor uso que debería darse a los suelos del municipio consignados dentro de la URP 40.

Estas realidades hacen pensar en la necesidad de ordenar el territorio municipal, no solo bajo la óptica del propio territorio, sino más bien bajo la visión de un ordenamiento del medio ambiente natural y construido dentro de un entorno regional de características socioeconómicas y productivas muy especiales.

1.7 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Actualmente el ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá presta a los munícipes un total de 19 servicios, establecidos por ley en los que se registran cementerios y servicios fúnebres, recolección y recolección y disposición de residuos sólidos, limpieza y ornato público, parques, mercado, matadero; alumbrado público; construcción, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras y contenes, servicios de cuerpo de bomberos y policía municipal. Otros servicios son la biblioteca municipal, mantenimiento de caminos vecinales, distribución de agua potable, apoyo a la cultura, el deporte, asistencia social, asistencia y protección de género, educación inicial, apoyo a la juventud y la prevención y gestión del riesgo.

El servicio de asistencia social apoya directamente al servicio de salud en el municipio a través de la dotación de clínica, realización de operativos médicos, compra de medicamentos según recetas y el servicio de ambulancia para emergencias; también la corporación edilicia ayuda a los desvalidos y personas de la tercera edad, presta servicios funerarios gratuitos, entrega de alimentos y apoyo a las personas discapacitadas como los no videntes. Otro servicio no tradicional importante ofertado por el ayuntamiento lo constituye el transporte estudiantil hacia otros municipios vecinos y la subvención aportada para la asociación de estudiantes. También se presta el servicio de vigilancia y asesoría ambiental desde la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UGAM.

Para 2013 y para los primeros 4 meses de 2014 la prestación de este tipo de servicios municipales alcanzaba una gran aceptación y valoración de parte de los munícipes e instituciones del municipio.

Para la prestación del conjunto de servicios, el ayuntamiento dispone de un personal de 185 personas y gasta mensualmente RD\$ 1,172,400.00 que se distribuyen en un 53.1% en gastos de personal, y 55.1% para gastos de capital., representando el costo general de los

servicios un 111.3%, por lo cual el cabildo destina recursos extraordinarios para la prestación de estos servicios que con sus niveles de ingresos actuales no resulta sostenible económicamente para la corporación edilicia.

El gasto incurrido por el ayuntamiento en relación a la retribución del personal vinculado directamente a la prestación de los servicios municipales representa el 59.1% de la cuenta de servicio, con un promedio salarial de 65.8% del salario mínimo establecido por ley. Este nivel de gasto en personal de servicio en el municipio pareciera que se debe a un excesivo número de empleados en los departamentos de Ornato y Limpieza, no obstante el nivel de cobertura de servicio en el territorio encarece la prestación de los servicios.

Por otra parte, se aprecia una fuerte disparidad en cuanto al costo de prestación de los servicios de Aseo, Limpieza y Ornato Público y Parques que representa el 13.8% del costo general de los servicios y el gasto en el personal asignado para limpieza de las calles (8 personas) que totaliza al mes tan solo RD\$24,000.00.

1.7.1 Infraestructura Eléctrica.

La infraestructura y las redes de energía eléctrica en todo el municipio debe ser mejorada, especialmente en los barrios urbanos menos favorecidos y en las zonas rurales tanto del municipio cabecera como de los distritos municipales.

El alumbrado público en el municipio concentra un equipamiento de poste y lámpara de alumbrado por cada 0.10 km². El servicio solo tiene cobertura en el área urbana del municipio cabecera y en los centros de distritos municipales y en algunos poblados rurales. No obstante, la calidad del servicio está sujeta al estado actual del equipamiento y al suministro de energía eléctrica durante las horas nocturnas. En el Distrito Municipal de Gonzalo el servicio alcanza una cobertura de una luminaria/0.9 km². El Distrito Municipal de Majagual registra una luminaria/1.5 km².

1.7.2 Sistema de Agua Potable.

En cuanto a la provisión de agua potable, en el municipio cabecera, el Instituto Nacional de Agua potable y Alcantarillado (INAPA), pose un acueducto ubicado en las proximidades entrada de la ciudad el cual cuenta con una planta de tratamiento de agua potable y y tanque de almacenamiento y presurización con los cuales se les da servicio a la ciudad, En el caso de los Distritos Municipales de Gonzalo y majagual, ambos requieren de sistemas de acueductos.

1.7.3 Drenaje Sanitario.

Actualmente en el municipio no se cuenta con un sistema integrado de alcantarillado sanitario, debido a que las tuberías existentes no van a planta de tratamiento de aguas residuales. De igual forma no existe un sistema de alcantarillado pluvial por lo cual las aguas producto de lluvia, de lavado de automóviles y de lavado de ropa, fluyen por las calles y desborden los contenes y saturan el nivel de contención y conducción de agua de los mismos.

Se puede apreciar en el territorio el vertido directo de aguas residuales a cañadas en la

cabecera urbana, como también el lanzamiento de purines de cerdo y residuos líquidos de granjas agrícolas que operan en la zona urbana como en la zona rural.

1.8 Servicios Municipales

1.8.1 Servicio de recogida de residuos sólidos.

Con relación a los residuos sólidos que produce el Municipio Sabana Grande de Boyá, los mismos son recogidos con regularidad tanto en la zona urbana como rural. Respondiendo a un plan, se visita semanalmente cada comunidad ordinaria para recoger la basura; en las que están densamente pobladas pero tienen acceso vehicular, se recoge la basura diariamente. Se está organizando un sistema de transporte tirado por animales, con el cual se retirarían los residuos sólidos de lugares hasta los cuales no puede llegar el camión colector y colocarlos en un punto donde éste tenga acceso⁷⁴.

Para brindar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos o basura, se gastaba mensualmente un promedio de RD\$ 505,250.00 para disponer un total de 1,698 m³, lo cual representaba el 43.1% del costo general de prestación de todos los servicios municipales, con un costo unitario de RD\$ 325.00/m³. Del total gastado en el servicio el ayuntamiento recupera solo el 4.1%, equivalentes a RD\$ 22,000.00 mensuales.

En la actualidad, el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos recolecta y dispone un total de 4.00 m³ /km, con una relación de generación de residuos recolectados y vertidos de 0.07 m³/habitante.

La recolección de los residuos es realizada con 4 camiones, operado cada uno de ellos por una brigada de 4 personas, lo que totaliza 16 empleados. En adición al personal del ayuntamiento, para las labores de limpieza de calles, aceras y contenes, semanalmente la institución utiliza las brigadas de barredores voluntarios provenientes de comunidades de la iglesia y de juntas de vecinos.

Tabla 16.

74 Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.

Aspectos Relevantes de la recolección de la basura en el municipio Sabana Grande de Boyá.

Situación de Recolección	Disposición	Posibles Soluciones
<p>Los desechos sólidos que genera el municipio son recogidos con regularidad tanto en la zona urbana como en la rural.</p> <p>En la recogida de la basura se sigue un plan de visitas semanales a cada comunidad.</p> <p>En aquellas comunidades densamente pobladas la basura se recoge diariamente.</p> <p>Para llegar a determinadas zonas donde resulta imposible que penetre un camión, se está organizando un transporte tirado por animales (que saca la basura hasta un punto de accesibilidad para los camiones).</p> <p>No existe ningún tipo de clasificación de la basura antes de ser recogida.</p> <p>El Ayuntamiento cuenta con 4 camiones. Cada camión trabaja con una brigada de 4 personas en la recogida de la basura, con lo que se totalizan 16 empleados.</p> <p>Semanalmente el Ayuntamiento monta operativos de limpieza con brigadas voluntarias de barredoras de calles, aceras y contenes. Estos voluntarios son aportados por las iglesias y las juntas de vecinos.</p>	<p>El Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá deposita la basura recogida en un vertedero a cielo abierto.</p> <p>No existe ningún tipo de procesamiento de la basura una vez depositada.</p>	<p>Los técnicos del Ayuntamiento realizan un estudio para mejorar el vertedero con la ampliación de su infraestructura.</p> <p>En relación al manejo de los desechos sólidos se está en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente para implementar un plan de reciclaje de los mismos.</p>

Fuente: Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.

El Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá deposita los residuos sólidos recogidos en un vertedero a cielo abierto, el mismo se ubica en el paraje Batey Aserradero de la sección Juan Sánchez y cuenta con una superficie de 9,428.40 m² equivalentes a 0.94 hectáreas y en el mismo también son vertidos los residuos del Distrito Municipal de Majagual.

Dicho vertedero carece de un manejo adecuado, por lo cual constituye una fuente potencial de contaminación y de insalubridad, lo que ha llamado la atención de las autoridades y los munícipes y se ha procedido a dar los primeros pasos de un estudio con los técnicos del ayuntamiento con miras a conseguir la ampliación del mismo y darle un manejo más adecuado a los residuos sólidos. Así como establecer programas de reciclaje, para lo cual se está en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En relación a la prestación del servicio en el Distrito Municipal de Gonzalo se registra que se recolectan y disponen un promedio 810 m³ de residuos sólido mensualmente en relación de 0.16 m³/habitante, con un gasto promedio de RD\$94,500.00 por mes, aproximadamente RD\$116.67/m³ recolectado y vertido, lo que representa el 39% del costo general de los servicios, y son recaudados a través del cobro del servicio un monto de RD\$3,000.00 mensuales, que apenas representa el 3.2% del costo de este servicio.

Para la prestación del servicio el ayuntamiento cuenta tan solo con un vertedero con una extensión de 15 tareas de tierra, en el cual se opera a cielo abierto, el mismo está ubicado en El 5, camino a Rincón Claro y el mismo actualmente no cuenta con ningún plan de manejo.

Por su parte el distrito municipal de Majagual recoge y dispone 420 m³/hab de residuos sólidos a un precio promedio de RD\$325.54/m³, con un gasto de RD\$34,199.00/mes que representa el 25.4% del costo general de los servicios. Con un costo unitario de RD\$81.43/m³ de residuos recolectados y dispuestos en el vertedero. El nivel de retorno del gasto en la prestación del servicio es sumamente baja, apenas se recaudan por concepto de la prestación de este servicio, aproximadamente RD\$1,500.00/mes, que representa 4.4% del costo del servicio. El distrito no dispone de vertedero propio por lo cual estableció

mediante acuerdo con el ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá, que le permite disponer sus residuos sólidos en el vertedero municipal de Sabana Grande de Boyá, que se ubica a 7 km de distancia del distrito, lo que acentúa el gasto en combustibles por el mayor recorrido de distancias para el vertido.

1.8.2 Mercados.

El servicio de Mercado Municipal es ofertado por el Ayuntamiento a un costo promedio de RD\$ 21,500.00 mensuales de los cuales solo son recuperados RD\$ 10,000.00 por concepto de las recaudaciones efectuadas a los puestos de ventas, equivalente al 46.51% del total invertido en las operaciones de funcionamiento del mercado. En el mismo, se registran ingresos por conceptos de ventas estimados en RD\$ 120,000.00 mensuales, por lo cual el valor de recuperación de los gastos operacionales apenas representa un 8.3% de las ventas.

Por su parte el servicio de mercado municipal en el municipio cabecera se oferta a través de una planta física que se encuentra en estado aceptable, la misma consta de un solo nivel en el cual se operan tanto los puestos de venta y la administración el mercado, caracterizándose la operación del mismo por contener toda la actividad de venta hacia el interior el edificio. El emplazamiento del equipamiento cuenta con una explanada frontal que funge como área de estacionamientos para los usuarios del mercado. No obstante la edificación que se ubica en la calle la Candelaria, comparte el solar con una anexo en el cual se ubica el cuartel del cuerpo de bomberos del municipio.

En los distritos municipales de Gonzalo y Majagual se oferta el servicio de mercado por parte de las juntas distritales y el ayuntamiento.

1.8.3 Matadero Municipal.

El servicio de matadero municipal que oferta el ayuntamiento tiene un costo operativo de RD\$ 30,500.00 mensuales, mientras que el nivel de recaudación del cabildo a través del servicio es de RD\$ 12,000.00 mensuales. El movimiento comercial generado por las actividades desarrolladas en el equipamiento municipal se estiman en unos RD\$ 840,000.00 mensuales, por lo cual el nivel de recaudación obtenido hasta ahora apenas representa 1.4% del valor de las ventas registradas en dicho matadero. Esto significa un subsidio de parte del ayuntamiento de un 60.65% por mes y la no percepción de ninguna utilidad por la oferta del servicio.

Por su parte en el Distrito Municipal de Gonzalo se cuenta también con un matadero en el cual se registra un estimado de ventas de RD\$238,000.00 al mes, con un costo operativo de RD\$10,500.00 y con una recaudación de retorno de apenas RD\$2,400.00/mes, lo que ubica la prestación del servicio dentro de los subsidiados por la junta distrital con un 77.14% de su costo aportado por la junta distrital que solo recibe el 1.4% de las ventas registradas en el equipamiento distrital. Las condiciones de la edificación que aloja el matadero se perciben como aceptables y en la misma se mantienen niveles de higiene.

1.8.4 Cementerios

Por su parte, el servicio de equipamiento municipal de cementerio esta suplido por el existente en la zona urbana del municipio, el cual carece de sistema de información de

registros de tumbas. El mismo se sitúa en la intersección de la calle Primero de Mayo con calle candelaria, en la zona extremo oeste del consolidado urbano. Mientras que en el Distrito Municipal de Gonzalo el servicio es suplido a través de un cementerio con una extensión de 2,500 m². El distrito Municipal de Majagual posee un cementerio con una superficie de 7,546.32 m² equivalente a 0.75 hectáreas, para una media de 3.4 m² de tierra disponible/habitante

1.8.5 Servicios de Recreación - deportivos.

El servicio de recreación es ofertado en el municipio a través de áreas verdes y el equipamiento tipo parques es suplido a través de dieciséis, cinco (5) de los cuales están localizados en el área urbana del municipio cabecera, 1 en La Pista sección Juan Sánchez, 1 en Batey Verde, 1 en el poblado del Distrito Municipal de Majagual, 1 en el poblado del Distrito Municipal Gonzalo y 7 otros pequeños parques distribuidos en el resto de poblados rurales del municipio.

En cuanto a la recreación a través de equipamientos deportivos, en el área urbana del municipio se registran un total de tres (3) canchas mixtas de baloncesto y voleibol ubicadas en centros educativos y un mini complejo deportivo de 2 campos o canchas, uno de béisbol y otro de softball y una (1) cancha mixta.

Las actividades deportivas, culturales, educativas como la asistencia a la biblioteca pública municipal y las actividades de promoción del desarrollo de la juventud del municipio constituyen acciones con mucho respaldo en la ciudadanía y de bajo costo para el ayuntamiento, llegando a registrarse actividades que movilizan 3,000 personas en un mes.

1.9 Análisis FODA del gobierno local del Municipio Sabana Grande de Boyá

Factores Internos		Factores Externos	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Puntualidad y responsabilidad del personal de sgb.	Debilidad en materia de planificación urbana	Existencia de Mancomunidades con otros Ayuntamientos e Instituciones/guerra y santo domingo, baygauna, julain en yamasa, monte plata, peralvillo)	Perdida de capital humano por las Emigraciones
Realización de rendición de Cuentas a nivel municipal gral	Falta de Empleo municipal	Participación en fondos concursales para proyectos de desarrollo municipal (PRODEM, BRA Dominicana, Defensa civil)	Perdida de recursos naturales por explotación minera.
Existencia de la oficina de Libre acceso a la Información sgb	Falta de vehículos para servicio de basura en todos los distritos y municipios	Asesoría de PRODEM, DGODT, ADELMOPLA	Bajas ofertas de empleo y de oportunidades de desarrollo para los jóvenes por parte del gobierno central
R.R H.H Capacitados sgb	Deterioro de las Calles en un 60% sgb.y en los distritos	Ayuda a deportes, Adquisición de equipos y actividades culturales, mediante relaciones existentes con la Liga Municipal.	Riesgos de delincuencia por la falta de Patrullaje de parte de la Policía en los Barrios
Realización de Presupuesto Participativo	Crecimiento Barrial desorganizado	Los terrenos del CEA y la mina permiten el crecimiento poblacional	Alta incidencia de delincuencia y drogadicción en adolescentes por falta de orientación en programas e interés de estudios
Apertura Social para la participación ciudadana e institucional	Bajos Salarios para los Empleados a nivel municipal	La terminación de la carretera de sabana grande de boyá. que ha permitido el desarrollo, por un mayor desplazamiento de productos agrícolas .	Frecuentes Inundaciones En el distrito de Gonzalo
Informes ejecutados en los tiempos previstos en el ayuntamiento de SGB.	No existen fuentes de trabajo (Industrias, o Zonas Francas)	La autovía Sabana Grande de Boyá a Santo Domingo que permite el acercamiento para productores agrícolas , el turismo ,etc.	Construcción de la Cementera Gonzalo
Alcaldesa Emprendedora	Bajo nivel de coordinación interdepartamental		Constante interrupción del servicio eléctrico en los distintos municipios y distritos de la zona

Personal Capacitado en el cabildo y con los conocimientos de las leyes 176-07 y la 64-00 de medio ambiente	Mal Servicio Recogida de Basura deficiente	Apoyo De ONGs Al Servicio Sanitario	Limitación de los recursos que Proviene del Ministerio de Hacienda
Igualdad de Género en los puestos del cabildo SGB y a nivel municipal	Limitación de los ingresos resupuestarios propios y por recaudación	Apoyo del Gobierno Central Y ONG ADELMOPLA	Inundaciones provocadas por la falta de Drenaje de las Lagunas, en Gonzalo.
Buena Articulación con la Sociedad Civil y oportunidades de participación	Falta de Equipamiento para el Cuerpo De Bomberos	Apoyo de gobierno central a la Infraestructura Educativa	Altos niveles de Deforestación y quema de Árboles en todo el municipio
Buena Relación con las Autoridades Provinciales SGB y distritos	Falta de capacitación del Personal en los distritos de Majagual y Gonzalo	Aprovechamiento de los atractivos turísticos de la zona, especialmente de las cuencas hídricas y los Haitises	Débil Intervención de los órganos rectores
Alta Asistencia Social en el presupuesto de SGB , para los servicios de Salud y de alimentación y Ayuda de medicamentos a ancianos	Defensa Civil con bajo nivel de equipamiento		
Buena estructura física y distribución en el Edificio Municipal SGB y Gonzalo	Falta De Vehículos para el servicio de recogida de Basura en los distritos y el municipio		
Programa de actividades motivacionales como celebraciones de días festivos, programa de reconocimiento a empleados.	Negativa de los Municipales a pagar las tasas de impuestos		
Cobertura de seguridad social (seguro médico, plan de pensiones y riesgos laborales).sgb			
Disposición de mejorar en el área ambiental SGB			
Juntas de vecinos activa SGB y Majagual			
Sistematización de las Compras para eficientizar la transparencia. a través de un departamento de compras en SGB.			
Altos niveles de embarazos en Adolescentes			

2 VISION Y LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Visión De Desarrollo del Municipio Sabana Grande de Boyá.

Sabana Grande de Boyá, municipio con gobierno local y sociedad civil integrada y capacitada que fomentan la equidad social y reducen la delincuencia, apoya el deporte y la cultura; promueven la educación en sistemas de producción y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales; donde existe un manejo sostenible de los recursos naturales apropiado para el desarrollo ecoturístico.

Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal.

EJE END 1

- Un municipio con gobierno local y sociedad civil integrados

- Municipio que fomenta la articulación ciudadana y el gobierno local para la seguridad, la reducción y el control de la delincuencia.

EJE END 2

- Municipio que Fomenta la equidad social
- Municipio que apoya el deporte y la Cultura

EJE END 3

- Municipio que promueve la educación en sistemas de producción y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales.

EJE END 4

- Municipio con manejo sostenible de los recursos naturales apropiado para el desarrollo eco turístico.

3 MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Misión del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá

El Ayuntamiento de Sabana Grande Boyá tiene como Misión el Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Objetivos de la Gestión

EJE END 1

Línea Estratégica de Desarrollo No. 1:

Un municipio con gobierno local y sociedad civil integrados

Objetivos de la Gestión:

- Articular el gobierno local con la sociedad civil y las diferentes sectoriales del gobierno central.
- Fortalecer la estructura Interna del Gobierno Local y la transparencia.
- Articulación de productores en un mercado común de la zona

Línea Estratégica de Desarrollo No. 2:

Municipio que fomenta la articulación ciudadana y de gobierno local para la seguridad, la reducción y el control de la delincuencia.

Objetivos de la Gestión:

- Aumentar la seguridad ciudadana del municipio a través de la integración ciudadana sobre todo entre las escuelas, las asociaciones de padres y maestros, juntas de vecinos, asociaciones de autobuses y asociaciones de motoconchistas, conjuntamente con la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal.
- Integración de los y las jóvenes egresados de las escuelas en las actividades productivas de la zona para evitar la deserción y la delincuencia

EJE END 2

Línea Estratégica de Desarrollo No. 3:

Municipio que Fomenta la equidad social

Objetivos de la Gestión:

- Mejorar la asistencia del servicio de salud.
- Saneamiento de las aguas residuales y residuos solidos
- Hacer uso limpio y controlado del agua
- Mejorar las vías de acceso considerando las personas con necesidades especiales

Línea Estratégica de Desarrollo No. 4:
Municipio que apoya el deporte y la Cultura

Objetivos de la Gestión

- Promover las actividades deportivas en el municipio
- Promover el Potencial Cultural

EJE END 3

Línea Estratégica de Desarrollo No. 5:

Municipio que promueve la educación en sistemas de producción y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales.

Objetivos de la Gestión:

- Construir accesos al mercado local e internacional para la Producción y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales.

EJE END 4

Línea Estratégica de Desarrollo No.6

Municipio con manejo sostenible de los recursos naturales apropiado para el desarrollo ecoturístico.

Objetivos de la Gestión:

- Promover la sensibilidad para la conservación del medio ambiente Conservación de la Cuenca hídrica de la provincia.

4 OBJETIVOS- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

EJE 1 DE LA END			
Líneas de Estrategias de Acción	Objetivos	Programa	Proyectos
1. Un municipio con gobierno local, sectoriales del gobierno central y sociedad civil integrados para propiciar la mejoría en la gobernanza y gestión del territorio	1.1 Articular y coordinar las acciones del gobierno local con las acciones de las sectoriales del gobierno central con incidencia en el territorio y con la sociedad civil organizada.	1.1.1 Programa de coordinación interinstitucional con la participación de la sociedad civil para la resolución de los conflictos de competencias y mejoramiento de las capacidades de cada institución.	1.1.1.1 Creación del departamento Municipal de seguimiento y orientación a la sociedad civil (Asuntos Comunitarios) en Sabana Grande de Boya.
			1.1.1.2 Curso de capacitación de los comités de auditoría social en Sabana Grande de Boya.
			1.1.1.3 Talleres inter-institucionales para el fortalecimiento de las capacidades de planificación, formulación y viabilización de proyectos, en Sabana Grande de Boya.
	1.2 Fortalecer la estructura Interna del Gobierno Local para elevar los niveles de transparencia y ética	1.2.1 Programa de fortalecimiento a las ejecutorias de las áreas departamentales del Ayuntamiento y las Juntas Distritales de Recursos Humanos, Medio Ambiente, Planificación y Programación, Finanzas, Servicios Municipales, Compras y Contrataciones, etc.	1.2.1 Programa de fortalecimiento a las ejecutorias de las áreas departamentales del Ayuntamiento y las Juntas Distritales de Recursos Humanos, Medio Ambiente, Planificación y Programación, Finanzas, Servicios Municipales, Compras y Contrataciones, etc.
1.2.1.2 Creación de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano en el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.			
1.2.1.3 Crear oficinas técnicas de ayudantías de planeamiento urbano en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.			
1.2.1.4 Campaña radiofónica y televisiva sobre seguridad ciudadana en las emisoras locales en Sabana Grande de Boya.			
2. Municipio que fomenta la participación ciudadana y su articulación con el gobierno local y otras instancias para la construcción de un clima de seguridad, la reducción y el	2.1 Aumentar la seguridad ciudadana del municipio a través de la integración ciudadana, especialmente entre las escuelas, las	2.1.1 Programa de dotación de equipamiento de seguridad ciudadana	2.1.1.1 Terminación del cuartel policial en el Distrito Municipal de Gonzalo
			2.1.1.2 Construcción de destacamento Policial en el Distrito Municipal de Majagual

control de la delincuencia y el establecimiento de una convivencia pacifica en el territorio.	asociaciones de padres y maestros, juntas de vecinos, asociaciones de transportistas y asociaciones de motoconchistas, conjuntamente con la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal.	2.1.2 Programa de reclutamiento, capacitación y dotación de equipos para la Policía Municipal	2.1.2.1 Diseño y compra de uniformes para el personal de la Policía Municipal en Sabana Grande de Boya..
			2.1.2.2 Adiestramiento y entrenamiento al personal de la Policía Municipal en Sabana Grande de Boya.
			2.1.2.3 Compra de motocicletas, bicicletas y aditamentos para el patrullaje municipal en Sabana Grande de Boya y y sus distritos
			2.1.2.4 Talleres y charlas sobre seguridad ciudadana a las entidades comunitarias de base (juntas de vecinos, clubes deportivos y culturales).
EJE END 2			
Líneas de Estratégicas de Acción	Objetivos	Programas	Proyectos
3. Municipio que Fomenta la equidad social en el acceso de la población a la educación, la salud, la vivienda digna y los servicios básicos públicos.	3.1 Mejorar la asistencia del servicio de salud	3.1.1 Programa de capacitación y adiestramiento al personal de enfermería y personal voluntario en salud preventiva	3.1.1.1 Cursos de capacitación de voluntarios en salud preventiva en Sabana Grande de Boya y sus distritos
			3.1.1.2 Cursos de capacitación al personal de enfermería. en Sabana Grande de Boya .
			3.1.1.3 Talleres de capacitación sobre enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y sobre la planificación y unión familiar en Sabana Grande de Boya y sus distritos
		3.1.2 Programa de mejoramiento y adecuación de las facilidades e infraestructura hospitalaria	3.1.2.1 Ampliación de los servicios de especialidades médicas en el Hospital Municipal en Sabana Grande de Boya .
			3.1.2.2 Construcción y equipamiento de módulo de Atención especial a personas con VIH-SIDA en Hospital Municipal

		existente en el municipio	<p>3.1.2.3 Construcción de espacios para la Inclusión del servicio de Salud Mental (Psicología y Psiquiatría) en el Hospital Municipal.</p> <p>3.1.2.4 Instalación de un Nuevo Centro de Atención Residencial para personas mayores que incluya en sus servicios seguimiento médico y alimentación en Sabana Grande de Boya</p>
			3.1.2.5 Cosntrucción de farmacias populares en los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual
	3.2 Hacer uso limpio y controlado del agua	3.2.1 Programa de Concientización sobre el uso racional del agua	3.2.1.1 Charlas en las escuelas y colegios del municipio sobre el uso del agua en Sabana Grande de Boya.
			3.2.1.2 Campaña de difusión radial y televisiva sobre el uso responsable del agua en Sabana Grande de Boya .
			3.2.1.3 Campaña de información a usuarios en la factura de cobro.
			3.2.1.4 Creación del cuerpo de vigilancia ciudadana “ Guardianes del Agua”en coordinación con el programa de servicio comunitario estudiantil del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), y asistencia del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en en Sabana Grande de Boya .
	3.3 Mejorar la capacidad de acceso a las vías y equipamientos para las personas con necesidades especiales	3.3.1 Programa de adecuación del viario existente para accesibilidad de personas discapacitadas.	3.3.1.1 Construcción de rampas de acceso en las principales calles y parques de la ciudad en Sabana Grande de Boya
	3.4 Mejorar las condiciones de las	3.4.1 Programas de dotación de	3.4.1.1.Limpieza y Encache de cuatro (4) Cañadas en el área urbana e Sabana Grande de Boyá

<p>infraestructuras de servicios básicos y equipamientos existentes y dotar a las comunidades carentes de los mismos.</p>	<p>infraestructura para la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial</p>	<p>3.4.1.2 Saneamiento de los arroyos Majagual, la Vuelta, los Guayos, entrada Gonzalo frente al Brisar) y arroyo S/N en el área urbana de Sabana Grande de Boyá.</p>
		<p>3.4.1.3 Adecuación de la red de tuberías existentes de Alcantarillado Sanitario en Sabana Grande de Boyá</p>
		<p>3.4.1.4 Ampliación de la Red de tuberías de Alcantarillado Sanitario en Sabana Grande de Boya .</p>
		<p>3.4.1.5 Ampliación y remodelación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Sabana Grande de Boya</p>
		<p>3.4.1.6 Reparación y Ampliación de las Redes de Distribución del Agua Potable de Sabana Grande de Boya.</p>
		<p>3.4.1.7 Construcción de Sistema de Alcantarillado Pluvial en Sabana Grande de Boya. Alcantarillas, Badenes y Imbornales.</p>
		<p>3.4.1.6 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en distrito Municipal de Gonzalo</p>
		<p>3.4.1.7 Construcción de Red de Tuberías para el Sistema de Alcantarillado Sanitario en Distrito Municipal de Gonzalo</p>
		<p>3.4.1.8 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Distrito Municipal de Majagual</p>
		<p>3.4.1.9 Construcción de Red de Tuberías del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Distrito Municipal de Majagual</p>
		<p>3.4.1.10 Terminación de la obra de construcción de Acueducto Múltiple para el Distrito Municipal de Gonzalo</p>
<p>3.4.1.11 Construcción de Tanque de Agua Potable para el Distrito Municipal de Majagual</p>		

		3.4.1.12 Construcción de Tanque de Agua Potable para la Comunidad de la Pista de Juan Sánchez en Sabana Grande de Boya .
	3.4.2 Programas de dotación de infraestructura vial	3.4.2.1 Construcción de aceras y contenes en el barrio La Milagrosa, y las calles Barahona, 24 de Abril, Corazón de Jesús, San Francisco y Agua Santa en Sabana Grande de Boya y sus distritos
		3.4.2.2 Construcción de aceras y contenes en el Barrio El Quilombo en Sabana Grande de Boya y otros distritos
		3.4.2.3 Asfaltado de la calle La Candelaria
		3.4.2.4 Asfaltado de las calles de los barrios y sub-barrios La Milagrosa, Barahona, 24 de Abril, Corazon de Jesús, San Francisco y Agua Santa.
		3.4.2.5 Cosntrucción de aceras y contenes en la Entrada del pueblo y en el sector el Deportivo o El Play en Distrito Municipal de Gonzalo
		3.4.2.6 Construcción de aceras y contenes en la calle principal, calle Duarte, en el Centro Escolar y en el Centro del Pueblo de la sección Sabana Larga en el Distrito Municipal de Gonzalo
		3.4.2.7 Construcción de aceras y contenes en en las calle Salome Ureña del área urbana del Distrito Municipal de Majagual
		3.4.2.8 Readecuación de los caminos vecinales que conducen a las secciones La China y Los Mapolos en Majagual
		3.4.2.9 Señalización horizontal y vertical del viario de las áreas urbanas del municipio

			3.4.3.1 Construcción de Parque Urbano Recreativo para los barrios Oriental y el Brisal en Sabana Grande de Boyá
			3.4.3.2 Construcción de Parque Urbano Recreativo tipo vecinal para el sector El Arcoiris en sabana Grande de Boyá
		3.4.3 Programas de dotación de equipamiento municipal de recreación	3.4.3.3 Construcción de un Parque Urbano Recreativo Duarte “Eugenio María de Hostos” en el sector Pueblo Nuevo Abajo en Sabana Grande de Boyá
			3.4.3.4 Construcción de Parque Infantil en el Sector el El Deportivo o El Play, frente al campo de softball detrás de la Policlínica, en la cabecera urbana del Distrito Municipal de Gonzalo
			3.4.3.5 Construcción del Parque vecinal en la sección Las Taranas del Distrito Municipal de Gonzalo.
			3.4.3.6 Remodelación y Adecuación del Parque Infantil de Majagual
			3.4.3.7 Diseño y construcción del Parque Municipal de la Salud de Sabana Grande de Boyá
		3.4.4 Programas de dotación de infraestructura y equipamiento eléctrico	3.4.4.1 Dotación y ampliación de las redes eléctricas con postes, cables, transformadores y lámparas en los barrios de la zona urbana de Sabana Grande de Boyá y de los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual
			3.4.4.2 Electrificación de las secciones rurales pertenecientes al municipio
			3.4.4.3 Reparación, sustitución y colocación de alumbrado público en los barrios y sub-barrios de las áreas urbanas de los distritos municipales y en las principales vías de las secciones rurales.

		3.4.4.4 Construcción de pared de enverjado, caminos internos y capilla en el Cementerio Municipal de Sabana Grande de Boyá
		3.4.4.5 Diseño, construcción y habilitación de edificio para Funeraria Municipal.
3.5 Dotación de nuevas viviendas y mejora del estado de las viviendas de los sectores en condición de pobreza ubicados en zonas no peligrosas	3.5.1 Programas de reparación de viviendas	3.5.1.1 Reparaciones de sistemas de piso y techo en 500 viviendas en Sabana Grande de Boya, y los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual
		3.5.1.2 Construcción de complejo habitacional para asentar a ocupantes de zonas potencialmente peligrosas de inundación en Sabana Grande de Boya y sus distritos
3.6 Garantizar la recogida y disposición final de los desechos sólidos	3.6.1 Programa de Concientización ciudadana sobre la clasificación de los desechos solidos y el impacto de los mismos en el Medio Ambiente	3.6.1.1 Campaña de charlas en las escuelas y colegios del municipio, mediante acuerdos interinstitucionales en Sabana Grande de Boya .
		3.6.1.2 Campaña de difusión radial y televisiva sobre la separación y recolección de los desechos solidos.
		3.6.1.3 Campaña de información a usuarios en la factura de cobro del servicio de la basura.
		3.6.1.4 Diseño de estrategias de producción limpia y responsabilidad social en el sector agropecuario, industrial y comercial en Sabana Grande de Boya y sus distritos
	3.6.2 Programa de equipamientos y facilidades para la clasificación y recogida de la basura residencial, comercial e industrial	3.6.2.1 Compra de mobiliario urbano para recolección de basura (zafacones) en Sabana Grande de Boya.
		3.6.2.2 Compra de camiones compactadores en Sabana Grande de Boya .
		3.2.2.3 Compra de contenedores para basura en Sabana Grande de Boya .

			<p>3.6.3.1 Diseño de rutas de recorrido para la recolección en Sabana Grande de Boya y sus distritos</p> <p>3.6.3.2 Adquisición de un lote con ubicación estratégica para el establecimiento de un Relleno Sanitario Municipal en Sabana Grande de Boya y sus distritos</p> <p>3.6.3.3 Diseño y construcción del Relleno Sanitario Municipal.</p> <p>3.6.3.4 Construcción de cajas de almacenamiento para la separación y el tratamiento de los residuos (Reciclaje y separación de desechos biodegradables y no biodegradables).</p> <p>3.6.3.5 Construcción de celdas especiales para el tratamiento y disposición final de desechos peligrosos.</p> <p>3.6.3.6 Clausura del vertedero a cielo abierto de Sabana Grande de Boya.</p> <p>3.6.3.7 Actualización de tarifas de cobro por servicio de recolección y disposición final para los residuos residenciales, comerciales e industriales en Sabana Grande de Boya.</p>
4. Municipio apoya el deporte y la cultura	4.1 Promover las actividades deportivas en el municipio.	4.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Unión Deportiva del Municipio en conjunto con los demás municipios para mantener el Espíritu de competitividad a	4.1.1.1 Formación del Departamento Municipal de Deportes en Sabana Grande de Boya.
			4.1.1.2 Formación de equipos deportivos en escuelas y colegios del municipio para celebración de torneos intramuros escolares en Sabana Grande de Boya.

	través del deporte.	4.1.1.3 Celebración de torneos deportivos intermunicipales y/o provinciales, interbarrales e intersecciones rurales.
		4.1.1.4 Patrocinio a la celebración de las competencias de motocros en Sabana Grande de Boya.
		4.1.1.5 Banco de becas educativas a deportistas sobresalientes en Sabana Grande de Boya.
	4.1.2 Programa de dotación de equipamiento deportivo a sus respectivas entidades	4.1.2.1 Acondicionamiento y Remodelación del campo de béisbol del Distrito Municipal de Gonzalo
		4.1.2.2 Acondicionamiento y remodelación del campo de béisbol en la Pista, sección Juan Sánchez, Sabana Grande de Boya
		4.1.2.3 Acondicionamiento y Remodelación del campo de béisbol de Batey Enriquillo, Sabana Grande de Boya
		4.1.2.4 Construcción del techado del club Gregorio Luperón y patronato deportivo de Sabana Grande de Boya
		4.1.2.5 Compra de equipos y utilería deportiva en Sabana Grande de Boya.
		4.1.2.6 Remodelación del Play de Béisbol de Batey Cojobal
		4.1.2.7 Reconstrucción del Play Béisbol del D.M. de Majagual
		4.1.2.8 Construcción de la casa del Deportista de S. G. B.
		4.1.2.9 Construcción de Canchas en los barrios Guadalupe, Las Cañitas, Pueblo Nuevo Abajo, El Quilombo y La Milagrosa.

		<p>4.1.2.10 Construcción de la pista de Atletismo y terminación de los dos estadios de softball y béisbol del municipio de Sabana Grande de Boyá.</p>
		<p>4.1.2.11 Programa de fortalecimiento de las estructuras de las instituciones promotoras de la cultura en el municipio en Sabana Grande de Boya y sus distritos</p>
<p>4.2 Promover el Potencial Cultural del municipio</p>	<p>4.2.1 Programa de Fortalecimiento de actividades culturales tradicionales del municipio</p>	<p>4.2.1.1 Creación de la Unidad Municipal de Cultura y Arte de Sabana Grande de Boyá..</p>
		<p>4.2.1.2 Patrocinio del Ayuntamiento de la celebración de las actividades culturales más importantes: Fiestas Patronales de La Candelaria en Sabana Grande de Boya, de San José de Majagual y Nuestra Señora de la Altagracia en Gonzalo, Las fiestas de atabales, el carnaval, el Gaga y las velaciones.</p>
		<p>4.2.1.3 Patrocinio al Ballet Folclórico de Sabana Grande de Boyá..</p>
		<p>4.2.1.4 Auspicio a las actividades de las organizaciones y grupos culturales del municipio en Sabana Grande de Boyá y sus distritos.</p>
		<p>4.2.1.5 Cursos y talleres de capacitación en gestión cultural en Sabana Grande de Boya y sus distritos</p>
		<p>4.2.1.6 Celebración de ferias culturales escolares como actividades extra-curriculares en las escuelas y colegios del municipio.</p>
		<p>4.2.1.7 Celebración de Feria de Artesanías en Sabana Grande de Boyá.</p>
		<p>4.2.1.8 Desarrollar la Feria Expo-Cultura Sabana Grande de Boya, para el rescate de los valores históricos culturales de la caña en el municipio</p>

			4.2.1.9 Proyecto de City Marketing a partir de la agenda de celebración de actividades culturales tradicionales realizadas en el municipio, la artesanía y el deporte, como marca del municipio de Sabana Grande de Boyá.
		4.2.2 Programa de dotación de equipamiento e infraestructura municipal.	4.2.1.1 Embellecimiento de áreas públicas con obras de las artes plásticas de artistas locales de Sabana Grande de Boyá.
			4.2.1.2 Construcción de la Casa Municipal de la Cultura y las Artes de Sabana Grande de Boyá..
			4.2.1.3 Construcción de la Plaza Municipal de los Artesanos de Sabana Grande de Boyá..
EJE END 3			
Líneas de Estrategias de Acción	Objetivos	Programas	Proyectos
5. Municipio que promueve la educación en sistemas de producción y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales	5.1 Constuir accesos al mercado local e internacional (Planes de marketing) para la Producción y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales.	5.1.1 Programa de producción y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales	5.1.1.1 Cursos y talleres de capacitación en gestión y gerencia de negocios a productores agrícolas, agroindustriales y comercializadores locales en el municipio y distritos .
			5.1.1.2 Campaña de difusión a escala provincial, regional y nacional sobre la producción agropecuaria, la agroindustria, la industria, la artesanía y el comercio local.
			5.1.1.3 Proyecto de re-lanzamiento del potencial agropecuario y agroindustrial del municipio y la zona a través de celebración de Feria Municipal de la Agropecuaria y la Agroindustria .
			5.1.1.4 Diseño, construcción y equipamiento de un centro municipal de negocios
			5.1.1.5 Elaboración de Resolución Municipal sobre la declaración de la zona común de mercado

		5.1.1.6 Establecimiento y desarrollo de zona para actividades silvopastoriles para la ganadería y de cobertura forestal del municipio
		5.1.1.7 Establecimiento y desarrollo de zonas para actividades de Apicultura, Madereras y desarrollo de Frutales para la agroindustria de las mermeladas
		5.1.1.8 Establecimiento y desarrollo de zonas para el fomento de la crianza de animales de corral (Aves de Corral, Conejos, Ovejos, Chivos) y desarrollo de zonas para piscicultura en el municipio en Sabana Grande de Boyá y sus distritos.
		5.1.1.9 Establecimiento de zonas para el desarrollo de producción bajo ambiente controlado (zonas para invernaderos) a nivel municipal .
		5.1.1.10 Creación y consolidación de la cámara Municipal de Producción y Comercialización.
		5.1.1.11 Creación de clúster de producción agroindustrial y pecuaria para la unificación de los productores del municipio, la provincia y la región y generar estándares de calidad regional, por productos y por índice de precios de mercado por rubros de marca municipal.
		5.1.1.12 Creación de cooperativas agrícolas para la dinamización del soporte financiero para los productores de Sabana Grande De Boyá y de los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.
		5.1.1.13 Establecimiento de un fondo fiduciario entre ayuntamiento y productores e inversionistas como medio de acceso a la negociación e inversión público-privada.
		5.1.1.14 Rescate y transformación de los espacios abiertos con potenciales de producción agrícola e industriales para el fomento de las microempresas

			colectivas y sociales.
			5.1.1.15 Canalización de financiamientos para el desarrollo de la producción y la comercialización entre los pequeños y medianos productores.
			5.1.1.16 Diseño, construcción y equipamiento de una procesadora provincial para la Agroindustria de uso común entre productores afiliados de la zona, con centro de acopio y clasificación para la calidad.
			5.1.1.17 Creación y señalización de las rutas de acceso para la comercialización de la producción local
			5.1.1.18 Creación y establecimiento de líneas o empresas locales de manejo de cargas
			5.1.1.19 Proyecto de huertos hidropónicos en patios y techos de viviendas de la zona urbana y de los poblados rurales (secciones y parajes) del municipio, agrupados por renglones de producción
			5.1.1.20 Proyecto de huertos municipales bajo sistema de ambiente controlado (invernaderos municipales).
EJE END 4			
Líneas de Estrategias de Acción	Objetivos	Programas	Proyectos
6. Municipio con manejo sostenible de los recursos naturales apropiado para el desarrollo eco turístico.	6.1 Promover la sensibilidad para la conservación del medio ambiente	6.1.1 Programa de educación ciudadana en materia ambiental	6.1.1.1 Campaña de divulgación escrita, radial, televisiva y en medios electrónicos como páginas web y redes sociales de los recursos naturales y culturales pertenecientes al municipio.
			6.1.1.2 Charlas escolares para la concientización sobre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio, la provincia y la región.
			6.1.1.3 Programa de charlas asociaciones comunitarias de base

	6.1.2 Programa de desarrollo ecoturístico de la zona	6.1.2.1 Conformación del clúster ecoturístico del municipio y la zona provincial.
		6.1.2.2 Diseño y construcción de los caminos y senderos de acceso a las zonas de amortiguamiento del parque Nacional Los Haitises en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.
		6.1.2.3 Rehabilitación del camino de acceso al Monumento Nacional Salto de Socoa.
		6.1.2.4 Trazar y construir camino de acceso a la Cueva de Francisquito y la Cueva de Los Brito en Majagual.
		6.1.2.5 Diseñar, construir y habilitar centros de interpretación "Aulas de la Naturaleza en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises pertenecientes a los distritos municipales de Gonzalo y Majagual
		6.1.2.6 Programa de becas para cursar estudios superiores y técnicos relacionados a la gestión de la actividad ecoturística.
	6.1.3 Programa de fortalecimiento de la UGAM	6.1.3.1 Adecuación de nuevo espacio físico y contratación de personal para el funcionamiento de la Unidad de gestión Ambiental Municipal (UGAM) en Sabana Grande De Boyá
		6.1.3.2 Capacitación técnica y profesional del personal de UGAM y de las dependencias de direcciones adscritas al gobierno central
		6.1.3.3 Compra de vehículo de motor (pick up) y motocicletas para la UGAM
		6.1.3.4 Diseño, construcción y equipamiento de puestos de vigilancia y monitoreo ambiental para las áreas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales en el municipio.

	<p>6.2 Impulsar la protección de la población mediante una gestión eficiente de riesgos.</p>	<p>6.2.1 Programa de prevención y manejo de riesgos y desastres naturales</p>	<p>6.2.1.1 Realojo de los habitantes de la comunidad “Los Limones” en Batey Sabana Larga en el Distrito Municipal de Gonzalo.</p> <p>6.2.1.2 Eliminación de viviendas en áreas vulnerables a la ocurrencia de desastres (orillas de ríos, arroyos y cañadas).</p> <p>6.2.1.3 Desarrollo de Planes de Evacuación y Sistema de respuesta en caso de catástrofe.</p> <p>6.2.1.4 Formulación de un Plan de riesgo del municipio.</p> <p>6.2.1.5 Programa de Charlas escolares sobre exposición y vulnerabilidad al riesgo en el municipio.</p> <p>6.2.1.6 Programa de talleres prácticos a asociaciones comunitarias de base sobre exposición y vulnerabilidad al riesgo en el municipio.</p> <p>6.2.1.7 Adquisición de equipos para la gestión y manejo del riesgo.</p> <p>6.2.1.8 Adecuación y construcción de refugios.</p> <p>6.2.1.9 Construcción de barreras vivas o artificiales en márgenes de ríos, arroyos y cañadas de la zona urbana para evitar deslizamientos de tierra en Sabana Grande de Boyá</p> <p>6.2.1.10 Proyecto de canalización de los arroyos y cañadas en la zona urbana del municipio de Sabana Grande .</p> <p>6.2.1.11 Formulación de una Resolución Municipal para la implementación de Sanciones a las personas que ocupen zonas con riesgos a desastre.</p>
--	---	---	---

		<p>6.2.1.12 Formulación de normas y reglamentos para la restricción de uso de suelo para áreas con potencial a desastres. en Sabana Grande de Boyá y sus distritos.</p> <p>6.2.1.13 Construcción de límites Físicos para zonas de posibles riesgos a desastre. en Sabana Grande de Boyá y sus distritos.</p> <p>6.2.1.14 Formulación de planes de Manejo de cuenca y subcuenca de los recursos hídricos y de las zonas de acuíferos en Sabana Grande de Boyá y sus distritos.</p>
	<p>6.3 Conservación de la Cuenca hídrica y los demás recursos naturales de la provincia.</p>	<p>6.3.1 Programa de preservación del medioambiente y recursos naturales mediante el control y la reglamentación de las actividades que impacten en el medioambiente y la salubridad pública</p> <p>6.3.1.1 Programa de restauración de las zonas de bosque en las proximidades del Parque Nacional Los Haitises en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.</p> <p>6.3.1.2 Programa de uso o reducción gradual de subvenciones, permisos y cuotas negociables sobre las emisiones en Sabana Grande de Boyá y sus distritos..</p> <p>6.3.1.3 Acuerdos voluntarios para el uso de la energía renovable y formulación de normas municipales sobre las emisiones de carbono.</p> <p>6.3.1.4 Programa de fomento a productos en que se utilice eficientemente la energía.</p> <p>6.3.1.5 Formulación y aprobación de reglamentaciones como equipo obligatorio o normas sobre construcción, prohibiciones de productos y prácticas, permisos y cuotas de emisiones no negociables.</p> <p>6.3.1.6 Provisión de información y creación de capacidades a nivel de actores institucionales y sociales del municipio.</p>

		6.3.1.7 Formulación e Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y la mancomunidad de municipios de la Provincia Monte Plata.
		6.3.1.8 Programa de restauración de la cobertura vegetal en las Sabanas y praderas del municipio.
		6.3.1.9 Programa de recuperación de los cuerpos de aguas superficiales.
		6.3.1.10 Adopción de enfoques integrados y de paisaje en el manejo del recurso suelo.
		6.3.1.11 Programa de manejo de especies invasoras y enfermedades en la flora y fauna local.
		6.3.1.12 Programa de manejo de incendios forestales.
		6.3.1.13 Programa de desarrollo de actividades productivas flexibles con la planificación del sector agrícola, agropecuario y agroindustrial.
		6.3.1.14 Formulación del Plan de Manejo del Monumento Nacional Salto de Socoa.
		6.3.1.15 Formulación de Planes de Manejo de las cuevas Francisquito y Los Brito.
		6.3.1.16 Formulación de Planes de Manejo de áreas de Sabanas y Llanuras del municipio.
		6.3.1.17 Programas de reforestación en el entorno del municipio.
	6.3.2 Programa de adecuación del sistema de	6.3.2.1 Proyecto de interconexiones de tuberías domésticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Sabana Grande de Boya.

		reloceación, tratamiento y disposición final de desechos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y rural	6.3.2.2 Proyecto de interconexiones de tuberías domésticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Gonzalo.
			6.3.2.3 Proyecto de interconexiones de tuberías domésticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Majagual.
			6.3.2.4 Diseño, construcción y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Alcantarillado Sanitario para los poblados de: Cabeza de Toro, Juan Sánchez, Payabo, , Batey La Tarana, Batey Sabana Larga, Francisquito,
			6.3.2.5 Programas de limpieza de ríos, arroyos y cañadas en todo el territorio municipal.